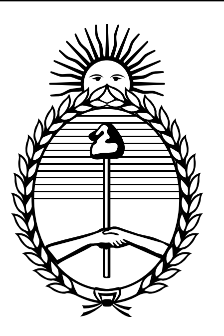
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 21
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.805

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & E EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 57 del 17/12/2009, Folio 156, Registro 2065 CABA. Duración: 99 años. Sede Social: García del Río 3182, CABA. Socios: Evangelina María Buracco, 18/10/1981, DNI. 29.097.957, CUIT. 27-29097957-4, Ingeniera Industrial, Ana Luz Buracco, 20/10/1983, DNI. 30.593.359, CUIT. 27-30593359-2, Psicóloga; ambas argentinas, solteras con domicilio real y especial en García del Río 3182, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción y/o proyecto de viviendas, locales comerciales, cocheras, puentes, caminos, instalaciones de gas, agua o cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles, urbanización, subdivisión remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiamiento, arrendamiento de cocheras medido por hora, mensualizado y toda actividad que tenga relación directa con el ramo, excepto las actividades de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y aquellos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a la construcción, máquinas industriales repuestos y accesorios y las que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo. Capital Social: $ 25.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración Directorio: de 1 a 10 titulares. Actualmente: Directora Titular: Presidente: Evangelina María Buracco. Directora Suplente: Ana Luz Buracco. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente. Domicilio Especial Directores: consignados al comienzo del presente. María Fernanda Otero, DNI 17.550.489, Apoderada según escritura Nº 57 del 17/12/2009, ante Escribana María de los Angeles Manzano al folio 156 del Registro 2065, de Capital Federal, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.

e. 21/12/2009 Nº 123187/09 v. 21/12/2009

AGRO MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 241 del 10/12/2009 folio 721 Registro 1557 CABA, Endriven S.A., CUIT 30-71092692-8, con domicilio en Avenida Santa Fe 1461, 5º piso C.A.B.A., inscripta IGJ el 20/02/2009 Nº 2996 Lº 43 de Sociedades por Acciones; Juan Ignacio Lamattina, argentino, ingeniero agrónomo, 29/12/1969, DNI 21.474.164, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 2295 C.A.B.A. y José María Peschiera, argentino, ingeniero agrónomo, 21/01/1984, DNI 30.815.401, soltero, domiciliado en Soler 4622 C.A.B.A.; constituyeron "Agro Meridional S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y re cría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos; acopio y guarda en depósito y consignación de toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta y consignación de hacienda, sus productos o subproductos y toda clase de productos y subproductos agrícolas. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. El asesoramiento a terceros sobre cualquiera de las actividades agropecuarias mencionadas. La administración del desarrollo de cualquiera de estas actividades sobre campos de terceros o con capital de terceros, incluyendo la administración de fideicomisos y/o fondos de inversión y realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Adicionalmente, podrá abrir sucursales y constituir y participar en sociedades por acciones, en el país y/o en el extranjero Capital: $ 50.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 1 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Director Titular: Juan Ignacio Lamattina; Director Suplente: Marcos Miguel Browne. Sede Social: Avenida Santa Fe 1461, 5º piso C.A.B.A., constituyendo allí los directores titulares y suplente designados domicilio especial. Por estar comprendida en inc. 2º art. 299 designa: Síndico Titular: Giselle Ouro; Síndico suplente: Anahí Curzi. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 17.

e. 21/12/2009 Nº 121564/09 v. 21/12/2009

AGROGIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 177 del 03/12/09: José Gil Sánchez, viudo, comerciante, 08/08/32, DNI 6213662, España 4224, Olivos, Pcia. Bs. As; Daniel Omar Gil, casado, ingeniero, 10/05/60, DNI 14255148, Acassuso 3087, Olivos, Pcia. Bs. As y Marcelo Fabián Gil, divorciado, abogado, 13/10/65, DNI 17634391, Montevideo 149, piso 8, departamento A, CABA; todos argentinos.- Agrogil SA.- Sede: 25 de Mayo 538, piso 8, CABA.- 99 años.-La explotación de todo tipo de actividades agropecuarias, de granja, agrícolo-ganaderas, avícolas, apícolas y frutihortícolas en general; la comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los productos derivados de estas actividades. $ 100.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: presidente o vicepresidente.- Fiscalización Prescinde.- 31/12.- Presidente: Marcelo Fabián Gil; Director Suplente: Daniel Omar Gil; ambos con domicilo especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121768/09 v. 21/12/2009

AGROPECUARIA JUARPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 490 y 491 del 9/11/09, Esc. Valdéz, fº 1481 y 1495, Registro 1500, por Asambleas del 28/10/96, 15/10/99, 31/10/02, 31/10/05, 16/10/07 y 31/10/08 se designa y elige directorio y síndicos a: Presidente: Silvia Esther Adelaida Passaglia, argentina, nacida 13/6/58, casada primeras nupcias con Rodolfo Enrique Torregrosa, comerciante, DNI 12032715, Cuil 23120327151; Directora Suplente: Susana Rosa Luján Passaglia, argentina, casada primeras nupcias con Carlos Mones Ruiz, comerciante, nacida 9/3/53, DNI 10668348, Cuil 23106683484, ambas domicilio real Merced 332, Pergamino, Pcia Bs. As. y domicilio especial en Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Síndico Titular: Ernesto Mario Furlone, argentino, contador público, nacido 12/5/53, DNI 10137659, Cuit 20101376592, casado primeras nupcias con Elva Liliana Massi; Síndico Suplente: Elva Liliana Massi, argentina, contadora pública, nacida 2/3/55, DNI 11576850, Cuit 27115768501, casada primeras nupcias con Ernesto Mario Furlone, ambos con domicilio real y especial en Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 20/11/08 se decide cambiar la sede social a Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Luego por Asamblea General Extraordinaria del 19/8/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20 a la suma de $ 2500000, y modificar los artículos 1º, 4º del Estatuto Social, quedan así: "Articulo Primero: La Sociedad se denomina "Agropecuaria Juarpa S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". "Articulo Cuarto: El capital social es de pesos Dos Millones Quinientos Mil ($ 2.500.000.-), representado por 2500 acciones de un valor nominal de Mil ($ 1.000.) pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escrituras Nros. 490 y 491 del 9/11/2009. Sociedad inscripta bajo el Nº 6521, Libro 99, Tº A de Sociedades Anónimas el 25/09/1984.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 068.

e. 21/12/2009 Nº 121776/09 v. 21/12/2009

ALFA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Santiago José Mac Goey, argentino, nacido el 03 de Julio de 1980, productor agropecuario, soltero, DNI 28.024.732, domiciliado en Monseñor Schell Nº 180, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Adrián Martín Marianelli, argentino, nacido el 1 de Diciembre de 1966, ingeniero, soltero, DNI Nº 18.110.604, con domicilio en Kennedy 877, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Daniela Claudia Rodríguez, argentina, nacida el 2 de marzo de 1961, arquitecta, casada, DNI Nº 14.907.886, con domicilio en Monseñor Piaggio 552, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 1463 del 11/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Enrique Maschwitz (h), al folio 4755, del Registro Notarial 359 a su cargo. 3) Alfa Energía S.A. 4) Larrea 1375 Piso 5º Departamento 20, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, domiciliadas en el país o en el exterior; o mediante consignaciones, mandatos o representaciones; o de cualquier otra forma; en el país o en el exterior a: I) la compraventa, comercialización, distribución, explotación, producción, importación y exportación de productos y servicios energéticos (hidrocarburos líquidos y gaseosos, gas natural, energía eléctrica y minerales), todos sus derivados, subproductos y accesorios. II) la organización, gerenciamiento, administración, desarrollo, implementación, puesta en marcha, control y auditoria de proyectos de inversión, unidades de explotación, unidades de gestión, unidades de negocios, o cualquier otra forma de organización del trabajo o los recursos, relacionados con los productos y servicios energéticos mencionados en el punto I). III) La prestación de todos los servicios necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, incluida la operación como Agente Libre del Mercado Electrónico de Gas. Se deja constancia que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de personal habilitado al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000 8) Directorio: Presidente y Director Titular: Adrián Martín Marianelli; Vicepresidente y Director Titular: Daniela Claudia Rodríguez; Director Suplente: Santiago José Mac Goey. Duración: 3 ejercicios. Los Directores han aceptado el cargo para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en la sede social sita en Larrea 1375 Piso 5º Departamento 20, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguros de caución. Autorizada por escritura pública de fecha 11/12/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 21/12/2009 Nº 123131/09 v. 21/12/2009

AR FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario, por escritura 142, del 11/12/09, pasada ante la escribana Sylvia Beatriz Paurici, Registro Notarial 679 de Capital Federal, se modificó la denominacion social, "Ar Financial Group S.A." por "Ar Group S.A."- Autorizada por escritura escritura 113, 28/10/09, Registro 679 de C.A.B.A.

Escribana - Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215575870/D. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 21/12/2009 Nº 121399/09 v. 21/12/2009

AUSTRAL PROVIDING GROUNDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 600, de fecha 11/12/2009, se modificó el objeto social: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociados a terceros los siguientes actos: A) Comerciales: La explotación de inmuebles propios o ajenos con destino de circuitos e instalaciones para testeo de automotores y sus componentes así como para diagnostico, entrenamiento y práctica —amateur y/o profesional— en la conducción de todo tipo de automotores. A tal fin proveerá las instalaciones y soporte de infraestructura y servicios necesarios para llevar a cabo tal actividad para lo cual podrá accesoriamente explotar tales inmuebles propios o ajenos como alojamiento integral de su clientela. B) Financieras: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros, compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Fernando Schweitzer, Abogado T. 76 F. 574 C.P.A.C.F. Autorizado por escritura de fecha 10/11/2009.

Abogado – Fernando Schweitzer (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 76. Folio: 574.

e. 21/12/2009 Nº 123136/09 v. 21/12/2009

BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 3-12-2009 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza, reformándose el artículo 1º del Estatuto. Por acta de directorio del 3-12-2009 se establece la nueva sede social en Necochea 40, Piso 2º, Oficina 4, Ciudad y Provincia de Mendoza. Jorge Marcelo Ipiña, autorizado por acta de Directorio del 3-12-2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 95. Nº Libro: 9.

e. 21/12/2009 Nº 121726/09 v. 21/12/2009

BIOTRUST SERVICES TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113 del 30/11/2009 Fº 264 Reg. 2079 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Verón, argentino, nacido el 25/5/58, soltero, DNI 12.543.448 CUIT 20-12543448-9, empresario, con domicilio en Las Heras 2362 departamento 2, Florida, provincia de Buenos Aires y Natalia Yakimchuk, rusa, nacida el 21/2/80, soltera, DNI 93.771.708, CUIT 27-93771708-9 comerciante y con domicilio en Pavón 2248 Cap. Fed. Denominación: Biotrust Services Technology S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización elaboración, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización, asesoramiento técnico y consultoría en relación a insumos, materiales, productos, equipos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis, materiales ortopédicos, insumos y equipos hospitalarios, prótesis e implantes quirúrgicos, materiales de óptica y afines materiales de traumatología y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina sus partes, repuestos y accesorios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 20.000 $. Direccion y Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal Presidente del Directorio. Sin sindicatura. Cierre Social: 31/12 de cada año. Domicilio: Pavón 2248 Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Verón, Director Suplente: Natalia Yakimchuk ambos constituyendo domicilio especial en Pavón 2248 Cap. Fed. Patricio Martínez autorizado según escritura 113 del 30/11/2009 reg. 2079, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 54.

e. 21/12/2009 Nº 121763/09 v. 21/12/2009

BLACKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 19 de fecha 19/12/08 se ha resuelto en forma unánime: Ratificar el destino de los aportes irrevocables al pasivo social de conformidad con la Resolución de la I.G.J. Nro. 25/04 del accionista Crédito Automático S.A. resuelto en la Asamblea de fecha 18/07/06; Compensación de pasivos: Por unanimidad se resolvió que el accionista Crédito Automático S.A. renuncie en forma parcial al crédito que posee contra la sociedad, aprobándose en forma unánime, previa renuncia del derecho de suscripción preferente, la capitalización parcial del pasivo por la suma de $ 3.108.256; Capital Social: Se aumenta el capital de $ 2.000.000 a $ 12.844.000 representado por 12.844.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 de valor nominal cada una. Se reformó art. cuarto del Estatuto: "El capital social es de $ 12.844.000 y está representado por 12.844.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 118 de la Ley 19.550 debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública"; Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por no menos de tres y no mas de diez miembros con vigencia por tres años. Se reformó el artículo octavo del Estatuto: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que reprodujeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán prestar la suma de diez mil pesos, que se cumplimentará en cualesquiera de las formas previstas en las normativas vigentes"; Se aprobó la cesación del Directorio anterior y se designó como nuevos miembros al Sr. Edgardo Simón Hocsman, al Sr. Sebastián Roig y al Sr. Bernardo Lautersztein delegando en el Directorio la distribución de los cargos. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 20 de fecha 15/01/09 se resolvió ratificar lo resuelto en forma unánime en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/08 y se incorporó la Sindicatura integrada por un síndico titular y un suplente por un año de vigencia. Se reformó el art. undécimo del Estatuto: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año de vigencia. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término". Por acta de Directorio de fecha 19/01/09 se resolvió distribuir los siguientes cargos del Directorio: Director Titular y Presidente: Edgardo Simón Hocsman con DNI 7.598.810 con domicilio en la calle Arcos 6080 de esta Ciudad con DNI 7.598.810, Director Titular: Sebastián Roig con domicilio Zabala 1881 piso 15 con DNI 25.802.937 y Director Suplente: Bernardo Lautersztein con DNI 17.333.534 con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3080 de esta Ciudad; todos con domicilio especial en Sarmiento 767 piso 4to oficina 17 de esta Ciudad. Maria Jimena Dudziak, autorizada según Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 20 del 15/01/09.

Abogada - María Jimena Dudziak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 81. Folio: 855.

e. 21/12/2009 Nº 121520/09 v. 21/12/2009

CALLEGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/11/09, Fº 300, Registro 1353 CABA, se transcribieron las actas de Asambleas ordinarias y extraordinarias que resolvieron: 1) 24/9/09: reforma de los artículos 1º, se excluyó del texto la sede social, 7º, se consignó que los directores deben prestar la garantía establecida en la resolución 7/05 IGJ; y 9º, se prescindió de la sindicatura.- 2) 24/9/09: Elección de miembros del directorio y distribución de cargos, el que quedó integrado: Presidente: Elisa Adriana Petrone, DNI 3.168.994; Directores Titulares: Eduardo Guido Javier Callegari, DNI 10.155.374; Margarita Adriana Callegari, DNI 7.453.083; Federica Armida Adriana Nicodemi, DNI 92.736.565, Directoras Suplentes: Luisa Blanca Teresita Bertora, DNI 2.338.819; Victoria Callegari, DNI 35.072.382; quienes fijan su domicilio especial en Maipu 963 de esta Ciudad.- Escribana Graciela Inés Zitta, Titular del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura Nº 135, del 13/11/09.-

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570348/6. Matrícula Nº: 3636.

e. 21/12/2009 Nº 121472/09 v. 21/12/2009

CAMBU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Rodrigo Bunge, 07/12/56, ingeniero agrónomo, DNI 12.385.782 y Cecilia María Campbell, 08/02/61, empresaria, DNI 14.564.651, ambos argentinos, casados y con domicilio en Murature 1240, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura: 14/12/09. 3) Cambu S.A. 4) Paraná 230 4º piso of.41 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad Agropecuaria a través de la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; arrendamientos rurales; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de c/año. Presidente: Mauricio Rodrigo Bunge. Directora Suplente: Cecilia María Campbell, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado, esc. 626 del 14/12/09 fº 1569 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 083.

e. 21/12/2009 Nº 121536/09 v. 21/12/2009

COMINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 122 del 7/09/2009, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 784, Registro 642 de CABA, a su cargo, "Cominver S.A." Resolvió: Cambiar la sede social a calle Perú Nº 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA. Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 5.524.910, es decir un aumento en $ 5.512.910 a integrarse mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital. La emisión de 5.512.910 nuevas acciones de valor nominal de $ 1. y con

derecho a 1 voto por acción. Modificar el Artículo 4º, así: "Artículo Cuarto. Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones quinientos veinticuatro mil novecientos diez, representado por cinco millones quinientos veinticuatro mil novecientos diez acciones ordinarias de un peso valor nominal y un voto cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550.La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. "Adecuar el Estatuto Social a disposiciones de la IGJ sobre garantías de directores y modificar el articulo 8º del estatuto social, del que surge: Garantía: deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Monto: será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000. Modificar el objeto social y reformar articulo 3º del Estatuto Social, así: "Artículo Tercero: Objeto Unico y Exclusivo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: De Inversión: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidaddes creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.". Resoluciones: Acta Directorio Nº 18 del 7/09/2001; Asambleas Extraordinarias Unánimes del 20/02/2006 y 28/11/2007. Sociedad inscripta IGJ. 21/07/1998, Nº 6098, Lº 2, Sociedades por Acciones. Expte. IGJ. Nº 1.652.953. María de los Angeles Manzano Nº 18.566.562, Apoderada según escritura Nº 122 del 7/09/2009, ante Escribano Edmundo A. Scholz folio 784, Registro 642 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2009 Nº 121682/09 v. 21/12/2009

COMPAÑIA CARGOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/10/09 designa Presidente Alejandro Selem y Suplente Agustín Ezequiel Selem por renuncias de Manuel Alejandro Juárez y Paola Patricia Juárez respectivamente La sociedad fija domicilio legal y directores especial en Crespo 3330 C.A.B.A. y reforma Art. 1 cambiando el nombre por Nova Denim S.A. y Art. 3 Objeto: industrialización fabricación elaboración comercialización de productos y subproductos de algodón lana seda todo tipo de tejidos y fibras naturales y sintéticas así como la compra venta por mayor y menor importación exportación representación comisión consignación y distribución de todo tipo de indumentaria y telas Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 5/10/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/12/2009 Nº 121443/09 v. 21/12/2009

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA
(SERVICON)

Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas celebrada el 30/10/2009 se resolvió reformar el estatuto social modificando el artículo 4º. El Capital Social es de $ 20.854.217. Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea del 30/10/2009.-

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 45.

e. 21/12/2009 Nº 121588/09 v. 21/12/2009

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 408 del 04/11/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 22/05/08, los accionistas de "Compañía de Tratamtentos Ecológicos S.A." resolvieron: Aumentar el Capital a la suma de $ 570.000., reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 570.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 408 del 04/11/09; Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 de Quilmes.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121691/09 v. 21/12/2009

CONSTRUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 15-12-09, Alejandro Sebastián Patalano, casado, 29 años, D.N.I. 28.365.011, arquitecto, Benito Pérez Galdós 1733; Santiago Garcia Remohi, soltero, 30 años, D.N.I. 27.146.698, arquitecto, Hipólito Yrigoyen 995; María Eugenia Caffarena, casada, 30 años, D.N.I. 27.146.714, empresaria, Lavalle 584, 4º piso "A"; Norberto Horacio Chichisola, casado, 59 años, D.N.I. 8.436.351, abogado, 9 de julio 86, 1º. Todos argentinos, vecinos de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Construvi S.A. Domicilio: San José 583, 7º "B", C.A.B.A. Objeto: realización de todo tipo de obras civiles, ya sea en forma integral o en alguna de sus fases, usando tecnología tradicional o explotando novedosos métodos de construcción, ya sean propios, o autorizada expresamente por terceros propietarios de las patentes. Se incluye la construcción de edificios públicos, puentes, rutas, represas, puertos y aeropuertos. A tal fin podrá participar en licitaciones y/o concursos de precios y antecedentes convocados por entidades públicas o privadas y el gobierno nacional o provinciales, o realizar contrataciones directas. Asimismo podrá realizar todo tipo de reformas y/o remodelaciones en construcciones pre-existentes. Podrá gestionar la comercialización de todo tipo de inmuebles. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, relativos a su objeto; La financiación de los trabajos que realice ya sea directamente o por medio de contratistas o subcontratistas, y toda otra actividad que no esté incluida en la Ley de Entidades Financieras o requiriesen el concurso público; La importación y/o exportación de todos los materiales y materias primas que guarden relación con su objeto. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Plazo: 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Alejandro Sebastián Patalano; Director Suplente: Santiago Garcia Remohi, quienes aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente, o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de noviembre. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado designado por escritura 284, Registro 2152, Folio 838 de 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 420.

e. 21/12/2009 Nº 121734/09 v. 21/12/2009

DAF PRODUCCIONES TEATRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 16/12/09. Socios: Fernando Blanco, argentino, 9/4/61, casado, D.N.I. 14.310.428 y Adrián Schwartz Kirzner, estadounidense, 25/3/68, divorciado, D.N.I. 92.071.052 ambos empresarios, domiciliados en Jorge Newbery 3449, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: 1) La producción de espectáculos teatrales; 2) Promoción, creación, realización, dirección, compra y venta de espectáculos teatrales; 3) Producción, fabricación y mantenimiento de decorados y talleres de arte para ser utilizados en producciones de teatro; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Néstor Gabriel Bianco y Director Suplente: Fernando Blanco, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Figueroa Alcorta 3044, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, presidente por escritura Nº 556 del 16/12/09 ante el Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 76.

e. 21/12/2009 Nº 123133/09 v. 21/12/2009

DANGIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 423, Folio 1092, del 10/12/09, Registro Notarial 1488, se modificó el objeto social quedando redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: La realización de obras y construcciones civiles y de arquitectura, públicas y/o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de Propiedad Horizontal proyectos técnicos, countries, obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial, peritajes, y decoración de interiores;b) Inmobiliaria: compra/venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, autorizados por las leyes y reglamentaciones, incluso de propiedad horizontal.- A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizada por escritura 355, del 27/10/09, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216578910/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 21/12/2009 Nº 121527/09 v. 21/12/2009

DDS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 620, Folio Nº 2230, del 17/12/2009, Registro Notarial Nº 189 de CABA. 1) Accionistas: María Luisa Clotilde Macchiavello, 58 años, divorciada, argentina, licenciada en administración, DNI 10.431.368, Juan J. Díaz 568 unidad funcional. 35, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucila Irene Macchiavello, 55 años, casada, argentina, arquitecta, DNI 11.008.505, Florencio Varela 737, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Silvia Adriana Macchiavello, 54 años, casada, argentina, analista en informática, DNI 11.299.811, Cerrito 1070, piso 4º, departamento 79, CABA; Marcela Macchiavello, 50 años, casada, argentina, licenciada en administración, DNI 14.062.249, Reconquista 336, oficina 31, CABA. 2) Denominación: DDS HOLDING S.A. 3) Sede social: Humberto Primo 1868, CABA. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. A tal fin la Sociedad podrá constituir o participar en la constitución de sociedades, realizar aportes de capital, o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, comprar, vender y negociar títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y en general realizar todo tipo de operaciones de inversión con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 113.984.160. 7) Administración: Directorio entre 1 y 8 miembros, mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Maria Luisa Clotilde Macchiavello, Vicepresidente: Marcela Macchiavello y Directores Titulares: Lucila Irene Macchiavello, Silvia Adriana Macchiavello y José María Gómez Antón. Fiscalización: Sindicatura unipersonal. Síndico Titular: Fabián Jorge Martínez Gualco y Síndico Suplente: Myriam Gladys Costa. Los Directores y los Síndicos constituyen domicilio especial en Humberto Primo 1868, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Alejandro Agustín Isola autorizado por Escritura ut-supra.

Abogado – Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 21/12/2009 Nº 123040/09 v. 21/12/2009

DEPORTE E IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudia Alejandra Cari, 29 años, DNI: 27.901.149, Morse y Cucha. Cucha sin número, 3º piso, departamento "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Edita Graciela Reinoso, 40 años, DNI: 20.666.267, Morse y Escalada, Torre 3, 1º piso, departamento "11", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "Deporte e Imagen S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. La. compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Trabajos de edición y armado de spots publicitarios para radio y televisión; organización de eventos deportivos; edición, diseño y grabado de DVD, VHS y Beta; diseño de baner de publicidad; diseño y edición de zócalos de publicidad de 5, 10 y 15 segundos; y diseños de revistas. Y d) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudia Alejandra Cari, Director Suplente: Edita Graciela Reinoso; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Burela 2134, 7º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 285 del 16/11/09; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Lomas de Zamora.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121632/09 v. 21/12/2009

DESARROLLOS DE CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº 120360/09 17/12/09: Error en nombre del presidente, el correcto es: Marcelo Oscar Jaime. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por Escritura 226 26/11/09. Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 27.

e. 21/12/2009 Nº 123198/09 v. 21/12/2009

DIMETIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/12/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por Elparto S.A. Socios: Jorge Arbore, 6/5/37, L.E. 4.206.574 y Dora Elvira Agostino, 25/2/42, D.N.I. 4.277.472, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Zuviría 2020, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la actividad inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, intermediación, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Jorge Arbore y Directora Suplente: Dora Elvira Agostino, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Doblas 470, piso 1, departamento "A, CABA. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 320 del 11/12/09 ante el Registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 014.

e. 21/12/2009 Nº 121724/09 v. 21/12/2009

DISTRIBUIDORA EL TEMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alfredo Jurado, argentino, nacido 13/03/1948, casado, DNI 5.083.029, comerciante, domiciliado en Villarroel 1047, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y Camila Soledad Jurado, argentina, nacida 18/08/1984, hija de Juan Alfredo Jurado y de Rosalinda Freddi, soltera, DNI 30.750.354, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 2544, piso 3º, depto. "A", CABA. 2) Escritura Nº 329 del 17/12/2009, Fº 1058, Registro 104, CABA, Esc. Szabo. 3) "Distribuidora El Temple S.A.". 4) 3 de Febrero 2544, piso 3º, depto. "A", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Distribución y comercialización en todas sus formas de quesos y fiambres. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año. Presidente: Juan Alfredo Jurado; y Directora Suplente: Camila Soledad Jurado; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2544, piso 3º, depto. "A", CABA. Juan Alfredo Jurado, autorizado para publicar por Escritura Nº 329, Fº 1058 del 17/12/2009, Registro 104 CABA, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21, Reg. 91618.

e. 21/12/2009 Nº 123148/09 v. 21/12/2009

DON JOSE ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 492, 493 del 10/11/09, Esc. Valdéz, fº 1501 y 1512, Registro 1500, por Asambleas del 31/10/00, 31/10/02, 30/08/04, 31/10/06, 16/10/07, 31/10/08 y 18/08/09 se designa y elige directorio y síndicos a: Presidente: Susana Rosa Luján Passaglia, argentina, casada primeras nupcias con Carlos Mones Ruiz, comerciante, nacida 9/3/53, DNI 10668348, Cuil 23106683484; Directora Suplente: Silvia Esther Adelaida Passaglia, argentina, nacida 13/6/58, casada primeras nupcias con Rodolfo Enrique Torregrosa, comerciante, DNI 12032715, Cuil 23120327151, ambas domicilio real Merced 332, Pergamino, Pcia Bs. As., y domicilio especial en Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Síndico Titular: Ernesto Mario Furlone, argentino, contador público, nacido 12/5/53, DNI 10137659, Cuit 20101376592, casado primeras nupcias con Elva Liliana Massi; Síndico Suplente: Elva Liliana Massi, argentina, contadora pública, nacida 2/3/55, DNI 11576850, Cuit 27115768501, casada primeras nupcias con Ernesto Mario Furlone, ambos con domicilio real y especial en Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA.- Luego por Asamblea General Extraordinaria del 18/8/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20 a la suma de $ 2000000, y modificar los artículos 4º, 8º, 9º del Estatuto Social, quedan así: "Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000.-) representado por 2000 acciones de un valor nominal de $ 1.000.- (Pesos Un Mil) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder". "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea –entre un mínimo de uno y un máximo de cinco–con tres años de duración en sus cargos, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. El Directorio en su primera reunión después de la Asamblea que lo haya designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio. El Directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidente o por cualquiera de los Directores y por lo menos una vez cada tres meses. Sesionará debidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes". "Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia".- Y se cambia 715 la sede social a Lavalle 715 Piso 2 Of. B CABA.- Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escrituras Nros. 492 y 493 del 10/11/2009.- Sociedad inscripta bajo el Nº 1252, Folio 91, Libro 64, Tº A de Estatutos Nacionales el 26/05/67.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 068.

e. 21/12/2009 Nº 121778/09 v. 21/12/2009

DRILUX DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 313 del 3/12/09, Folio 768, Registro 2014 de la Cap. Fed a cargo de M. Macarena Solar Bascuñan se resolvió la Adecuación de la Sociedad uruguaya Drilux S.A. al derecho Argentino, según artículo 124 L.S.C. 1), Guillermina Rosa Braksmajer, argentina, nacida el 11 de abril de 1945, divorciada, con L.C. 5.158.925, comerciante, con domicilio real en Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA y Gabriel Diego Dabah, argentino, nacido el 24 de enero de 1970, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.478.265, comerciante, con domicilio real en Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA; . 2) Drilux Dos S.A. 3) Sede social: Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA. 4) El capital social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000) divididos en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1,00) cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. 5) Objeto inmobiliario: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 7) Directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Sr. Gabriel Diego Dabah, argentino, nacido el 24 de enero de 1970, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 21.478.265, C.U.I.T. número 20-21478265-1, comerciante, con domicilio real en Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA; y Director Suplente: Sra. Guillermina Rosa Braksmajer, argentina, nacida el 11 de abril de 1945, divorciada, con L.C. 5.158.925, C.U.I.T. número 23-05158925-4, comerciante, con domicilio real en Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA; ambos con domicilio especial en la calle Godoy Cruz 3150, piso 10º, Depto. "C" de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: Natalia Lorena Cejas, abogada, Tº 89 Fº 620 CPACF. Autorizada por escritura Nº 313 del 03/12/09 ante la escribana Macarena Solar Bascuñan.

Natalia L. Cejas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 89. Folio: 620.

e. 21/12/2009 Nº 121444/09 v. 21/12/2009

DUCA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/5/07 se resolvio aumentar el capital social reformando Articulo 4: El capital social es de $ 388.200 en acciones de $. 1 y 1 voto por acción. Articulo 8: La administracion y direccion estaran a cargo de 1 a 5 por 3 años. La representacion estara a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Articulo 9) Los directores titulares depositaran en la sociedad en concepto de garantia la poliza de seguro segun resolucion. Se designan Presidente: Celestino Leandro Duca, Vicepresidente: Hilda Elsa Conte y Director Suplente: Neli Maria Coppari, quienes fijan domicilio especial en Pola 391, Cap. Fed. Autoriza segun Esc. Pub. del 22/5/07, N. 62, F. 177.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/12/2009 Nº 121449/09 v. 21/12/2009

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS Y TURISTICOS POLIGONO 7

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/10/09, los accionistas de "Emprendimientos Inmobiliarios y Turísticos Polígono 7 S.A." resolvieron: Cambiar la Denominación y reformar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "Emprendimientos Turísticos Vacances S.A.", y es continuadora de la antes denominada "Emprendimientos Inmobiliarios y Turisticos Poligono 7 S.A."; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Directora Suplente los señores Miguel Santiago Kalmus y Nora Susana Ricover respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, y por Acta de Directorio del 28/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Santiago Kalmus, Directora. Suplente: Nora Susana Ricover; ambos con domicilio especial en Palpa 2481, 9º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegman, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121613/09 v. 21/12/2009

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 310 del 10/12/09 Fº 1232 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Stephen Alfred Taylor, sudafricano, DNI 94.292.742, nacido el 29/9/68, divorciado, empresario, con domicilio en Billinghurst 2279 Planta Baja C.A.B.A.; Pierre Alain Metrailler, suizo, casado, DNI 94.066.363, nacido el 22/6/60, empresario, con domicilio en Billinghurst 2279 Planta Baja C.A.B.A.; y Tomas Kilmurry, argentino, DNI 27.857.520, nacido el 15/2/80, soltero, empresario, con domicilio en Enrique Acosta 220, Ciudad de Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, Prov. Bs. As. Duracion: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos-avícolas y porcinos propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrado de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; la cría e invernada de ganado; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Stephen Alfred Taylor. Directores Suplentes: Pierre Alain Metrailler y Tomas Kilmurry. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 1454 piso 5 oficinas 7-8-9 C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 310 del 10/12/09 Fº 1232 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaró. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 23.

e. 21/12/2009 Nº 121392/09 v. 21/12/2009

ESTABLECIMIENTOS EL CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 09/12/09. 1) Ernesto Oscar Sffaeir, casado, CUIT 20-03896744-5, 22/4/24, Parera 90 piso 8º, CABA; y Ernesto Martín Sffaeir, soltero, CUIL 20-32456596-6, 17/12/86, Callao 2045, CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) Establecimientos El Corte S.A. 3) Parera 90 piso 8º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/11. 8) Directorio: Presidente: Ernesto Oscar Sffaeir, Director Suplente: Ernesto Martín Sffaeir; ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 467 del 09/12/09, Fº 1452, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586256/B. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 21/12/2009 Nº 123157/09 v. 21/12/2009

ESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 16/12/2009. Denominación Social: "Estion S.A." Socios: Jorge Luis Borras Minetti, uruguayo, nacido el 13/11/64, casado, empresario, Cedula de Identidad República Oriental del Uruguay Nº 1688831-3, CDI 20-60370457-7 domicilio en Francisco Araucho Nº 1090 Montevideo, República Oriental del Uruguay: Christian Rinker Usher, uruguayo, nacido el 02/03/71, casado, empresario, Cédula de identidad de República Oriental del Uruguay Nº 2900919-2, CDI 20-60370458-5, domicilio Isla de Flores 1360, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Denominación Social: "Estion S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financiera: mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Capital: $ 60.000. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/03. Domicilio: Montevideo 1430 Planta Baja - C.A.B.A. Directorio: Presidente Francisco José Prieto: argentino, nacido el 17/11/54, casado, empresario, DNI 11.589.383,

CUIL 20-11589383-2, domicilio Ituzaingo 1384, Localidad y Partido de San Fernando – Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Sebastián Arturo González, argentino, nacido el 01/07/75, casado, empresario, DNI 24.608.661, CUIL 20-24608661-4, domicilio en Riobamba 2639, Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Montevideo 1430 Planta Baja – C.A.B.A. Mónica Adela Maldonado. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 16/12/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 90.

e. 21/12/2009 Nº 122362/09 v. 21/12/2009

FILBERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 576 del 25/11/09 Fº 1309 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/5/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 323.330 representado por 323.330 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 576 del 25/11/09 Fº 1309 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 27.

e. 21/12/2009 Nº 121393/09 v. 21/12/2009

FMGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fmgroup S.A. 2) Escritura Nº 195 del 08-09-2009. 3) Fernando Horacio Gallotto, argentino, soltero, ingeniero, DNI 18.123.457, CUIT Nº 2018123457-4 domiciliado en la calle Baigorria 4920, CABA, y Mauricio Sebastián Maidana, argentino, soltero, empleado, DNI 27.632.555, CUIL Nº 20-27632555-9 domiciliado en la calle Paraguay 3485 7º "A" de la CABA. 4) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para uso propio o de terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicios de higiene y seguridad externo e interno, comprendiendo, entre otros, las actividades de auditoría en empresas de todo tipo, capacitación al personal, peritajes, mediciones, estudio de carga de fuego, confección de plan y planos de evacuación, certificado de tratamientos ignífugos, asesoramiento y programas de seguridad para la industria de la construcción y/u otras industrias. b) La prestación de servicios de Medio Ambiente externo e interno, comprendiendo mediciones ambientales, auditorías ambientales, estudios de impacto ambiental, capacitación al personal, peritajes y asesoramiento. c) Realizar Actividades relacionadas, tales como la venta de elementos de protección personal, venta de material de seguridad, recarga y venta de matafuegos, venta de cartelería de seguridad, venta e instalación de instalaciones fijas contra incendio, gestionar habilitaciones municipales y alquiler de equipos de mediciones. d) La prestación de todo tipo de Servicios a Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyendo inspecciones a asegurados, relevamiento de agentes de riesgos, investigación de accidentes, análisis de puestos de trabajo, investigación de enfermedades profesionales, mediciones ambientales, capacitación al personal, asesoramiento. e) La prestación de servicios de Saneamiento ambiental, incluyendo control de calidad de agua potable, manejo de pozos negros, realización de acciones tendientes a la remediación del medio ambiente y estudios de impacto ambiental de todo tipo. f) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres educativos, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-07 de cada año. 10) Baigorria 4920, CABA. El primer Directorio: Presidente: Fernando Horacio Gallotto; y Director Suplente: Mauricio Sebastián Maidana. C.P. Amneris Araceli Di Matteo y García, DNI 27.980.091 autorizada en escritura constitutiva Nº 195 del 08-09-2009.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dousaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 169.

e. 21/12/2009 Nº 121446/09 v. 21/12/2009

FRIGORIFICO MAY MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 620, Fº 1339, Reg. 2069 de Cap. Fed. 10-12-09.- 1) Juan Marcelo Salvotto, argentino, 5-3-81, soltero, comerciante, DNI: 28.719.449, domicilio Ramón Falcón 3557, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Javier Kranewitter, argentino, 9-11-84, soltero, comerciante, DNI: 31.272.141, domicilio en Balboa 6824, González Catán, Pcia. de Buenos Aires, domicilio especial en Bartolomé Mitre 1225, segundo piso, oficina 205, Capital Federal.- 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de mataderos de hacienda en todas sus formas, propios o de terceros, pudiendo actuar como matarife, abastecedor o transportista, explotación de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera, subproductos y derivados. 3) Faena de todo tipo de hacienda, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 4) Compra y venta de productos y subproductos agrícolas.- 3) Capital: $ 100.000.-, representados en 100.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Sede social: Bartolomé Mitre 1225, segundo piso, Oficina 205, Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. Durarán en el cargo 3 ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Composición actual: Presidente: Juan Marcelo Salvotto.- Director Suplente Gustavo Javier Kranewitter.- Autorizado: Fernando Daniel Prisco, según Esc. 620, Fº 1339, Reg. 2069 de Cap. Fed. 10-12-09.

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579936/5. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 21/12/2009 Nº 121719/09 v. 21/12/2009

FURNITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 9/12/09, se reformó objeto social y artículo 30 del Estatuto Social donde la fabricación será unicamente de muebles. Apoderada s/esc. del 2/12/09, ante Esc. Silvina Justo, fo. 313, Reg. 2035.

Elsa Siri

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 8.

e. 21/12/2009 Nº 121644/09 v. 21/12/2009

GALIQUIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego David Zamoszczyk, 38 años, DNI: 22.362.861; Clarisa Verónica Guerlloy, 36 años, DNI: 23.103.353; ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Virrey del Pino 2377, 2º piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "Galiquiel S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de librería comercial, artística, técnica y/o escolar; mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de libros, textos de estudio, enciclopedias, atlas, útiles escolares, papelería comercial, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles de uso profesional y/o comercial, artículos de embalaje, cuadernos, papeles, cartulinas, acuarelas, témperas, barnices, pinceles, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios; servicio de fotocopiado, plastificado, anillado y laminado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego David Zamoszczyk, Director Suplente: Clarisa Verónica. Guerlloy; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Raul Scalabrini Ortiz 585, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 495 del 13/11/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121641/09 v. 21/12/2009

GRUPO INPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3-10-2009 se aumentó el capital social a $ 22.445.752, se reformó el artículo 5 y se dictó texto ordenado. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por escritura pública N° 651 de fecha 10-12-2009, pasada ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 98. Folio: 02.

e. 21/12/2009 Nº 121420/09 v. 21/12/2009

INNOVATIVE SERVICES DELIVERY

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ Nº 1810685) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8/10/2009 se modificó el Objeto Social de Innovative Services Delivery S.A. quedando en consecuencia redactado del siguiente modo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades de servicios: 1) Procesamiento de datos suministrados por sus clientes efectuando la captura y registro de los mismos; servicios relacionados con bases de datos; 2) Tercerización de procesos de negocios y servicios informáticos; 3) Desarrollo de software a medida implementación, mantenimiento evolutivo y correctivo y testeo (testing) de software propio o de terceros; 4) Servicio de soporte y asistencia técnica relacionada a productos de software, análisis de las necesidades y problemas de los usuarios y asesoramiento sobre posibles soluciones. 5) Entrenamiento y capacitación de personas en la aplicación, operación, programación, soporte, asistencia técnica y mantenimiento de los productos antes mencionados. A los efectos de desarrollar su objeto, la Sociedad podrá celebrar e intervenir en toda clase de negocios mercantiles por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de su objeto social o conexos con el mismo; podrá realizar toda clase de actos de representación, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, fianzas, avales, emitir y suscribir toda clase de títulos de crédito, reconocimientos de deudas, y garantizar su pago por cualquier medio, otorgar facilidades de pago, créditos y financiaciones para el desarrollo de su actividades, incluyendo la realización de operaciones de leasing conforme los términos de la ley 24.441 y los que la sustituyan, y/o reglamenten, y/o modifiquen, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. 6) Exportar todos los servicios que forman parte de su objeto social e Importar todo tipo de productos o servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social". Carlos Enrique Iribarne (Abogado autorizado por la Asamblea de fecha 8/10/2009).

Abogado – Carlos Enrique Iribarne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 617.

e. 21/12/2009 Nº 121398/09 v. 21/12/2009

INSTITUTO AUDITIVO SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211 Registro 1777 CABA del 2/12/09. Constitución. Socios: Ariel Eduardo Loyevnicov, argentino, soltero, 27/3/81, DNI 28799031, ing en sistemas, domicilio Asamblea 1434 1º 2 CABA; David Emmanuel Loyevnicov, argentino, soltero, 17/10/88, DNI 34146441, estudiante, domicilio en Asamblea 1434 1º 2 CABA; Nicolás Loyevnicov Ellicker, argentino soltero, 1/12/84, DNI 31344641, estudiante, domicilio Pasteur 1013 Martínez, Bs As; Andrea Paz Loyevnicov Ellicker, argentina, soltera, 16/10/81, DNI 29150049, estudiante, domicilio Pasteur 1013 Martínez, Bs As; Jonathan Schwarz, argentino, soltero, 8/11/82, DNI 29905168, empleado, domicilio Virrey Loreto 1833 5º CABA; David Oscar Schwarz, argentino, casado, 5/3/77, DNI 25772559, lic en administración, domicilio Crámer 1096 6º D CABA; y Gabriel Schwarz, argentino, casado, 8/4/78, DNI 26.562.516, lic en ciencias de la educación, domicilio Crámer 1096 8º D CABA. Objeto: Comercial e industrial: fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de aparatos de audiología, acústica y electrónica, audífonos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias; Exportación e importación, licitaciones públicas y/o privadas; Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general excepto las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 50.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente David Oscar Schwarz; Suplente Nicolás Loyevnicov Ellicker, ambos domicilio especial Uruguay 469 1º B CABA. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Sede social Uruguay 469 piso 1º of B CABA. Autorizada por escritura 211 Mariana Glejzer, DNI 28478507. Certificación firma 9/12/09 acta 196 Libro 22 Esc Valentina Rebeca Michanie titular Registro 1777 CABA.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 22.

e. 21/12/2009 Nº 121774/09 v. 21/12/2009

INTERAMERICANA SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 12 del 15/10/09, los accionistas de "Interamericana Sistemas S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores; y reformar el artículo octavo; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente los señores Ricardo Daniel Gonzalez, Ricardo Rodolfo Bergallo y Marcela Ana Lopez respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, y por Acta de Directorio Nº 29 del 15/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Daniel Gonzalez, Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Bergallo, Director Suplente: Marcela Ana Lopez; todos con domicilio especial en Chile 1441, 2º piso, 2º cuerpo, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 12 del 15/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121668/09 v. 21/12/2009

INTL FC STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 17-12-2009, registro notarial 841. Socios: International Assets Holding Corporation, inscripta en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 5 de julio de 2007 bajo el número 838 del libro 58, Tomo B. de Estatutos Extranjeros CUIT 55-00000212-6, con domicilio en Sarmiento 459, 10º piso CABA e Intl Netherlands B.V., inscripta en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 13 de agosto de 2007 bajo el número 1018 del libro 58, Tomo B. de Estatutos Extranjeros, CUIT 55-00000423-4, con domicilio en Sarmiento 459, 10º piso CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) Comercial: comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar y distribuir todo tipo de materias primas especialmente, pero no limitada, a materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; y brindar asistencia en planificación estratégica para la gestión del riesgo de commodities, con excepción de las actividades legales y contables, así como también brindar información a través del análisis de mercado de las actividades antes citadas. B) Financiera y de inversión: participar como accionista/socio en sociedades constituidas o a constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar préstamos; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza con cualquier clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, créditos, opciones, futuros, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la ley 21.526 y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Juan Pablo Jaime Rechter, Vicepresidente, Fabio Damián Nadel Directores Titulares: Orlando Francisco Parisi y Julián José Viso y Director Suplente: Adriana Antonia Luzzetti. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Sarmiento 459, 10 piso CABA. Autorizado por escritura pública del 17 de diciembre de 2009, Registro Notarial 841 Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217585017/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 21/12/2009 Nº 123066/09 v. 21/12/2009

KADIKOY ESTAMBUL TR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jerónimo Aníbal Bidegain, 32 años, soltero, DNI: 25.784.541; Oscar Carlos Bidegain, 64 años, casado, LE: 7.757.111; ambos, argentinos, comerciantes, domiciliados en Aviador Curtis 7084, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Kadikoy Estambul TR Construcciones S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, todo vinculado con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Jerónimo Aníbal Bidegain, Director Suplente: Oscar Carlos Bidegain; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Beruti 2877, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 242 del 4/12/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogada – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121625/09 v. 21/12/2009

KOTUFA POP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matias Leonel Ideses, soltero, 02/01/1985, DNI 31.407.694, Rivadavia 6351 8º piso, departamento "A" CABA; Presidente; Diego Abel Grodzki, soltero, 26/03/1978, DNI 26.542.609; Director Suplente; Emiliano Yoel Grodzki, casado, 15/11/1976, DNI 25.640.905, Pamela Solange Grodzki, soltera, 19/10/1984, DNI 31.252.476, todos argentinos, comerciantes y los tres últimos con domicilio en la calle Ciudad de la Paz nº1299, piso 2º departamento "A" CABA 2) 15/12/2009; 3) Kotufa Pop S.A.; 4) domicilio legal y especial de los directores Ciudad de la Paz Nº 1299, piso 2º departamento "A" CABA 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, elaboración, industrialización, envasado, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución mayorista y minorista de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulce de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de las harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. 6) 99 años; 7) $ 50.000. 9) La administración, representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 10) 31 de Diciembre. Firmado: Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura Nº 99 de fecha 15/12/12009.

Abogada – Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 21/12/2009 Nº 121698/09 v. 21/12/2009

LA PANCHITA DE CANALS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 8 de Asamblea General Extraordinaria 14/10/2009 reformó Art. 9º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 10) 30 de Junio y resolvió cambio de sede social: Tucumán 3246, 3º piso, Oficina "B", Cap. Fed. Autorizada por esc. 175, Reg. Not. 1664 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 21/12/2009 Nº 121478/09 v. 21/12/2009

LA POMME

S.A.G.A. Y C.

(I.G.J. Nº 900.804) Comunica que por Asamblea del 17/12/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.574.673 a $ 9.716.423, quedando el artículo cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos nueve millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos veintitrés ($ 9.716.423), representado por 9.716.423 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Lucas Pablo Mebert, autorizado por acta del 17/12/2009.

Abogado – Lucas Pablo Mebert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 98. Folio: 177.

e. 21/12/2009 Nº 123210/09 v. 21/12/2009

LEGALITE NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.- 1) Manuel Andrés Leal, 38 años, soltero, DNI 22.290.674, domicilado en calle O'Higgins Nº 3290, 2º "D", Cap. Fed.; y Rosa Isabel Famigletti, 36 años, soltera, DNI 23.570.421, domiciliada en calle Campion Nº 70, La Matanza, Prov. Be As; ambos argentinos, empresarios; 2) 04/12/2009; 3) Legalite Norte S.A.; 4) Carlos Pellegrini Nº 835, Cap. Fed.; 5) Elaboración, producción, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano, principalmente del ramo de la empanadería, pizzería y tartas, incluyendo postres, confituras, masas, bizcochos, sándwiches de miga, bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo gastronómico; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Rosa Isabel Famigletti. Director suplente: Manuel Andrés Leal; quienes constituyen domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 835 Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura 487 del 4/12/2009. Escribano Marcelo A. Lozano.-

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214575423/2. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 21/12/2009 Nº 121639/09 v. 21/12/2009

MILLSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/07/03 se aprobó el siguiente directorio: directores titulares: Hernan Zaballa, Oscar Azcurra y Alfredo Ventura Collado y directores suplentes: Miguel Gesuiti, Eduardo Represas y Sebastián Pedro Vedota, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, C.A.B.A. Por Asamblea del 20/09/04 se resolvió: 1) aceptar las renuncias de el Sr. Hernán Miguel Zaballa a su cargo de Director Titular, y de los Sres. Miguel Gesuiti, Eduardo Represas y Sebastián Vedoya a sus cargos de Directores Suplentes y 2) se aprobó el siguiente directorio: Alfredo Collado e Ismael Oscar Azcurra como Directores Titulares, y Enrique Schinelli Casares como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 27 del 20/09/04 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Collado; Vicepresidente: Ismael Oscar Azcurra y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, C.A.B.A. Por Asamblea del 24/05/07 se resolvió: 1) designar el siguiente directorio: Alfredo Collado como Director Titular y Presidente, e Ismael Oscar Azcurra como Director Suplente, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, C.A.B.A. 2) reformar el estatuto social en su artículo octavo, referente a la garantía que deben prestar los directores de la sociedad. Autorizado: Enrique Schinelli Casares por actas de Asamblea de fecha 18/07/03, 20/09/04 y 24/05/07.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 21/12/2009 Nº 121497/09 v. 21/12/2009

MMD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/2009. 2) Mirta Graciela Silio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/3/1956, D.N.I. 12.493.160, domiciliada en Almirante Brown 1830, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Fernando Iurilli Cocchi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/12/1984, D.N.I. 31.438.705, domiciliado en Olleros 1656 piso 8º depto. "A" Cap. Fed.- 3) MMD Group S.A.- 4) Sede social: Cosquín 2098 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero la compraventa al por mayor y menor de equipos, artículos e insumos informáticos y máquinas electrónicas. Importación y exportación de equipos electrónicos como así también realizar servicios de mantenimientos, instalaciones de programas repuestos y prestación de servicio técnico, provisión, instalación y puesta en marcha de equipamientos electrónicos, realizar todo tipo de capacitación de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos en general de usuarios y personal técnico.- 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley6 19550.10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Mirta Graciela Silio, Director Suplente: Miguel Angel Fernando Iurilli Cocchi quienes fijan domicilio especial Cosquín 2098 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 571 del 4/11/2009 ante el Escribano Juan C. Liykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 12.

e. 21/12/2009 Nº 121753/09 v. 21/12/2009

NEPHROLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 4.09.06 se resolvió: (i) capitalizar el Ajuste de Capital por $ 14.367,19; (ii) capitalizar el Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables por $ 64,16. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13.04.09 se resolvió: i) Rectificar la decisión de capitalizar el rubro Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables por la suma de $ 64,16 resuelta en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea Gral. Ordinaria del 4.09.06; ii) Reclasificar el destino de $ 64,16 correspondiente a la cuenta Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables a una Reserva Especial para absorber futuras pérdidas; iii) capitalizar $ 63,81 de la Reserva Facultativa. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo 4º del Estatuto Social aumentando el Capital Social de $ 12.000 a $ 26.431. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 13.04.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 21/12/2009 Nº 121451/09 v. 21/12/2009

NEWSMAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Newsmaker S.A.- 2) Escritura Nº 315 del 15-12-2009.- 3) Silvia Elena Centanaro, argentina, nacida el 14-06-46, comerciante, DNI 5.444.897, CUIT 27-05444897-5, soltera, con domicilio real y especial en Manuel de Quintana 1826, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Luis Cordone, argentino, nacido el 09-12-55, comerciante, DNI 11.736.751, CUIT 20-11736751-8, casado, con domicilio real y especial en República Arabe de Siria 2986, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante, el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Desarrollo de negocios basados en internet, sitios web, email marketing, hosting y publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 30.000. – 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Azcuenaga 42, Piso 3º, 0ficina 6, CABA.- El primer directorio: Presidente: Alejandro Fidel Borges; argentino, nacido el 30-12-68, comerciante, DNI 20.186.581, CUIT 20-20186581-7, soltero, con domicilio real y especial en French 473, San Antonio de Padua, Pcia. De Buenos Aires.-Director suplente: Silvia Elena Centanaro.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 315 del Folio 749 del 15-12-2009.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 37.

e. 21/12/2009 Nº 121521/09 v. 21/12/2009

NISAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 497 del 09/12/09: Guillermo Nestor Formiga; 02/04/88, DNI 33688397, Aconcagua 1523, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. y Oscar Omar Cabrera, 05/08/87, DNI 35942230, Tierra del Fuego 1168, Almirante Brown, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Nisat Construcciones SA.- Sede: Aime Paine 1635, piso 2, departamento 03, CABA - 99 años.- Constructora: Construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Instalaciones: Instalaciones de todo tipo de redes telefónicas, eléctricas, satelitales, televisión por cable y conxiones de banda ancha para internet.- $ 80.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: prescinde.- 31/01.- Presidente: Guillermo Nestor Formida; Director Suplente: Oscar Omar Cabrera; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121765/09 v. 21/12/2009

OBRADEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 129 del 23/09/2009, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 809, Registro 642 de CABA, a su cargo, "Obradep S.A." Resolvió: Cambiar la Sede Social a calle Perú Nº 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA. Aumentar el capital social de $ 24. a la $ 1.171.580, es decir un aumento en $ 1.171.556 a Integrarse mediante: Capitalización parcial de: aportes irrevocables nominales de accionistas y saldo de cuenta ajuste de capital. La emisión de 1.171.556 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor de $ 1 cada una. Modificar los Artículos 4º y 5, así: "4º. Capital Social: El capital social es de $ 1.171.580. (pesos un millón ciento setenta y un mil quinientos ochenta). Está representado por un millón ciento setenta y un mil quinientos ochenta acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1. (pesos uno) cada una". "5º. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". Adecuar el Estatuto Social a disposiciones de la IGJ sobre garantías de directores y modificar el Artículo 8º del Estatuto Social, del que surge: Garantía: deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Monto: será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000. Designar Directores por 2 ejercicios y distribuidos los cargos así: Directores Titulares: Presidente: Héctor Guillermo Sánchez, DNI. 12714432. Vicepresidente: Marcela Irene de Barrio: DNI. 13428062. Directora Titular: Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio: DNI. 26280675. Directora Suplente: Delfina María Gutiérrez de Barrio: DNI. 31752766; con domicilios reales y especiales denunciados en: Perú 359, Piso 12, Oficina 1205, CABA; Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana Km. 50 Pilar, Provincia Buenos Aires; Club de Campo Pueyrredón UF 48, Pilar, Provincia Buenos Aires y Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana Km. 50 Pilar, Provincia Buenos Aires, respectivamente. Designar Síndicos por 1 Ejercicio así: Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí: DNI. 10.111.185. Síndico Suplente: Oscar Alberto Maiorana, DNI. 7590732 con domicilios reales y especiales denunciados en Perú 359, Piso 12, Oficina 1205 y Nazca 3295, CABA, respectivamente. Resoluciones: Acta Directorio del 21/05/2007; Asambleas Extraordinarias Unánimes del 20/02/2006 y 29/11/2008 y Ordinaria Unánime del 14/08/2009. Sociedad inscripta IGJ. 23/08/1985, Nº 7942, Lº 100, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Expte. IGJ. Nº 232.330.- María de los Angeles Manzano, DNI. Nº 18.566.562, Apoderada según escritura Nº 129 del 23/09/2009, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 809, Registro 642 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2009 Nº 121675/09 v. 21/12/2009

PB GENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 219 Folio 553 del 11/12/09.- Registro 1514 Capital Federal.- Socios: Julio César Parrado, argentino, nacido 7/9/63, empresario, DNI 16.524.213, divorciado, domicilio Riglos 370 2º "A" Capital Federal; y Jorge Agustín Briones Castro, argentino, nacido 17/1/79, soltero, empresario, DNI 27.088.373, domicilio Chacabuco 1180 2º "B" Capital Federal.- Denominación: "PB Génesis S.A.".- Plazo 99 años.- Objeto: Financieras: Mediante el aporte y/o inversión de capitales, a particulares, empresas o sociedades; la constitución y/o transferencia de hipotecas, incluso como garantía a terceros, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes; la realización de operaciones financieras en general, incluso constituirse en garante, fiador o avalista de terceros; quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Capital: $ 12.000.- en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y 1 (uno) voto por acción.- Administración: 1 a 5 Directores Titulares.- Presidente: Julio César Parrado.- Director Suplente: Jorge Agustín Briones Castro.- Cierre: 31/12. Sede Social y Domicilio Especial: Av. Belgrano 430 Piso 2º Oficina "A" Capital Federal.- Escribano. Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 219, Fº 553, 11/12/09, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576579/0. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 21/12/2009 Nº 121466/09 v. 21/12/2009

PLASTIFERRO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 207 del 4-12-09, Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Alberto Rafael Olmedo, comerciante, 24-7-61, DNI 14.671.069, Rodríguez Peña 1157, Martinez; Alejandro De Luque, comerciante, 6-5-71, DNI 22.061.758, General Pintos 344, Ituzaingó; Juan Pablo Pesculich, Contador, 17-4-72, DNI 22.717.081, La Gaceta 277, Adrogué; todos argentinos, casados, de Pcia. Bs. As. Plastiferro Sudamericana S.A. 99 años. a) Fabricación, comercialización, exportación e importación de piezas de materiales plásticos por medio de inyección y extrusión; b) Fabricación, comercialización, exportación e importación de piezas y artefactos sanitarios; c) Fabricación, comercialización, exportación e importación de artefactos y artículos para el hogar. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede: Av. General Paz 8960, Cap. Fed. Presidente: Alberto Rafael Olmedo; Vicepresidente: Alejandro De Luque; Director Suplente: Juan Pablo Pesculich; todos con Domicilio especial en Sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121758/09 v. 21/12/2009

PORTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 528 del 26-11-09 Fº 1683 Registro 1513 CABA. Víctor Mastroleo, nacido 27-1-52, DNI 10.161.998, casado, domicilio Venezuela 2038, CABA, y Sara Maria Aguilar, nacida 7-5-44, LC 4-762.410, soltera, domicilio Berutti 775, Zarate, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y empresarios. Constituyeron: "Portos S.A." con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: Comercializacion e industrializacion de productos reciclados, residuales peligrosos o no y su transporte, carga y descargada, mediante la compraventa, importacion, exportacion, distribucion, fraccionamiento o consignacion de productos necesarios para cumplir con su actividad, nacionales o importados con la compra de materia prima y venta de sus productos. Capital: $ 12.000.- representada por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto. La direccion y administracion a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 31-12. Directorio: Presidente: Victor Mastroleo y Director Suplente: Sara Maria Aguilar, quienes aceptan los cargos. Se fija el domicilio social y especial del directorio en Av. Belgrano 2072, piso 3, dpto. A, CABA. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodriguez Guagliardi, Por esc. 528 del 26-11-09 Fº 1683 Reg. 1513 Mat. 3968.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214575441/B. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 21/12/2009 Nº 121818/09 v. 21/12/2009

PORZIO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/11/2000 reforma Art. 16 fijando la fecha de cierre el 30/6 Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 15/11/2000.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 21/12/2009 Nº 121435/09 v. 21/12/2009

PRIMER TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24-10-07 se estableció la fecha de cierre de ejercicio el 31-12, modificándose en consecuencia Artículo 15º del Estatuto; y por Asamblea Extraordinaria del 30-4-09 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 120.000; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121757/09 v. 21/12/2009

PUBLICATE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 10/11/09 Recibo 152269: Escritura 180 del 11/12/09: Se reformó el artículo 3º así: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración de comidas, expendio de bebidas con o sin alcohol, servicios de catering; atención y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos.- Ana Palesa autorizada en la Escritura Nº 143 del 22/10/09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121766/09 v. 21/12/2009

RENTAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 154 de fecha 9/12/2009, Registro Notarial 1900 de Capital Federal. 1) Roberto Francisco Pizarro, 18/1/50, casado segundas nupcias con María Alejandra Celi, DNI 7.828.856, CUIT 20-07828856-7, comerciante, Caseros 2922, piso 7º "A" CABA; Alberto Emilio Cohen, 28/6/48, casado primeras nupcias con Silvia Graciela Ferro, LE 8.708.780, CUIT 20-08708780-9, ingeniero, J. L. Cantilo 4665, CABA; María Alejandra Osorio, 20/7/81, soltera, DNI 29.038.745, CUIT 27-29038745-6, comerciante, Estanislao del Campo 253 Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, María Luciana Osorio, 21/8/78, soltera, DNI 26.836.442, CUIT 27-26836442-6, comerciante, Mitre 31, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, todos argentinos. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a la compra, venta y alquiler de inmuebles, equipos, herramientas y rodados que se destinen a la construcción en general. 3) $ 700.000, suscripto integramente. 4) 99 años. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Presidente: Roberto Francisco Pizarro. Director suplente: Alberto Emilio Cohen, ambos con domicilio real en los consignados y especial en la sede social. 7) Sede: Anchorena 1261, piso 9º, departamento A, CABA. Autorizada Cristala Nélida Fernandez por acto constitutivo del 9/12/2009.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 4.

e. 21/12/2009 Nº 121547/09 v. 21/12/2009

ROANI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 16/12/2009. Denominación Social: "Roani S.A." Socios: Jorge Luis Borras Minetti, uruguayo, nacido el 13/11/64, casado, empresario, Cedula de Identidad República Oriental del Uruguay Nº 1688831-3, CDI 20-60370457-7 domicilio en Francisco Araucho Nº 1090 Montevideo, República Oriental del Uruguay: Christian Rinker Usher, uruguayo, nacido el 02/03/71, casado, empresario, Cédula de identidad de República Oriental del Uruguay Nº 2900919-2, CDI 20-60370458-5, domicilio Isla de Flores 1360, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Denominación Social: "Roani S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financiera: mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Capital: $ 60.000. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre Del Ejercicio Social: 31/03. Domicilio: Montevideo 1430 Planta Baja - C.A.B.A. Directorio: Presidente Francisco José Prieto: argentino, nacido el 17/11/54, casado, empresario, DNI 11.589.383, CUIL 20-11589383-2, domicilio Ituzaingo 1384, Localidad y Partido de San Fernando - Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Sebastián Arturo González, argentino, nacido el 01/07/75, casado, empresario, DNI 24.608.661, CUIL 20-24608661-4, domicilio en Riobamba 2639, Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Montevideo 1430 Planta Baja – C.A.B.A. Mónica Adela Maldonado. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 16/12/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 90.

e. 21/12/2009 Nº 122366/09 v. 21/12/2009

ROSGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1/08/09, se resolvió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.424.000, capitalizando la cuenta ajuste de capital por $ 624.000 y aporte en efectivo por $ 799.999,28 aprobado por Asamblea del 24/2/09.- y proceder en consecuencia a la reforma del artículo 4º del Estatuto

Social, Dr. Adrián Vogel, Autorizado por Escritura 927, de fecha 15/12/2009, Esc Jorge N. Cervio.- Reg. 1890.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 100.
e. 21/12/2009 Nº 121745/09 v. 21/12/2009

RSMC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alejandro Bunge, 23/09/58, DNI 12.385.784, computador científico, y Solange Bendjeunian, 16/07/61, DNI 14.730.405, artista plástica, ambos argentinos, casados y con domicilio en Virgen del Carmen s/n, Cruz Chica, La Cumbre, Pcia. de Córdoba. 2) Escritura: 14/12/09. 3) RSMC S.A. 4) Paraná 230 4º piso of. 41 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad Inmobiliaria a través de la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de c/año. Presidente: Ricardo Alejandro Bunge. Directora Suplente: Solange Bendjeunian, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 627 del 14/12/09 fº 1572 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 083.
e. 21/12/2009 Nº 121532/09 v. 21/12/2009

SANCLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha15/12/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.138.000 a la suma de $ 13.000.000 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2009.
Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 93. Folio: 999.
e. 21/12/2009 Nº 121495/09 v. 21/12/2009

SAVEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Víctor Falak, argentino, dni: 4440747, soltero, comerciante, Avenida Alvear 1891 CABA y Joseph Heffesse, británico, Pasaporte Reino Unido de Gran Bretaña 704756029, soltero, empresario, Corrientes 2422 piso 2 dpto. A CABA., Ambos mayores de edad con Domicilio. Especial en Sede Social: Reconquista 1018 piso 10 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y exportación comercial de locales. Operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias/terceros. 3) Cien Mil Pesos. 4) Los Accionistas tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la adquisición de las nuevas Acciones que se emitan y en proporción a sus tenencias en las respectivas clases. Los Accionistas tendrán el derecho de preferencia para adquirir las acciones que estuviesen en proceso de venta o cuya intención sea venderlas por alguna de las Partes. En caso de que un accionista o grupo de accionistas (Accionista o Accionistas Iniciales), reciba una oferta de adquisición, dicho Accionista Inicial deberá, en caso de considerar aceptable dicha oferta, comunicar en el término de setenta y dos (72) horas mediante notificación fehaciente a los restantes Accionistas y al Directorio de la Sociedad dicha oferta incluyendo toda modificación que haya sufrido o sufra, con indicación del nombre del posible adquirente, dirección, cantidad de acciones por las cuales se efectúa la oferta, precio ofrecido por acción, la forma de pago y cualquier otro término/condición bajo la cual se haya efectuado la oferta. Para el caso de que al menos Accionista o Accionistas titulares del 50% del capital accionario (Accionistas Iniciales), decidan ceder/transferir todo o una parte de su capital accionario, en respuesta a una oferta vinculante efectuada por un tercero a la Sociedad (el Oferente), los Accionistas Iniciales en caso de considerar aceptable dicha oferta comunicarán en el término de 72 horas mediante notificación fehaciente a los restantes Accionistas y al Directorio de la Sociedad dicha oferta incluyendo toda modificación que haya sufrido o sufra con indicación del nombre del posible adquirente, dirección, cantidad de acciones por las cuales se efectúa la oferta, el precio ofrecido por acción, la forma de pago y cualquier otro término o condición bajo la cual se haya efectuado la oferta. En caso de que cualquiera de los Accionistas falleciera, los Accionistas restantes tendrán derecho durante el plazo de 90 días de tener conocimiento fehaciente del acaecimiento de alguno de esos hechos, a ejercer opción de compra de las acciones del Accionista así afectado. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde hindicatura. 6) 30.11. Presidente: Mario Víctor Falak. Director Suplente: Joseph Heffesse. josé Mangone autorizado Esc. Púb. 779/11.12.2009.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 11.
e. 21/12/2009 Nº 122227/09 v. 21/12/2009

SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 2 de noviembre de 2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 95.835.397 a $ 228.835.397, reformando el artículo 4º del Estatuto Social.- Rocío Carrica. Autorizada por acta de asamblea del 02-11-09.
Abogada - Rocio Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 277.
e. 21/12/2009 Nº 121554/09 v. 21/12/2009

SEGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas del 9/2/09 y 30/11/09 se resolvió: 5) explotación comercial de todos los servicios vinculados con la industria petrolera y sus derivados. El servicio técnico, testeo de tanques y su análisis electrónico, su construcción y mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. El servicio y la capacitación sobre seguridad e higiene laboral, medio ambiente y ecología, en la industria y la construcción. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relacionado con la seguridad y protección del medio ambiente, y servicios de inspección y auditorias de seguridad y de medio ambiente; bienes y servicios de control. Estudios y remediación de suelos y aguas. 9) Se designan Presidente: Héctor Oscar Gomez, y Director Suplente: Eva Elsa Naveiras, fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen 2205, piso 6º, departamento A, Capital Federal. Autorizado en acta del 12/11/09 y 30/11/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/12/2009 Nº 121586/09 v. 21/12/2009

SERVISEP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Brandeker, paraguayo, 19/05/51, divorciado, comerciante, DNI. 93.356.785, CUIT. 20-15212095-9, domicilio real y especial en Valparaíso 593, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Leonardo Javier Gomila, argentino, casado, 26/10/71, DNI. 22.183.062, CUIT. 20-22183062-9, comerciante, domicilio real y especial Jean Jaures 2546, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Pablo Ariel Brandeker, argentino, 15/01/87, soltero, comerciante, DNI. 32.811.799, CUIT. 20-32811799-2, domicilio real y especial: Valle 720, CABA.; 2) Escritura 478 del 11/12/09, Folio 987, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "Servisep S.A.". 4) Sede Social Ramón Falcón 2364, Piso "1", Departamento A", CABA. 5) Objeto: a) Explotación de actividades relacionadas con servicios fúnebres, sepelios, velatorios, traslados y Sus servicios en todas sus etapas y anexos. b) Contratar con toda clase de entidades en relación con los fines de la sociedad. c) Compra, venta, mayorista o minorista, distribución, representación, comisión, consignación, almacenaje, transporte y financiación de productos relacionados al objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pedro Brandeker. Vicepresidente: Leonardo Javier Gomila. Director Suplente: Pablo Ariel, Brandeker; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 748.
e. 21/12/2009 Nº 121798/09 v. 21/12/2009

SODEXHO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 3.12.09 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.099.788 a $ 8.099.788 reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea del 3.12.09 pasada al folio Nº 41 del libro de actas de asambleas Nº 2.
Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 101. Folio: 430.
e. 21/12/2009 Nº 121428/09 v. 21/12/2009

STRAHL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Strahl S.A.- 2) Escritura Nº 314 del 14-12- 2009.- 3) Pablo Picollo, argentino, nacido el 20-12-59, comerciante, DNI 13.432.966, CUIT 20-13432966-2, casado; con domicilio real y especial en Avenida Congreso 5579, CABA; y Maria Rosa Salmeron, argentina, nacida el 14-07-50, comerciante, DNI 6.550.813, CUIT 27-06550813-9, divorciada, con domicilio real y especial en Estado de Israel 4640, Piso 2º, Departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de todo tipo de componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Procesamiento y sistematización de datos, servicio de mantenimiento y reparación en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Estado de Israel 4640, Piso 2º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Pablo Picollo; y Director suplente: Maria Rosa Salmeron. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 314 del Folio 745 del 14-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 37.
e. 21/12/2009 Nº 121517/09 v. 21/12/2009

STRATEGIC CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/05/01 y Acta de Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/08, los accionistas resolvieron: Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente, Directores Titulares y Director Suplente, Sres. Guillermo Emilio Nielsen, Jorge Leonardo Madcur, Alejandro Luis Sánchez y Heriberto Luis María Urbisaia, respectivamente; designar Directorio: Presidente: Funny Fuster y Director Suplente: Guillermo Emilio Nielsen; fijan domicilio especial en O'Higgins 1720, 7º piso, Departamento "A", CABA; cambio de Sede Legal a O'Higgins 1720, 7º Piso, Departamento "A", CABA y Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 28/11/08.
Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 21/12/2009 Nº 121562/09 v. 21/12/2009

SUBMURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Martha Machado, 41 años. DNI: 20.005.784, Virrey Olaguer y Feliú 2026, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Adriana María Manfredini, 43 años, DNI: 17.809.854, Luppi 1290 Capital Federal; ambas argentinas, casadas, empresarias. Denominación: "Submural S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, reciclado, instalaciones, montajes industriales, y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: María Martha Machado, Director Suplente: Adriana María Manfredini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Azurduy 1520, 5º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 484 del 6/11/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/12/2009 Nº 121629/09 v. 21/12/2009

TIEMPOS DE CERES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Susana Moroni, 63 años, licenciada en fonoaudiología, DNI: 5.386.021, 25 de Mayo 845, 4º piso, departamento "A", Campana, Provincia de Buenos Aires; Magin José Gavernet, 26 años, médico, DNI: 30.557.968; María Cecilia Gavernet, 24 años, estudiante, DNI: 31.674.458; María Lourdes Gavernet, 27 años, médica, DNI: 29.793.121; los tres últimos domiciliados en Moreno 419 Campana, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y solteros, Denominación: "Tiempos de Ceres S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromá-

ticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Magin José Gavernet, Director Suplente: María Susana Moroni; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: General Lucio N. Mansilla 3816, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 538 del 9/12/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121697/09 v. 21/12/2009

TL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 621, Folio Nº 2240, del 17/12/2009, Registro Notarial Nº 189 de CABA. 1) Accionistas: María Luisa Clotilde Macchiavello, 58 años, divorciada, argentina, licenciada en administración, DNI 10.431.368, Juan J. Díaz 568, unidad funcional 35, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucila Irene Macchiavello, 55 años, casada, argentina, arquitecta, DNI 11.008.505, Florencio Varela 737, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Silvia Adriana Macchiavello, 54 años, casada, argentina, analista en informática, DNI 11.299.811, Cerrito 1070, piso 4º, departamento 79, CABA; Marcela Macchiavello, 50 años, casada, argentina, licenciada en administración, DNI 14.062.249, Reconquista 336, oficina 31, CABA. 2) Denominación: TL Holding S.A. 3) Sede social: Zepita 3178, CABA. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. A tal fin la Sociedad podrá constituir o participar en la constitución de sociedades, realizar aportes de capital, o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, comprar, vender y negociar títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y en general realizar todo tipo de operaciones de inversión con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 48.955.224. 7) Administración: Directorio entre 1 y 8 miembros, mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Silvia Adriana Macchiavello, Vicepresidente: Lucila Irene Macchiavello y Directores Titulares: María Luisa Clotilde Macchiavello, Marcela Macchiavello y José María Gómez Antón. Fiscalización: Sindicatura unipersonal. Síndico Titular: Fabián Jorge Martínez Gualco y Síndico Suplente: Myriam Gladys Costa. Los Directores y los Síndicos constituyen domicilio especial en Zepita 3178, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Alejandro Agustín Isola autorizado por Escritura ut-supra.

Abogado - Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 21/12/2009 Nº 123038/09 v. 21/12/2009

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21/09/2007, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.119.197 a la suma de $ 1.329.697, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 21/09/2007.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 21/12/2009 Nº 121439/09 v. 21/12/2009

VOLKMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Marcos Bunge, 22/04/62, ingeniero agrónomo, DNI 16.002.143 y Juliana Martínez, 02/10/67, empresaria, DNI 18.242.468, ambos argentinos, casados y con domicilio en San José 137, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. 2) Escritura: 14/12/09. 3) Volkmar S.A. 4) Paraná 230 4º piso of. 41 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad Agropecuaria a través de la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; arrendamientos rurales; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de c/año. Presidente: Roberto Marcos Bunge. Directora Suplente: Juliana Martínez, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 628 del 14/12/09 folio 1575 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 083.

e. 21/12/2009 Nº 121533/09 v. 21/12/2009

VYZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 303 del 14 de Diciembre de 2009 se formalizó la Constitución de la Sociedad. Socios: Roberto José Zakalik, CUIT 23-22154314-9, argentino, casado en primeras nupcias con Vanesa Verónica Catalina Aquila, 28/06/1971, comerciante, DNI 22.154.314, domiciliado Sanchez de Bustamante 1638, sexto piso, departamento "A", CABA; y Alberto José Velez Villagra, CUIT 20- 21627725-3, argentina, casado en primeras nupcias con Eleonora Luisa Basso, 16/06/1970, comerciante, DNI 21.627.725, domiciliado en Mendoza 2031, sexto piso, CABA. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1638, sexto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el Exterior, a las siguientes actividades; a) Compra de todo tipo de Vehiculos Automotories y su posterior venta y arrendamiento, Gestión y administración de flotas y vehiculos automotores de todo tipo de terceros, mediante consignación, leasing, locacion y sublocación, préstamo e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas, y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios. b) Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitoras de empresas, agrupaciones, "joint ventures", "franchasing", y/o cualquier otra forma de contratación mercantil nacional o internacional, así como también intervenir en licitaciones y/o concursos públicos o privados. c) Instalación de talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos combustibles e insumos. d) Actividades financieras y de inversión con exclusión de lo relativo a la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social $ 200.000. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto José Zakalik. Director Suplente: Alberto José Velez Villagra; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1638, sexto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 14/12/2009, Escribano Vicente Leon Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577704/E. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 21/12/2009 Nº 121703/09 v. 21/12/2009

YKK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 2/12/09, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de marzo de cada año y la garantía de los directores. Se reformaron artículos 8º y 13º. Firmado Maria Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 283 del 15/12/09 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 29.

e. 21/12/2009 Nº 123175/09 v. 21/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 777 del 2/12/09. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizaron: Acta de Reunión de Socios del 25/02/02 que cambió Sede Social a Rodríguez Peña 1960, Piso 2º, Capital Federal; Acta de Reunión de Socios del 12/8/09 que reformó el Artículo Quinto, extendiendo el mandato de la Gerencia a todo el término de la Sociedad y Acta de Reunión de Socios del 25/09/09 que designó Gerente a María Ramos Mejía y ratificó como tal a Enrique Rodolfo Pourteau, con actuación indistinta. Ambos fijan domicilios especiales en Rodríguez Peña 1960, Piso 2º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2009 Nº 121409/09 v. 21/12/2009

ALFADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 595 del 16/11/2009 se dispuso la cesión de cuotas: Isaac Alejandro Azrak, cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Patricia Corina Fainberg, argentina, nacida el 2/9/1953, D.N.I. 11.044.268, divorciada, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 1449 piso 12º depto. "H" Cap. Fed., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 595 del 16/11/2009 ante el Escribano Juan C. Lykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 12.

e. 21/12/2009 Nº 121750/09 v. 21/12/2009

AMOR AGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/09/2009, Verónica Luchia Puig, cede y transfiere 3000 cuotas en partes iguales a Andres Antoni, argentino, D.N.I. 24.462.198, domicilio Piran 6124, C.A.B.A.; Rodrigo Martin Mas, argentino, D.N.I. 24.446.528, domicilio Jorge Newbery 2516, piso 1º, departamento A, C.A.B.A.y a Patricio Martín Torena, argentino, D.N.I. 23.375.144, domicilio Paraguay 1148, piso 2º, departamento D, C.A.B.A.- La gerente Verónica Luchia Puig renuncia a su cargo de gerente.- Asimismo se modifico el artículo cuarto referente a la distribución del capital y quinto al número de gerentes. Firma Luciana Fama, autorizada según documento privado del 24/09/2009.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2009 Nº 121754/09 v. 21/12/2009

ARIEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario rectificatorio y modificatorio del publicado el 09/06/09. Trámite Nº 48.367/09. Instrumento Privado del 07/12/09.- Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes las siguientes actividades: "Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y sus derivados, pudiendo, ejercer todo tipo de representaciones, concesiones, distribuciones y consignaciones todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quinta: La Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, que por este acto se designarán por tiempo indeterminado como más adelante se relacionará. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutas, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, efectuar todo género de operaciones bancarias en el Banco de la Nación Argentina y/o en cualquier otro Banco Nacional, Provincial o Municipal y/o privado del país y del extranjero e instituciones y reparticiones públicas o privadas nacionales, provinciales, y/o municipales, no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto social, incluso los actos previstos en los arts. 1881 y 782 del Código Civil y por el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, que se tiene por reproducido. Los mismos no podrán comprometer la firma social en finanzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social. Los gerentes garantizan el cumplimiento del art. 75 de la Resolución IGJ 7/05 mediante la contratación de póliza de seguro. Autorizada Dra. Claudia Graciela Cianchi Instrumento Privado del 1º de Junio de 2009.

Abogada – Claudia Graciela Cianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 51. Folio: 37.

e. 21/12/2009 Nº 121740/09 v. 21/12/2009

ARTE VIAL TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Alejandro Asenjo, 44 años, soltero, comerciante, DNI: 17.408.794, Suipacha 1972, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Roberto Omar Sanchez, 56 años, casado, comerciante, DNI: 10.694.363, 44 entre 12 y 13 Número 553, Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Insua, 48 años, casado, empresario, DNI: 14.040.551, Marcos G. Balcarce 3375, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Juan José Scarpello, 46 años, divorciado, empresario, DNI: 16.437.124, Carlos Casares 2626, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, Denominación: "Arte Vial TV S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Publicidad: mediante la venta de publicidad electrónica, estatica, móvil, impresa, oral, televisiva, satelital, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de eventos, revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medíos, venta, alquiler, importación, exportación y reparación de los equipos para tales fines. Capital: $ 12.000, Administración: Juan José Scarpello, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Pasaje Leones 1424, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121683/09 v. 21/12/2009

AZAHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 100 del 11/12/2009, fº 362 Registro 1262, a cargo Esc. Carlos G. Frieboes, se constiuyo entre Claudia Ester Orlievsky, 18/10/54, soltera, DNI.11.362.994, CUIL. 27-11362994-6, domicilio Lucio Mansilla 3451, 5º, dpto. 34, Cap. Fed. y Leonardo Ruben Sandoval, 15/04/55, divorciado, DNI. 11.455.799, CUIL. 20-11455799-5, domicilio Perú 420, 3º, dpto. E, Cap. Fed., ambos arg. y comerciantes.- Denominación: "Azahar S.R.L.".- Duración: 99 años a partir fecha inscripción en la IGJ.- Objeto: Realizar cuenta propia, terceros o asociada a terceros: a) La compraventa, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio y uso domestico, incluso para cocina y baño, de todo tipo de prendas de vestir.- La creación de diseños de los bienes muebles, maquinarias, herramientas y refacciones, necesarios para la realización de su objeto.- b) Adquirir, enajenar y explotar patentes y marcas, y coceder derechos de licencia.- Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos que se relacionen con el mismo.- Capital: $ 12.000.- representado por 120 cuotas de $ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada socio, de acuerdo siguiente detalle: Claudia Ester Orlievsky 60 Cuotas, y Leonardo Ruben Sandoval 60 Cuotas.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Cód. Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63.- Los Gerentes constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al art. 256, parrafo 2º de la Ley 19.550, consistente en bonos, títulos públicos, o moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, no pudiendo ser inferior a $ 12.000.- o su equivalente, para c/u.- Gerente: Se designa a Claudia Ester Orlievsky, con DNI. 11.362.994, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el Sede Social.- Cierre Ejercicio: 30/09 de c/año.- Domicilio Social y Especial: Lucio Mansilla 3451, 5º piso, dpto. 34, C.A.B.A,- Autorizado para publicar edictos el escribano autorizante por la citada escritura.- El Escribano.

Escribano – Carlos G. Frieboes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579367/8. Matrícula Profesional Nº: 3384.

e. 21/12/2009 Nº 121484/09 v. 21/12/2009

BELLIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Bellini, 26 años, DNI: 30.481.185, Pacheco 2608, Planta Baja, departamento 'B', Capital Federal; Juan Matías Bellini, 31 años, DNI: 26.584.051, Monroe 5626, 5º piso, departamento '18', Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Belligraf S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Imprenta: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas; realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Maximiliano Bellini, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Echeverria 4798, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121645/09 v. 21/12/2009

BEN LOMOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: acto privado del 20/11/2009. Socios: el señor Stewart Alexander Ross, soltero, neozelandés, nacido el 08/04/1965, DNI 92.248.041, CUIL 20-60337401-1, empleado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 5217, Piso 3, C.A.B.A., República Argentina y el señor Donald Walter Ross, casado, neozelandés, nacido el 24/11/1934, Pasaporte de Nueva Zelanda EA 533039, empleado, con domicilio en 512 Orari Station Road, R. O. 22, Geraldine 7992, Nueva Zelanda. Fecha de constitución: 20/11/2009. Denominación social: Ben Lomond SRL. Objeto Social: principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación agrícologanadera y forestal en general, de acuerdo con los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. e) Turismo: visita del campo/s por turistas a los efectos de gozar de la vida campestre, degustación de asados, visita a los ciervos, etc. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Av. Santa Fe 5217, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 12.000.- Órgano de Administración: Gerencia a cargo de un socio, plazo de dos años. Representante legal: Gerente, el gerente electo es el señor Stewart Alexander Ross, soltero, neozelandés, empleado, D.N.I. Nº 92.248.041, mayor de edad, nacido el 08/04/1965, CUIL 20-60337401-1, con Domicilio Especial del Gerente en la Av. Santa Fe 5217, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Contrato Social, Firma Certificada F005646772 de fecha 20 de noviembre de 2009, a publicar el presente aviso.

Abogado – Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 21/12/2009 Nº 121653/09 v. 21/12/2009

BLUEFEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 14/12/09. 1) Diego Ostrovsky, 09/08/79, DNI 27.536.428 y Alan Akerman, 21/01/80, DNI 27.938.863; ambos, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av Corrientes 2560 Piso 4º H, de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: agencia de publicidad y marketing digital. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4): $ 12.000. 5) Gerente: Diego Ostrovsky, domicilio especial: en sede social. 6) 31/07. 7) Sede: Av. Corrientes 2560, Piso 4º Dpto. "H", C.A.B.A. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por contrato social de fecha 14/12/09.

Abogada – Gisela M. Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 21/12/2009 Nº 121496/09 v. 21/12/2009

BOJUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/10/2009. 2) Juan Manuel Varela, argentino, comerciante, nacido el 23/5/1979, soltero, D.N.I. 27.386.827, domiciliado en Del Barco Centenera 550 piso 7º Cap. Fed. y Pablo Martín Landolfi, argentino, abogado, nacido el 13/12/1978, soltero, D.N.I. 27.027.293, domiciliado en Yerbal 2079 piso 5º Cap. Fed.- 3) "Bojum S.R.L." 4) Sede social: Del Barco Centenera 550 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de otras de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones-agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones, o, aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción.- 7) Cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.-. Se designa Gerente a Pablo Martín Landolfi y Juan Manuel Varela, quienes constituyen domicilio especial en Del Barco Centenera 550 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 594 del 16//10/2009, ante el Escribano Hernán Liberman, Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 25.

e. 21/12/2009 Nº 121442/09 v. 21/12/2009

CARTIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 6/6/08, Nº 5761, Lº 129 de S.R.L. Por escritura de fecha 18/11/09 se resolvió ampliar del objeto social reformando articulo 3: "Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y comercialización de todo tipo de productos, subproductos de objetos de cerámica, refractarios, filtros y crisoles, porcelanas para uso de laboratorio y eléctricos, revestimientos, ladrillos para muflas, crisoles de porcelana y otros elementos cerámicos para el uso de laboratorios.- Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y comercialización de los productos relacionados.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura 134, fecha 18/11/09, Fº 375, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577737/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 21/12/2009 Nº 121460/09 v. 21/12/2009

CENTRO DE DIA LA CASABELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-12-09 se celebró: 1) Contrato de cesión de cuotas: Ricardo Esteban Medina y Viviana Graciela Astarita ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que poseen en partes iguales en Centro de Día La Casabella SRL a Carlos Alberto Conte, argentino, casado, 07-02-59, psicólogo, DNI 12.885.350 domiciliado en Juan Ambrosetti 642 piso 2º departamento "B", CABA (4.600 cuotas); Héctor Andrés Bilous, argentino, divorciado, 03-07-54, psicólogo, DNI 11.285.031 domiciliado en Cramer 1724 piso 9º departamento "D" CABA (4.600 cuotas) y Carlos David Silva, argentino, casado, 30-03-62, médico, DNI 14.844.748, domiciliado en Quesada 2610 departamento "2" CABA (800 cuotas); modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Ricardo Esteban Medina y se designó gerente a Héctor Andrés Bilous con domicilio especial en Moreto 732 CABA. 2) Reunión unánime de socios resolviéndose: a) Aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 20.000, reformándose la cláusula cuarta del contrato social: Carlos Alberto Conte (9.200) Héctor Andrés Bilous (9.200) y Carlos David Silva (1.600) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una b) Modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Segunda: se extendió el plazo de duración de la sociedad de 20 a 99 años desde su inscripción en la Inspección Gene-

ral de Justicia; Tercera se modificó el objeto: prestación de todo tipo de servicios para personas con discapacidad y/o trastornos mentales mediante la instalación de programas y/o centros donde se desarrollaren: prevención, asistencia, rehabilitación, supervisión, capacitación, educación, recreación, e investigación y todo otro tipo de actividad que se relacione con el objeto como ser gestiones y/o servicios a entidades de la seguridad social y/o de la salud. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante; y Novena: se amplió la garantía de los gerentes de $ 2.000 a $ 10.000.- Alejandra Silvia López López, autorizada en instrumento privado del 11-12-09.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 21/12/2009 Nº 121589/09 v. 21/12/2009

COLLECTION LIBERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7.12.2009 María José Gilardi, Tomás Simsolo, Pilar Simsolo, y Faustina Simsolo, ceden, venden y transfieren 2.625 cuotas a favor de la socia Mónica Alicia Juana Zidar, reformándose el artículo cuarto. Se revocó el cargo de Gerente a María José Gilardi. Autorizado en instrumento referido supra: Dr. Manuel Felix Origone.

Abogado - Manuel Felix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 21/12/2009 Nº 123161/09 v. 21/12/2009

CONSULTORIOS KINESICOS MICROCENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Oficio del 28-9-09 Juzgado Civil 57 ordenó inscribir las cuotas de Emilio Luis Mateos, fallecido 26-02-08, a nombre de María Victoria y Emilio Alberto Mateos; este último, por escritura del 21-05-08, Reg.15 de Victoria, Entre Ríos, cedió el total recibido a la socia restante Lilia Aurora Casanova. Capital resultante: $ 7.500 Lilia A. Casanova; $ 2.500 M. V. Mateos, argentina, nacida 1/9/73, DNI 24.470.735, casada, domiciliada en Rivadavia 3049, 4° piso, dto. G, CABA, docente. Dr. Carlos A. Quirno, autorizado en el Oficio. Citado ut-supra.

Abogado – Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 61. Folio: 465.

e. 21/12/2009 Nº 121689/09 v. 21/12/2009

COTTAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Jesús Rodriguez, 16/06/1955, DNI 11.726.314, argentino, Lic. En Economía, Paraná 26 Piso 5 Of. I CABA y José Fernando Rodriguez, 2/3/1946, DNI 93.405.218, español, comerciante, Amenábar 1550 Piso 9 depto. A CABA. Ambos, casados. 2.- 10 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3- 30/11/2009. 4- Cottage S.R.L. 5- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6.- Objeto: a) Explotación, alquiler y arrendamiento de todo tipo de cabañas, hoteles, apart-hoteles y similares, pudiendo realizarlo por día, mes o temporada, incluyendo la explotación del servicio de restaurante y buffet inherentes a la explotación. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8.- 30/04 de cada año. 9.- Amenabar 1550 Piso 9 Depto. A CABA. 7.- Gerente: José Fernando Rodriguez, con domicilio especial en Amenábar 1550 Piso 9 depto. A CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 30/11/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125738. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 21/12/2009 Nº 121612/09 v. 21/12/2009

DRIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dalimena Raquel Bustos, 62 años, argentina, viuda, industrial, DNI: 5.475.612, Castel Rodrigo 3498, Planta Baja, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Francisco Lanzillotta, 69 años, italiano, casado, industrial, DNI: 93.385.242, Virrey del Pino 1502, 9º piso, departamento "G", Capital Federal. Denominación: "Drimat S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de inyección de plásticos y fabricación de matrices, Capital: $ 15.000. Administración: Dalimena Raquel Bustos y Francisco Lanzillotta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Estados Unidos 1519, departamento "10", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/12/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121627/09 v. 21/12/2009

ECO FUTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 153047 del 19/11/09. 1) Avenida Belgrano 295, piso 1º, oficina 4, CABA.; 2) Gerente: Enzo Martín Di Meola con domicilio especial en Avenida Belgrano 295, piso 1º, oficina 4, CABA. Autorizada por Contrato del 23/10/09.

Abogada – Romina S. Quarantino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 21/12/2009 Nº 123113/09 v. 21/12/2009

ELEVAL MEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/2009. 2) Alicia Esther Barbato, argentina, nacida el 24/11/1935, L.C. 2.765.709, casada, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 1225 Cap. Fed., Teodolmira Zamudio, argentina, nacida el 19/3/1962, D.N.I. 14.722.855, soltera, comerciante, domiciliada en Maipú 238 Planta Baja depto. "C" Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Edgardo Antonio Ventrucci argentino, nacido el 9/1/1931, D.N.I. 4.942.681, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1225 Cap. Fed.- 3) Eleval Medic S.R.L."- 4) Sede social: Uruguay 1134 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior la asistencia kinesiológica, tratamientos, gimnasia reparadora con la asistencia de los profesionales correspondientes, venta de artículos ortopédicos, prótesis y la importación y exportación de los mismos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas ya sean fabricantes, comerciante, importadores o exportadores del país o de empresas radicadas en el exterior. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- 7) Veinte mil pesos.- 8) A cargo de un Gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Edgardo Antonio Ventrucci, quién fija domicilio especial en Uruguay 1134 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 114 del 3/12/2009 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Registro 428.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 22.

e. 21/12/2009 Nº 121747/09 v. 21/12/2009

ESTETICA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Por instrumento del 16/12/09 se modificó Artículo cuarto: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales en Kinesiología, prestando los servicios por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a personas y/o grupos de personas, abarcando la kinesiología y/o kinesiología estética y/o aquellos sectores afines y/o complementarios de dichas disciplinas, incluyendo la información, el diagnóstico y el tratamiento, así como la investigación en dichas materias"; y, se agregó al octavo: "El/los gerente/s titular/es o suplente/s deberá/n ser profesional/es con título habilitante en Kinesiología". Autoriza instrumento privado del 3/8/09.

Abogado – Ezequiel J. Masjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 91. Folio: 208.

e. 21/12/2009 Nº 123176/09 v. 21/12/2009

ESTHETIC DENTAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/acta de Acta de reunión de socios de 14/12/2009, modifican: artículo 1º: cambia denominación actualmente "Textiles Sotarab S.R.L." y es continuadora de "Esthetic Dental Center S.R.L.". Y articulo 3º: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación, exportación, y comercialización: de artículos de bazar, regalos, juguetes, marroquinería, calzados, textiles, indumentarias, artículos eléctricos, electrónicos y de computación, maquinarias y herramientas, etc. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato.-"; y Muda sede social a Av. Rivadavia 926, piso 10, C.A.B.A. Firma Dra. Magdalena E. Cords Ruiz. Autorizada por Acta de reunión de socios de 14/12/2009.

Abogada – Magdalena E. Cords Ruíz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 21/12/2009 Nº 123064/09 v. 21/12/2009

EUROLANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-12-09. Julio Omar Haberkorn, casado, 23-4-61, DNI 14.281.753, Chacra 2, Trelew (CP 9100), Chubut, Pcia. Bs. As.; Julio César Busto, soltero, 2-7-51, DNI 10.055.454, Tronador 3295, Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarios. Eurolanas S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros vacunos, cueros ovinos, esquila de cueros ovinos, lanas y pieles silvestres, cueros salados, secados y demás productos afines.Industrialización de artículos de cuero en general en cualquiera de sus estados; confección y comercialización de prendas y tejidos de punto, telas de algodón o lana, mezcla, Jean y artículos de lana en cualquiera de sus estados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Corrientes 4595, 1º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Gerente: Julio Omar Haberkorn, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121769/09 v. 21/12/2009

FERRADEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) instrumento privado 02/12/2009 2) Liliana Noemí Carou DNI 12425893 argentina casada domicilio real y especial Melincue 5032 CABA nacida 30/08/56 Yy Sandra Mónica Rey DNI 20892524 argentina casada domicilio real y especial José Luis Cantilo 4839 CABA nacida 26/05/69 3) Ferradev S.R.L. 4) Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros Comerciales: construcción, reparación integral y mantenimiento de todo tipo de inmuebles-Financieras Mediante el aporte de personas o empresas el otorgamiento de créditos corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones incluidas en la Ley 25526 5) $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una que suscriben en partes iguales 6): La administración estará a cargo de ambas socias gerentes en forma indistinta 7) Cada 30 de Noviembre 8 Domicilio legal Melincue 5032 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 02/12/2009 Sergio Marcos Tomicich DNI 14263138.

Contador – Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125628. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 21/12/2009 Nº 121436/09 v. 21/12/2009

FINCA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.731.616. Por Reunión de Socios del 16/09/2009 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 5.000.000, quedando el artículo cuarto del contrato social redactado de la siguiente forma: "Articulo Cuarto: El capital social asciende a Pesos Cinco Millones y se encuentra dividido en quinientas mil cuotas de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas". Marcela Lorenzo, autorizada por la citada reunión de socios.

Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/12/2009 Nº 122461/09 v. 21/12/2009

FINCA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.731.616. Por Reunión de Socios del 16/12/2009 se aprobó la cesión de cuotas del Sr. Omar Alberto Salvati a la Sra. Alicia Graciela Lopez, se aceptó la renuncia del Sr. Omar Alberto Salvati a su cargo de gerente titular manteniéndose al Sr. Angel José Lavalle como único gerente titular quien fija domicilio especial en Sanabria 3695 Primer Piso, CABA, y se reformó el artículo quinto en cuanto al régimen de garantía de los gerentes. Marcela Lorenzo, abogada, autorizada por la citada reunión de socios.

Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/12/2009 Nº 122466/09 v. 21/12/2009

GAIAH DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Marcela Alejandra Lombardini, argentina, nacida el 3 de Mayo de 1967, de estado civil soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.263.404, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Oliden 934 Piso 1ª, Depto. 7, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Fabiana Miriam Lombardini, argentina, nacida el 20 de Diciembre de 1968, de estado civil soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.569.169, de profesión docente, con domicilio en la Calle San Lorenzo 27 Piso 1º Depto. B Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. 2- Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de diciembre de 2009. 3- Denominación Gaiah Design S.R.L. 4- Domicilio Social: Avenida Donato Álvarez 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5- Objeto Social: confección de fotocopias de todo tipo; trabajos de imprenta en general (imprenta Offset y digital); diseño gráfico; diseño e impresión en lonas y toda clase de materiales con fines publicitarios, empresariales y/o comerciales; impresión de vestimenta, indumentaria y o todo tipo de objetos con los mismos fines;

gigantografías; estampados publicitarios; gráfica autoadhesiva; diseño gráfico y publicitario y diseños páginas Web; ya sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero. 6- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 7- Capital Social: se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000,00) dividido en 1200 cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una, suscripto integramente por los socios en la proporción siguiente: La Sra. Marcela Alejandra Lombardini suscribe novecientas (900) cuotas por un total de pesos nueve mil ($ 9.000,00); y la Sra. Fabiana Miriam Lombardini suscribe trescientas (300) cuotas por un total de pesos tres mil ($ 3.000,00). 8- Administración y representación legal: Marcela Alejandra Lombardini con domicilio especial en Avenida Donato Álvarez 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9- Cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año. Firmado por Dra. María Inés Dumón - DNI. Nº 16.002.182, autorizada Art. 11 del Contrato Social de fecha 5 de Diciembre de 2009.

Abogada – María Inés Dumón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 67. Folio: 21.

e. 21/12/2009 Nº 121725/09 v. 21/12/2009

GRANJA EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-12-09. Nancy Andrea Santillán, divorciada, 9-3-71, DNI 22.099.275, Ecuador 1376, piso 3º departamento B, Cap. Fed.; Juan Diego Jiménez León, soltero, 27-9-71, DNI 22.430.883, Paso 303, Morón, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. Granja El Trébol S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos de granja y sus derivados, productos alimenticios, de almacén y bebidas en general. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Santa Fe 3940, Cap. Fed. Gerente: Juan Diego Jiménez León, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121761/09 v. 21/12/2009

IMPACTO PROTECTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Romina Gisele Alvarito Carrillo y Aníbal Gabriel Fernández, únicos socios de “Impacto Protections S.R.L.” resuelven: Cambiar el Objeto y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Servicios de vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acto Privado del 04/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121643/09 v. 21/12/2009

INTERWORLD SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 09/12/09 Alejandro Fidel Zysman, argentino, DNI 14.391.714, nacido 19/12/60, ingeniero y Andrea Rossana Bayetto Ponicke, peruana, argentina por opción, estudiante, nacida 11/12/64, DNI 18.764.444, ambos domiciliados en Barrio Boulevares, Unidad Funcional calle Mar del Plata 3351, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, cónyuges en 2º nupcias entre sí. Denominacion Interworld Services SRL. Plazo 99 años Objeto: venta de equipos mantenedores y exhibidores de comida caliente y/o fria, equipos para gastronomía, hornos o equipos inteligentes de cocción, amoblamiento y equipamiento general y gondolas para hipermercados, supermercados, restaurantes, hoteles, o similares. Capital 12.000 $ Administracion: 1 o más gerentes Representación Gerente en forma Individual e indistinta Duracion 3 ejercicios, Cierre 30/11 cada año Sede social Laprida 1898, piso 16, departamento N Ciudad de Bs. As Gerente Alejandro Fidel Zysman Domicilio Especial: el de la sociedad. Firmante: Eduardo Patricio Altamirano abogado Tomo 71, folio 655 CPACF autorizado en instrumento privado arriba relacionado.

Abogado – Eduardo P. Altamirano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 71. Folio: 655.

e. 21/12/2009 Nº 121383/09 v. 21/12/2009

KA CONSULTORIA TURISTICA Y HOTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Alberto Colón Valledor, argentino, 12/12/1964, casado, DNI 17.110.447, CUIL 20-17110447-6 y Victoria Picollo, argentina, 12/05/1 973, casada, DNI 23.093.495, CUIL 27-23093495-4, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 755, 4º piso, Departamento “C” de C.A.B.A. 2) Escritura 500 del 14/12/09 Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Ka Consultoría Turística y Hoteles S.R.L. 4) Monroe 2669 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante, o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Hotelería: Explotar el Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de inmuebles, edificios, cabañas, bungalows, dedicados a hotelería, hostels, hostería, hospedaje, alojamiento, camping, spa, restaurantes, bares, confiterías y afines, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, para lo cual podrá comprar, locar o explotar por cuenta propia o por concesión, bienes y edificios destinados a hotelería, hospedajes o albergues transitorios y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios la atención de bares y restaurantes, confiterías y afines, banquetes, y espectáculos y variedades. Pudiendo alojar personas o contingentes de las formas que las Leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin servicios de comidas, desayunos y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, pudiendo desempeñar mandato. Consultoría Turística y/o Asesoramiento a Agencias de Viajes y Hoteles y Representación: Brindar asesoramiento a hoteles independientes, agencias de viajes y/o cadenas hoteleras, elaboración de informes, reportes y estudios; desarrollo y ejecución de proyectos de emprendimientos inmobiliarios y la representación de los mismos. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años.7) $ 12.000. 8) Gerentes: Sergio Alberto Colon Valledor y Victoria Picollo, quienes fijaron domicilio especial en Monroe 2669 de C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Sonia Maria Tomáis, apoderada por escritura 500 del 14/12/09 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 44.

e. 21/12/2009 Nº 121781/09 v. 21/12/2009

KESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Publica Nº 621 y 622 ambas de fecha 27 de noviembre del 2009 se dispusieron las cesiones de cuotas, renuncia y Designación de gerentes Isaac Diego Azrak, cede, vende u transfiere las 5040 cuotas a favor de Luis Rodrigo Azrak, argentino, soltero, comerciante con D.N.I. 27.312.072, nacido 15/8/1977, domiciliado en Lavalle 2060 piso 5 Depto. “C” Capital Federal, se designa Gerente a Luis Rodrigo Azrak y Lila Florencia Azrak, seguidamente Mario Luis Pelaez, vende cede y transfiere las 3.000 cuotas que tiene el la sociedad a favor de Luis Rodrigo Azrak, Los Gerentes constituyen domicilio especial en la calle Quesada 1701 Capital Federal, Autorizado Guillermo A Symens por Escrituras publicas 221/222 ambas de fecha 27/11/2009 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos titular del registro 260 de Capital federal Matricula 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 55.

e. 21/12/2009 Nº 121749/09 v. 21/12/2009

KORGATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 515 del 10/12/09 Fº 1232 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Roberto Alfredo Korp, argentino, nacido el 12/7/72, casado, DNI 22.827.552, empresario, domiciliado en Avenida Vélez Sarfield 5552, Munro, Prov. Bs. As.; y Juan Manuel Garcia, argentino, nacido el 6/5/65, soltero, DNI 17.539.707, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 6559, San Martín, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: comercialización, colocación, reparación y service de productos relacionados con televisión satelital, de red y de telecomunicaciones, realizando la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización de equipos relacionadas actividad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, de ser mas de uno actuarán en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 8 de diciembre. Sede Social: Ignacio Pedro Rivera 4750 piso 6 depto. B C.A.B.A. Gerentes: Roberto Alfredo Korp y Juan Manuel Garcia, ambos con domicilio especial en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 515 del 10/12/09 Fº 1232 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 30.

e. 21/12/2009 Nº 123093/09 v. 21/12/2009

KTR BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel José Rubio, argentino, nacido 03/02/1969, soltero, hijo de Alberto Ricardo Rubio y de Amanda Haydée Tavella, arquitecto, DNI. 20.728.014, CUIT. 20-20728014-4, domiciliado en Gascón 1245, piso 5º, departamento “A”, C.A.B.A; Claudio Alberto Tawara, argentino, nacido 26/12/1968, casado en primeras nupcias con Paula Alejandra Cordano, hijo de Toyoei Tawara y de Sumiko Gima, empleado, DNI. 20.540.439, CUIT. 20-20540439-3, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 115, piso 9º, departamento “A”, C.A.B.A; y Fernando Eugenio Rivao, argentino, nacido 31/12/1968, divorciado de sus primeras nupcias de Sandra Elisa Gonzalez, hijo de Eugenio Rivado y de Susana Beatriz Paredes, empleado, DNI. 20.569.615, CUIL. 20-20569615-7, domiciliado en Igualdad 1291, C.A.B.A.- 2) Escritura 101 del 15/12/09, Registro 2090.- 3) ktr BAires S.R.L.- 4) Humberto Primero 2501, Departamento “2” de Capital Federal.- 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y toda clase de operaciones sobre inmuebles, urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal, y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive bajo la figura del fideicomiso, construcción al costo; 2) Constructora: edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada.- La comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales necesarios para el desarrollo del objeto. La sociedad podrá participar da licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales y 3) Financiera: Préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir hipotecas y financiar operaciones que se realicen con el objeto societario. Se exceptúan las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras.- Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años a partir de su inscripción.- 7) $ 30.000.- 8) Administración Uso de la firma social y representación a cargo de un gerente, socio o no, designado por el plazo de duración de la sociedad.- La sociedad prescinde de Sindicatura.- 9) Gerente, socio o no. En este acto a: Daniel José Rubio, con datos ya consignados, domicilio especial: Humberto Primero 2501, departamento “2”, CABA.- 10) 28/02 de cada año.- Mariana Inés Regales Harrington fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 101 del 15/12/2009, folio 246 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Mariana Inés Regales Harrington

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 15.

e. 21/12/2009 Nº 121487/09 v. 21/12/2009

LA TORTERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios del 23/07/2008 se decidió aumentar el capital social a $ 460.104,00. Por acta de reunión de socios del 07/12/2009 se decidió: 1) Reformar art. 4º: $ 460.104. 2) Reformar el art. 1º, por cambio de denominación: “La sociedad se denominaría Grupo Almar S.R.L. continuadora legal de La Tortería SRL…” 3) Cambiar la sede social a Paysandú 1909/11. Esc. Andrea E. Perés. Autorizado. Esc. 52 Fº 177 del 14/12/09 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216580259/6. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 21/12/2009 Nº 121777/09 v. 21/12/2009

LAVORATORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años el 3-12-2009, por escritura 134, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Maricel Adriana Cabaleiro, D.N.I. 27.215.355, 31 años, arquitecta, casada, y Guadalupe Balcarce, L.C. 6.475.162, 71 años, jubilada, divorciada, ambas argentinas, domiciliadas en Av. Santa Fe 2227, 5º “A” C.A.B.A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de imagen, comunicación, diseño y publicidad. Compraventa, intermediación, importación, exportación, distribución, producción, edición, exhibición y alquiler de todo tipo de productos y servicios musicales, gráficos, audiovisuales y cinematográficos, y contratación de todo lo necesario para su difusión, por cualquier medio y lugar para el anuncio de contenidos científicos, artísticos, industriales, comerciales o de interés general. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: 1 o más Gerentes, duración indefinida y actuación indistinta. Gerente designado: Maricel Adriana Cabaleiro. Domicilio: C.A.B.A.; Sede: Av. San Juan 2870, piso 10º letra “C”, C.A.B.A., donde la Gerente fijó domicilio especial.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo M. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 23.

e. 21/12/2009 Nº 121386/09 v. 21/12/2009

LED CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Federico Samuel Gotlib, argentino, D.N.I. 12.945.790, C.U.I.L. 20-12945790-3, nacido el 04/11/1958, divorciado en 1º nupcias con Laura Sujoy, empresario, con domicilio en Kennedy 2970, Piso 4º, Capital Federal; Juan Gotlib, argentino, D.N.I. 32.523.130 C.U.I.L. 20-32523130-1, nacido el 24/07/1986, soltero, hijo de Federico Samuel Gotlib y de Laura Sujoy,

empresario, con domicilio en Kennedy 2970, Piso 4º, Capital Federal. 2. 21-10-09. 3. Led Center S.R.L. 4. Kennedy 2970 Piso 4º, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la producción o industrialización de productos de iluminación eléctricos y electrónicos. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materia prima y/o productos relacionados con la rama eléctrica, electrónica y de decoración y señalización interior y exterior. C) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionadas con su actividad de iluminación, decoración y señalización. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Gerente: Juan Gotlib, quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Kennedy 2970 Piso 4º, Capital Federal. 9. Gerentes en forma indistinta. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 21/10/2009, otorgada ante ella, pasada al folio 585 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/09. Número: 091215577429/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 21/12/2009 Nº 121739/09 v. 21/12/2009

MADERAS MAROTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 7/5/2008 Nº 4424 Lº 128 Tº de SRL.- Por instrumento privado del 15/12/09 Blas Pedro Melfi cede a Oscar Alberto Sánchez 240 cuotas y a Alberto Martín Sánchez 120 cuotas. Renuncia Blas Pedro Melfi a su cargo de gerente.- Firmante autorizada por contrato citado ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 6.

e. 21/12/2009 Nº 121634/09 v. 21/12/2009

MAGER SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Gustavo Pressacco, 45 años, argentino, técnico electromecánico, DNI: 16.965.293; Marta Eugenia Passos Martínez, 45 años, Colombiana, licenciada en educación especial, DNI: 94.069.501; ambos casados y domiciliados en Chubut 1085, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Mager Sudamericana. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de montajes eléctricos y todas las actividades vinculadas. Capital: $ 12.000. Administración: Marta Eugenia Passos Martínez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Pueyrredon 225, 5º piso, departamento "38", Capital Federal.- Maximiliano stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121695/09 v. 21/12/2009

MARCLA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 192 del 16/12/2009 folio 619 ante el Escribano J. Pablo Koundukdjian, renunció al cargo de Gerente la Sra. Silvia Cristina Méndez y se resolvió designar como gerente al socio Gaspar Bagdassarian por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Libertad 398, C.A.B.A.- Asimismo se reformó la cláusula quinta del Contrato Social y se resolvió trasladar la sede social a la calle Libertad 398 CABA.- Apoderada: María Soledad Bareta por escritura número 192 del 16/12/2009 Folio 619 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 7.

e. 21/12/2009 Nº 123017/09 v. 21/12/2009

MARDEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 401, 03/12/09, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, María Carla Mardegan, 08/12/1971, DNI 22171636, Empresaria, con domicilio real en Montevideo 945, 2º piso, Dto "B", CABA; Paula Andrea Mardegan, 15/04/1982, DNI 29240289, estudiante, con domicilio real en Juncal 1681, 5º piso, Dto. "C", CABA, ambas argentinas, solteras, e hijas de Carlos Mardegan y de Marta Alicia Mendez. Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de Helados, Jugos y demás alimentos para el consumo humano, en especial productos lácteos y sus derivados, leche, queso, crema, y productos de repostería, cafetería y congelados. Su comercialización, distribución, importación y/o exportación.- Capital Social: $ 20000, en 20.000 cuotas $ 1 c/u. María Carla Mardegan, 6.600 cuotas y Paula Andrea Mardegan, 13.400 cuotas. Gerencia: Paula Andrea Mardegan con domicilio especial en la sede social, por 10 años. Cierre ejercicio 30/04. Sede Social: Juncal 1681, 5ºpiso, Departamento "C", CABA. Autorizado Juan Carlos Nardelli Mira por Estatuto de fecha 03/12/2009.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577605/C. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 21/12/2009 Nº 121670/09 v. 21/12/2009

MATERIALES Y SERVICIOS DE MAIDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 27/11/2009, Factura Nº 0076-00153695 del 24/11/2009, Por instrumento privado 27 de octubre de 2009 se constituyo la sociedad y en virtud de la vista cursada por IGJ en el trámite de inscripción se modifico, la cláusula décimo tercera en los siguientes términos: La Gerente designada Paola Analía Ribot, habiendo aceptado el cargo, constituye domicilio especial en Hipólito Irigoyen numero 1350, segundo piso, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, y domicilio real en Catamarca numero 1561, de la Localidad y partido de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.- Jorge Ángel Sánchez, Abogado, autorizado en instrumento privado de constitución del 27/10/2009.

Jorge A. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 103. Folio: 674.

e. 21/12/2009 Nº 121438/09 v. 21/12/2009

MAX SILVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/10/09 se reúne el 100% del capital social de Max Silver SRL y en instrumento privado resuelven con quórum y mayoría unánime reformar el objeto social Tercero: La firma tendrá por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros todo tipo de tareas inherentes a la construcción de edificios, reparaciones en los mismos, reparaciones de veredas con tareas inherentes a esto, como zanjeos, tendido de caños, tendido de cables subterráneos, etc. Tareas de mantenimiento eléctrico en edificios o vía pública. Comercialización de los materiales necesarios para este tipo de tarea. Autorizado en este instrumento privado Juan José Demetrio Rodríguez.

Abogado - Juan José Demetrio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 94. Folio: 602.

e. 21/12/2009 Nº 121665/09 v. 21/12/2009

MICROFLOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mauro Salaya, 35 años, estudiante, DNI: 24.203.274, Terrada. 5074, 6º piso, departamento "17", Capital Federal; Andrés Federico Marzolini, 35 años, arquitecto, DNI: 24.293.888, Echeverría 4425 Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Microfloor S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La distribución, compra, venta, importación, exportación, e instalación de toda clase de productos químicos y/o sintéticos y afines, para ser aplicados en la construcción, industria, náutica, agricultura y ganadería. Capital: $ 12.000. Administración: Mauro Salaya y Andrés Federico Marzolini; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Pasaje Mariano Demaría 454, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 303 del 4/12/09; Escribana Graciela Rodríguez Romano, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121686/09 v. 21/12/2009

MONTESERIN RODRIGUEZ BARNES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 14-9-2009, Servando Monteserín Cedió y Transfirio sus cuotas a Joaquín Matías Serra, casado, argentino, nacido 7-2-1966, comerciante, DNI 17657876, domiciliado Chacabuco 1252, quinto piso, departamento D, CABA. El cedente renuncia a la gerencia y se designa la cesionario como gerente, con domicilio especial Bartolomé Mitre 2162, CABA. Se reforman los artículos primero, cuarto y sexto del contrato social. Modificación. Denominación: "Veloxcom Latinoamerica Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuadora de "Monteserín, Rodríguez Barnes y Asociados S.R.L.". Objeto: A) Servicios de Administración, procesamiento de datos y organización. B) Servicios de capacitación por cuenta propia o de terceros. C) Desarrollo, implementación, provisión y puesta en marcha de sistemas informáticos, de comunicaciones por voz, video y/o datos. D) Recibir, administrar, conceder y ejecutar toda clase de mandatos y comisiones comerciales de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas por su cuenta y orden. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 14-9-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 050.

e. 21/12/2009 Nº 121407/09 v. 21/12/2009

MOVIL BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Osvaldo Fortunatti, argentino, DNI 5.480.505, C.U.I.T. 20-05480505-6, nacido el 16/07/1939, casado en primeras nupcias con Silvia Laura Montoya, comerciante, con domicilio en Ecuador 2269 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Silvia Laura Montoya, argentina, DNI 12.740.562, C.U.I.L. 27-12740562-5, nacida el 13/12/1958, casada en primeras nupcias con Osvaldo Fortunatti, empresaria, con domicilio en Ecuador 2269 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 2. Movil Bahia SA 3. Paraguay 783 Piso 4º Oficina "B", de esta ciudad de Buenos Aires. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades; 3.1) Compra, venta, alquiler con o sin operador, reparación y trabajos complementarios concernientes a la instalación de toda clase de máquinas industriales, palas cargadoras, semi-remolques, grúas, autoelevadores y toda otra maquinaria y equipo necesario en la construcción, reparación, mantenimiento, limpieza, higienización, y toda otra actividad necesaria a realizarse en edificios, hoteles, hospitales, fábricas, reparaciones y/o empresas, ya sean públicas y/o privadas. 3.2) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes y empresas relacionadas con las actividades relacionadas en el punto 3.1). Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 20 años. 6. $ 30.000. 7. Presidente: Osvaldo Fortunatti. Director Suplente: Silvia Laura Montoya; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/10 de cada año. Autorizada por escritura de constitución social del 05/11/2009, pasada al folio 616 del Registro 1188, Escribana Gabriela María Serra.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577430/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 21/12/2009 Nº 121728/09 v. 21/12/2009

NET WORK TEAM ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 15/12/2009. Socios: Carlos Daniel Sánchez Olba, argentino, 43 años, nacido el 31/05/1966, DNI 17800725, ingeniero en sistemas, casado, domiciliado en calle Machado 1539, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Sánchez, argentino, 71 años, nacido el 02/04/1938, LE 4262801, jubilado, casado, domiciliado en calle San Nicolás 255, Piso 2º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o contratando terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos y servicios para redes de datos, vínculos de telecomunicaciones, desarrollo de software y circuitos electrónicos; su instalación, implementación y puesta en funcionamiento. b) Comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, de equipos informáticos, equipos de telecomunicaciones y hardware. c) Servicios profesionales de consultoría, soporte y capacitación en informática y telecomunicaciones. d) Diseño, desarrollo, programación y hosting de páginas y portales de internet. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del socio gerente Carlos Daniel Sánchez Olba, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Gaona 2328, Piso 7º Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar en instrumento privado de constitución. Maximiliano Oscar Estraviz. Abogado.

Abogado – Maximilino O. Estraviz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 65. Folio: 648.

e. 21/12/2009 Nº 121692/09 v. 21/12/2009

NICSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 279, folio 700, 10/12/09 Damián Gastón Abalo; cedió 2.500 cuotas a Edgardo Gómez, argentino, divorciado, nacido 18-5-57, DNI. 13.237.101, comerciante, hijo Julio Gomez y Luisa D'Amelio, domicilio Thompson 872 C.A.B.A. Precio. $ 980.- Gerentes: Edgardo Gómez, datos consignados y Claudia Silvana Mastrolorenzo, reelecta, constituyeron domicilio especial artículo 256 Ley Sociedades Thompson 872 C.A.B.A. Aceptaron cargos. Modificaron artículos 3º y 5º. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, apoderada, escritura 279 folio 700 10-12-09, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 41.

e. 21/12/2009 Nº 121548/09 v. 21/12/2009

NUEVAS TECNOLOGIAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 2/12/09, 2) Nuevas Tecnologías Informáticas S.R.L., 3) Javier Jesús Norber-

to Delgado, DNI 23.412.847, CUIL 20-23412847-8, Argentino, soltero, empleado, nacido el 26 de Junio de 1973, con Domicilio en la calle Malabia 964 de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires y; Viviana Laura Cecilia Delgado DNI 26.259.364, CUIL 27-22726259364-4, Argentina, soltera, empleada, Nacida el 22 de Noviembre de 1977, con domicilio en la calle Gral. Pedernera 158 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia De Buenos Aires, 4) 99 años, 5) dedicarse, por cuenta propio o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de Sistemas, programas y equipos de informatica, así como su servicio técnico.- Así también realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y “service” de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Viviana Laura Cecilia Delgado, DNI 26.259.364, con Domicilio especial en la Av. Rivadavia 7510 3º Piso, Departamento “A” de Capital Federal.- Autorizado Dr. Sebastián Ortega, por Instrumento Privado de fecha 2 de Diciembre de 2009.

Autorizado – Sebastián Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 96. Folio: 166.

e. 21/12/2009 Nº 121687/09 v. 21/12/2009

PINNACLE HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/12/09: Natalia Marcela López Kazelian y Ricardo Pablo López Kazelian, venden la totalidad de sus cuotas a José Eliseo Rocha, 19/09/68, DNI 30269731, Calle 884 Nº 4307, Quilmes, Pcia. Bs. As; y a María Elena Carbone, 07/03/48, DNI 5733294, Calle 894 Nº 5117, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Precio de cesión: $ 10.000. Ricardo Pablo Lopez Kazelian, renuncia al cargo de gerente.- Se designó Gerente a José Eliseo Rocha, con domicilio especial en Malabia 252, piso 2, CABA.- En consecuencia se reformaron los artículos 4º y 5º.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/12/2009 Nº 121767/09 v. 21/12/2009

PISCINAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que 15/12/09 se constituyó: 1) cónyuges Boris Lluravel, argentino, nacido 12-4-35, jubilado, DNI 4.148.908, y Violeta Teicher, inglesa, nacida 29-12-39, jubilada, DNI 93.208.150, domiciliados Caseros 909, Florida, Provincia Buenos Aires, 2) 99 años; 3) Objeto: Construcción de piletas de natación, venta, reparación, servicios y productos para las mismas y parques, jardines y accesorios para el hogar y su posterior comercialización, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización y servicios de materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, mercaderías y servicios. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 4) $ 12.000; 5) 30 de junio de cada año, 6) Corrientes 5515, 4º “A”, Caba; 7) Gerente: Boris Lluravel, con domicilio real citado y especial en sede social. Apoderada s/esc. del 15/12/09, ante Esc. Silvina Justo, fo. 338, Reg. 2035.

Elsa Siri

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 8.

e. 21/12/2009 Nº 121649/09 v. 21/12/2009

RED PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 177 14/12/09 Registro 14 de San Fernando. Modificación de Estatuto: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta —por mayor o por menor— importación y exportación de insumos para la fabricación de pinturas, solventes, solventes, óleos, barnices y sus derivados de uso industrial, comercial y/o familiar y de los productos terminados obtenidos; diseño, distribución, transporte y toda otra relación comercial que pueda surgir con dichos productos. Realización y asesoramiento de trabajos de pintura, revestimientos, refacciones, mejoras, construcciones en obras, públicas o privadas, con personal propio o de terceros. Explotación comercial de locales de pinturería, herramientas y afines, de marca propia o no. Participación en licitaciones de obras públicas o privadas, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal. b) Diseño, fabricación, compra venta y distribución de indumentaria y elementos de seguridad industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales en la matrícula correspondiente. Laura M Patricio. Autorizada en el instrumento mencionado.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: FAA03766039.

e. 21/12/2009 Nº 121424/09 v. 21/12/2009

RENAISSAINCE REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 131 del 24/9/2009 folio 427 ante el Escribano Jorge P. Koundukdjian, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de la suma de $ 4.743.600 a la de $ 5.122.550, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Contrato Social.- Apoderada: María Soledad Bareta por escritura número 131 del 24/9/2009 Folio 427 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 7.

e. 21/12/2009 Nº 123020/09 v. 21/12/2009

REVESTIMIENTOS Y PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Marcelo Kamhi, argentino, nacido 11/11/58, DNI 12.588.220, CUIT: 20-12588220-0, ingeniero, casado, domicilio Honorio Pueyrredón 827 2 “A” CABA, Ezequiel Matías Fernández, argentino, nacido 13/06/76 DNI 25.359.714, CUIT: 20-25359714-4, comerciante, casado, domicilio Venezuela 3053 Ituzaingó, Bs As., Raúl Enrique Pernia, argentino, nacido 29/06/65, DNI 17.664.349, CUIL: 20-17664349-9, comerciante, casado, domicilio Aguado 968 de General Pacheco, Tigre, Bs As. 1) Escritura 178 del 14/12/2009 Escribana Laura M Patricio Registro 14 San Fernando. 2) “Revestimientos y Pinturas S.R.L”. 3) Sede: Francisco Acuña de Figueroa 660 PB “B” CABA. 4) Objeto: a) Compra, venta por mayor o por menor - importación y exportación de insumos parada fabricación de pinturas, solventes, óleos, barnices y sus derivados de uso industrial, comercial y/o familiar y de los productos termina dos obtenidos; diseño, distribución, transporte y toda otra relación comercial que pueda surgir con dichos productos. Realización y asesoramiento de trabajos de pintura, revestimientos, refacciones, mejoras, construcciones en obras, públicas o privadas, con personal propio o de terceros. Explotación comercial de locales de pinturería, herramientas y afines, de marca propia o no. Participación en licitaciones de obras públicas o privadas, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal. b) Diseño, fabricación, compra, venta y distribución de indumentaria y elementos de seguridad industrial.- 5) 99 años. 6) $ 12.000 7) Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por duración social. Se elige gerente a Raúl Enrique Pernía, domicilio especial en el real. 8) 31/12. Laura M Patricio. Autorizada por escritura 178 del 14/12/2009 Registro 14 San Fernando.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: FAA03766040.

e. 21/12/2009 Nº 121421/09 v. 21/12/2009

REVIVAL GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 09/12/2009, Pablo Roberto Cazon, DNI 8248782, 07/06/1946, viudo, Ibera 5507, CABA; y Guillermo Roberto Cazon, DNJ 23703389, 09/09/1975, casado, Fernández 247, CABA; ambos comerciantes y argentinos.- Revival Gym SRL.- 99 años.- Explotación de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. $ 12.000.- Gerente: Guillermo Roberto Cazon, con domicilio especial en la sede social.- 30/11.- Sede: Paraguay 2377, CABA. Hernán A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 09/12/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 45.

e. 21/12/2009 Nº 121410/09 v. 21/12/2009

SALIDOS DE UN CUENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la CABA, a los 29 días del mes de Junio de 2009, se reúnen las señoras Silvia Beatriz Baduc, socia cedente, DNI: 22.083.497 y Ana Karina Fragala, socia fundadora, DNI: 22.042.849, por una parte, y la Sra., Daniela Lujan Pérez, socia entrante, DNI 32.866.342, todos hábiles para contratar convienen en celebrar el Contrato de Transferencia y Venta de la cuota Sociales; la socia cedente vende y transfiere a la socia fundadora, 120 cuotas v/n 10 $, las cuales totalizan la suma de $ 1200, a la socia entrante su cuota parte de capital social representado por 480 cuotas de valor no0minal 10 $ c/u, totalizando la suma de $ 4.800. Conformación del capital social: Ana Karina Fragala, socia fundadora, 720 cuotas sociales, y la Sra. Daniela Lujan Pérez, socia entrante, 480 cuotas sociales. María del Rosario Fernández, apoderada. Por Ins. Priv. 30/05/2009.

Abogada – María del Rosario Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 71. Folio: 361.

e. 21/12/2009 Nº 123025/09 v. 21/12/2009

SANTA FE 1857

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que Pablo Oscar Villarreal, vendió 17.175 cuotas sociales a Karina Cedeira y 13.825 cuotas sociales a Gonzalo Eduardo Martinez. Por contrato las cuotas son libremente transmisibles. Alberto Luis Giglio. Escribano. Autorizado por escritura número 72, del 4-11-2009, otorgada al folio 151, registro 517 a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216581015/C. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 21/12/2009 Nº 121736/09 v. 21/12/2009

SOINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 362 del 15/12/2009 folio 779 registro 1522 CABA se constituyó Soinec S.R.L. Socios: Raúl Alejandro Aguirre, nacido 22/8/1983, soltero, DNI 30.461.742 y Raúl Aguirre, nacido 3/9/1959, casado, DNI 13.780.381, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Estados Unidos 939 PB Departamento 2 CABA. Sede y domicilio especial gerente: Estados Unidos 939 PB Departamento 2 CABA. 99 años desde inscripción. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación, ejecución, instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración, aparatos eléctricos y electrónicos; de instalaciones eléctricas y electrónicas. Capital $ 12.000. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato.- Gerente: Raúl Alejandro Aguirre. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en mencionada escritura.

Escribana – Martína María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579833/2. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 21/12/2009 Nº 121799/09 v. 21/12/2009

SOULIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15/09/2009, Pablo Andres Tassano, vende a Alejandro Jose Tassano, argentino, casado, contador publico, 30/12/1963, Ruiz Huidobro 3640 Piso 19 Depto. A CABA, DNI 16.893.514 el 100% de las cuotas que posee, siendo las mismas 10 cuotas sociales, que representan el 0,50% del Capital Social. Mariana Ruiz, autorizada por instrumento de cesión del 15/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125737. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 21/12/2009 Nº 121616/09 v. 21/12/2009

SPA NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 09/12/09 que me autoriza a publicar, Paulo Daniel Casales cede la totalidad de sus 1.200 cuotas a sus socios Rubén Orlando Mascareño, Norberto Pernas y Favio Héctor Colucci, renunciando a la Gerencia. Se designan Gerentes indistintamente a Rubén Orlando Mascareño con domicilio especial en Merlo 5654, Wilde, Provincia de Buenos Aires y a Norberto Pernas con domicilio especial en Carpintero 5159, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2009 Nº 121411/09 v. 21/12/2009

TEXTIL CUGGINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios unánime del 20 de noviembre de 2009, por unanimidad aumentó el capital a la suma de $ 72.000, fijó el plazo de mandato de los gerentes en todo el término de duración de la sociedad, designó gerentes a los señores Alberto Sebastián Cantero, D.N.I. 27.693.476 y Ariel Cantero Román, D.N.I. 27.777.271, quienes constituyeron domicilio especial en Las Heras 2147, piso 11 “B” esta ciudad; y modificó los artículos afectados por estas decisiones.Hernán Cipriano Balbuena, apoderado designado por escritura 283 del Registro 2152, Folio 835 del 14 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula:

4350. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 420.
e. 21/12/2009 Nº 121731/09 v. 21/12/2009

TREEMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Miguel Felix Romera, Jorgelina Romera María Antonela. Romera, Juan Miguel Romera y María Hebe Arribalzaga, únicos socios de "Treemarket S.R.L." resuelven: Modificar la cláusula cuarta; Cambiar el Domicilio a la Avenida Corrientes 2312, 4º piso, departamento '40', Capital Federal; Aceptar la renuncia de Jorge Hugo Salerno al cargo de Gerente; Ratificar a Miguel Felix Romera en el cargo de Gerente, y Designar como nuevos Gerentes a Jorgelina Romera y María Hebe Arribalzaga; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 08/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/12/2009 Nº 121700/09 v. 21/12/2009

TRENDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Mi Hee Kim y Eduardo Horacio Miller, únicos socios de "Trendware S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Jae Duk Han al cargo de Gerente; y Designar en el cargo de Gerente a Mi Hee Kim, con domicilio especial en Murillo 685, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/12/2009 Nº 121690/09 v. 21/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRENCO ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 15 de diciembre de 2009, se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de enero de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santa Fe 1877, Piso 3, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de Agrenco Argentina SA en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.

Cristian Curt Goetz, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009.

Presidente - Cristian Curt Goetz

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 140.
e. 21/12/2009 Nº 123124/09 v. 28/12/2009

ASOCIACION DE OLEIROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 Del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Diciembre del 2009, a las 18,00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEl DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio del 2008 y el 30 de junio del 2009.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Presidente en reemplazo del Sr. Fernando José Espiño; cinco Vocales Titulares en reemplazo de la Sra. Marta Lale, el Sr. Diego Javier Freire, la Sra. Marina Vázquez Barral, la Sra. María del Carmen Mifián, y la Sra., Susana Seijo; dos Vocales Suplentes en reemplazo del Sr. Dante Cuni y la Sra. Carmen Bustos de Pan; un miembros del órgano de Fiscalización Titular en reemplazo del Sr. José Vázquez Barral; dos miembros del órgano de Fiscalización Suplente en reemplazo del Sra. Josefa Vázquez Barral y el sr. Ángel García Castro; por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos. Junta Directiva.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Rogamos a los Sres. Asociados puntual asistencia. Designado según Asamblea del 22/12/2007.

Presidente – Fernando Espiño

Certificación emitida por: Haydeé Morello Nadale. Nº Registro: 113. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 7.
e. 21/12/2009 Nº 121489/09 v. 21/12/2009

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Enero de 2010 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1 Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009".
Punto Nº 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2009". El Directorio.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007)

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 16.
e. 21/12/2009 Nº 121770/09 v. 28/12/2009

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Avda Juan de Garay 1776, CABA, para el 20 de enero de 2010 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el 20 de enero de 2010 a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2009.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19.550)

El Directorio — Carmelo Marcelino Montaña — Presidente, surge del acta de Asamblea del 24 de abril de 2009 y el Acta de Directorio Nº 91 del 24 de abril de 2009.

Presidente – Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 88.
e. 21/12/2009 Nº 121621/09 v. 28/12/2009

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2010, a las 16 horas en 1ra. Convocatoria y 17 horas en 2da. Convocatoria, en la Avda. Las Heras 2779, 7º piso, Dpto. "A" C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2008. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
Vence art. 238 el 08/01/2010 a las 17 horas en sede social.

Síndico Titular - Jorgen Jakimczuk

Síndico Titular electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2006, según acta Nº 25 pasada al libro de Acta de Asambleas Nº 1, rubricado el 1º de julio de 1986, bajo el Nº 17382 al folio 63 al 66.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 95. Nº Libro: 77.
e. 21/12/2009 Nº 121523/09 v. 28/12/2009

"E"

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día ocho de enero, de 2010, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 17º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4º) Análisis gestión y actuación del Directorio y su retribución.
5º) Designación de nuevo directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Daniel A. Menichini

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 30 y 31 de diciembre de 2009 y 04 de enero de 2009 de 10 a 15 horas. El Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea Nº 17 Del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 07 (92096).
e. 21/12/2009 Nº 121651/09 v. 28/12/2009

"L"

LA HISTORIA EN JUEGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de enero de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y capitalización de créditos.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Jorge Rafael Alma - Presidente. Designado por acta de Asamblea Nº 1 del 6 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 42.
e. 21/12/2009 Nº 123163/09 v. 28/12/2009

"S"

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 08/01/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 02/01/2009. Presidente designado por Acta de fecha 7 de diciembre de 2005.

Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 80.
e. 21/12/2009 Nº 121771/09 v. 28/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED BIONICS LLC SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del directorio de Advanced Bionics LLC, del 24 de noviembre de 2009 se asignaron a la sucursal $ 230.526 en concepto de capital. Autorizada por resolución del directorio de Advanced Bionics LLC del 24 de noviembre de 2009.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 21/12/2009 Nº 120091/09 v. 21/12/2009

AMERICA LODGING S.A.

IGJ Nº 1643793 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/08 se resolvió aumentar el capital de $ 15.118.550 a $ 42.400.923 quedando el mismo representado por 42.400.923 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. De conformidad con la Res. IGJ 25/04, el aumento de capital se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 27.282.373. Hernan Killinger Abogado autorizado por Asamblea del 23/12/08.

Abogado – Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 21/12/2009 Nº 121429/09 v. 21/12/2009

ANCRU S.A.

Ancru S.A. inscripta en IGJ el 20/7/90, Nº 4750, Libro 108 de S.A.; sede social: Ceretti 1974, Capital Federal, comunica que por asamblea extraordinaria del 29/9/09, resolvió su escisión destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades. Escindente: valuados al 30/6/09: Activo: $ 2.405.021,29; Pasivo: $ 822.895,18. Patrimonio destinado a las nuevas sociedades (Total): $ Activo: $ 556.376.86 Pasivo: 0.- Escisionarias: 1) Naluz S.R.L., domicilio: Ceretti 1974, Capital Federal, patrimonio destinado a su creación: $ 280.792.12, Pasivo: 0. 2) Jubelu S.R.L., domicilio: Ceretti 1974, Capital Federal, patrimonio destinado a su creación: Activo: $ 275.584.74.- Pasivo: 0.- Los acreedores ejercerán derecho de oposición dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.- Presidente Juan Jesús Fagin designado por asamblea del 26/10/2009.

Juan Jesús Fagin

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 10.

e. 21/12/2009 Nº 121457/09 v. 23/12/2009

ARGENTINA MINERA S.A. (AMINSA)

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 10/11/09 resolvió aumentar el capital a $ 2.314.138. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2196 del 14/12/09 pasada al folio 12482 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 148.

e. 21/12/2009 Nº 121453/09 v. 21/12/2009

ARTECH S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 30/10/08, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30/09/08, designando como liquidador y tenedor de los libros de la sociedad, al Sr. Diego Pando Soldati, argentino, casado, empresario, D.N.I.: 22.293.780, 12/09/71, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvina Marques Da Silva, autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 30/10/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 76.

e. 21/12/2009 Nº 121426/09 v. 21/12/2009

AUTONOMIA MEDICINAL S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 29/10/09, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Norma Beatriz Romano; y quedó designado Gerente José Alberto Magliano, con domicilio especial en Quiros 2890, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 29/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121623/09 v. 21/12/2009

"B"

B.R.D S.A.I.C.F.I.

Instrumento: 15/5/09. Redistribucion de cargos del directorio: Presidente: Bernardo Marcelo Pérez; Vicepresidente: Ricardo Chiantore; Titulares: Jose Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Perez y Carlos Alberto Tome, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1145, 1º piso, CABA, resuelto por asamblea del 3/11/06 y directorio del 16/12/08. Presidente designado por asamblea del 3/11/06.

Presidente – Bernardo M. Pérez

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 7/12/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 27 a mi cargo.

e. 21/12/2009 Nº 121699/09 v. 21/12/2009

BAR BALLENA MWZ S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/09, se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, señores Pedro Ignacio Flores y Paulette Ivonne Badaracco, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Angel Bonfiglio, Director Suplente: Javier Agustín Blanco; ambos con domicilio especial en Teodoro García 2885, Planta Baja., departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121633/09 v. 21/12/2009

BERRIES DEL SUD S.A.

Nº Correlativo 1.755.831. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2009 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. Pedro Fernando Cano, documento nacional de identidad 13.264.866 –Cabildo 480. Tigre – Pcia. De Bs. As.; Vicepresidente: Sr. Martín Rodriguez Hunter, documneto nacional de identidad 16.729.945 – Cabildo 480, Tigre; Director Titular: Sr. Medoro Mario, documento nacional de identidad 11.952.877 – la Pampa 1979, Piso 5º C.A.B.A.; Directores Suplentes: Sr. Ernesto Raúl Otero; documento nacional de identidad 13.238.826 – O'Higgins 4367 C.A.B.A.; Sr. Alfredo Rodríguez Hunter, documento nacional de identidad 11.543.302 – La Rioja 1171 C.A.B.A.; Sr. Timistit Roberto Jorge, documento nacional de identidad 11.395.151 –Cabildo 480 Tigre – Pcia. De Buenos Aires; y Sr. Norberto Emilio Vischi, documento nacional de identdad 13.852.898 – Soldado de la Independencia 113, piso 6º, C.A.B.A. Todos los Directores fijan domicilio especial en Maipú 267, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por el término de un ejercicio, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 30 de Septiembre de 2009. Firmado - Cano Pedro Fernando, documento nacional de identidad 13.264.866 - Presidente por designación realizada con fecha 02 de Febrero de 2009 en el folio 7 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 66075-05 con fecha 05 de Octubre de 2005.

Pedro F. Cano

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 53.

e. 21/12/2009 Nº 121718/09 v. 21/12/2009

BERRIES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-5-2009 se designó: Presidente: Jorge Marcelo Ipiña; y Director Suplente: María Leonor Pita, ambos con domicilio especial en Talcahuano 958, Piso 7, Oficina "H", C.A.B.A. Cesa en su cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Alberto Raúl Castro. Jorge Marcelo Ipiña, autorizado por Acta de Directorio del 3/12/2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 9.

e. 21/12/2009 Nº 121723/09 v. 21/12/2009

BUILDING PLAZA I S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/08/2009; se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Arnaldo Antonio Corbalán. De acuerdo a lo resuelto en el mismo acto, se designó Directora Titular a la Sra. Paola Andrea Corbalán y Director Suplente al Sr. Arnaldo Antonio Corbalán. Todos los miembros del directorio constituyen domicilio especial a efectos del ejercicio de sus mandatos en la calle Luis Saenz Peña 633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Asamblea del 11/08/2009.

Abogada - Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 21/12/2009 Nº 121595/09 v. 21/12/2009

"C"

CALASH TRADING CO. S.A.

Liquidacion por disolucion anticipada se adjudica inmueble Scalabrini Ortiz 3282 Piso 27, CABA a la socia Daisy Leilani Benadon. Marta Sanchez. Autorizada escritura 368. 8/10/09. Reg. 748 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 14.

e. 21/12/2009 Nº 123012/09 v. 21/12/2009

COFINA AGRO CEREALES S.A.

Por Asamblea unánime del 4/11/2009 se designó directorio: Presidente: Hernán Marcó del Pont, DNI 14.621.753; Vicepresidente: Martín Marcó del Pont, DNI 11.045.032; Director Suplente: Andrea Fabiana Prada DNI 18.615.620, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Instrumentado en documento privado del 15/12/2009. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 2/07/04, Nº 8119, Lº 25, tomo Sociedades por acciones.

Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125745. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 21/12/2009 Nº 121611/09 v. 21/12/2009

COMBUSTIBLES QUEQUEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2009, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Señor Mario Nestor Serrano; designado por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directores de fecha 30/04/2007; y el nuevo órgano de administración quedó constituído: Presidente: Rosana Serrano, argentina, soltera, empresaria, nacida el 29/04/1976, D.N.I. Nº 25.235.791, Vicepresidente: Marianela Serrano, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 17/03/1978, D.N.I. Nº 26.457.524, Director Titular: Marta Alicia Ortiz, argentina, viuda, empresaria, nacida el 15/02/1950, D.N.I. Nº 6.196.047, y Director Titular: Marina Serrano, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/03/1973, D.N.I. Nº 23.265.611. Todos los integrantes del órgano de administración constituyen domicilio especial en Avda. 578 Nº 2778 de la ciudad de Quequen, Partido De Necochea, Provincia de Buenos Aires. Rosana Serrano en el Carácter de Presidente, por Instrumento Ut Supra.

Certificación emitida por: Carlos A. Costanzo. Nº Registro: 22, Partido de Necochea. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 352. Nº Libro: 20.

e. 21/12/2009 Nº 121773/09 v. 21/12/2009

COTYMANIA S.R.L.

Por escritura del 10/12/09 renunció como gerente Martín Ramón Viscardi. Se designó gerente a Elizabeth Vanesa Farriol, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a 24 de noviembre 1817 CABA. Firmado María Julia Diez, autorizada por escritura Nº 309 del 10/12/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 015.

e. 21/12/2009 Nº 121722/09 v. 21/12/2009

CREDISUD S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 18/05/09 aceptó la renuncia del Presidente: Sr. Vicente Ramón Asensio, designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Hugo Daniel Rodríguez y Director Suplente: Sra. María Itatí Sánchez, ambos con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 2067, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. Abogada autorizada en la Asamblea mencionada.

Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 21/12/2009 Nº 121549/09 v. 21/12/2009

"D"

DANKVEL S.A.

Rectificatoria y Complementaria: Escritura 427 del 14/12/09, Registro Notarial 1488. Por Asamblea Nº 11 del 30/11/09 se consideraron y aceptaron las renuncias de Ralo Miguel Avaro a su cargo de Presidente y Director Titular, de Guillermo Eduardo Martucci a su cargo de Director Suplente y de Juan Martín Campbell a su cargo de Director Suplente. Asimismo se ratificó a el Sr. Eduardo Alberto Manzano en su cargo de Presidente y Director Titular y a la Sra. Verónica Vergari en su cargo de Director Suplente. Autorizada por escritura 328 del 15/10/09, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216578909/4. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 21/12/2009 Nº 121525/09 v. 21/12/2009

DIONNELI S.A.

En acta del 17/11/09 designó Presidente: Fabian Luis Sigifredo. Suplente María Bety Nonis por renuncia del Presidente Dolly Amantina Rosa y Suplente Miguel ó Miguel Angel Girotto. Domicilio Especial Caboto 250, Piso 12º Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 17/11/09. Expediente 1820770.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/12/2009 Nº 121565/09 v. 21/12/2009

DISCESSIO S.A.

Por Acta de Directorio Nº 9 del 15/11/09 se resolvió modificar la sede social de Av. del Libertador 498, piso 23, CBA, a la calle Gorriti 5374, CBA. Rodrigo Cruces, abogado, apoderado por Acta de Directorio del 15/11/09.

Abogado - Rodrigo Cruces

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 64. Folio: 828.

e. 21/12/2009 Nº 121458/09 v. 21/12/2009

DON FRANCISCO II S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2009, se aceptó la renuncia del Presidente Señor Mario Néstor Serrano; designado por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directores de fecha 15/04/2007; y el nuevo órgano de administración quedó constituido: Presidente: Rosana Serrano, argentina, soltera, empresaria, nacida el 29/04/1976, D.N.I. Nº 25.235.791, Vicepresidente: Marta Alicia Ortiz, argentina, viuda, empresaria, nacida el 15/02/1950, D.N.I. Nº 6.196.047, Director Titular: Marianela Serrano, argentina, divorciada; empresaria, nacida el 17/03/1978, D.N.I. Nº 26.457.524, y Directora Titular: Marina Serrano, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/03/1973, D.N.I. Nº 23.265.611. Todos los miembros del órgano de administración constituyen domicilio especial en Avda. 578 Nº 2778 de la ciudad de Quequen, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Rosana Serrano en el carácter de Presidente, por instrumento ut supra.

Certificación emitida por: Carlos A. Costanzo. Nº Registro: 22, Partido de Necochea. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 353. Libro Nº: 20.

e. 21/12/2009 Nº 121772/09 v. 21/12/2009

“E”

ECO SALAD S.A. EN LIQUIDACION

Comunica que por Asamblea Unánime del 07/08/09 se resolvió: a) Disolución anticipada por decisión de los socios, b) Designar como liquidador a Abraham Korol, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, 3º piso, Capital Federal, y c) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral. Autorizada por asamblea de fecha 7 de agosto de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12/2009 Nº 121537/09 v. 21/12/2009

EL ÑANDU CHICO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/06/2008, la Gerencia de la Sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular Juan Patricio O'Farrell y Gerente Suplente: Juan O'Farrell. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, C.A.B.A. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado Por Reunión de Socios del 16/06/2008.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 21/12/2009 Nº 121437/09 v. 21/12/2009

EPSA DE ARGENTINA S.A.

Por escritura del 10/12/09, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 12 de Marzo de 2008, se renovaron los cargos del único Director Titular y Síndicos Titular y Suplente; y por Acta de Directorio Nº 32, del 10/11/09, se ratificaron y distribuyeron los cargos, de la sig. manera: único Director Titular y Presidente: José Llorens Torra. Síndico Titular: Arnaud Iribarne. Síndico Suplente: Luis Raúl Lo Sasso; todos con domicilio especial en Perú 457, 2º piso, oficina “H”, Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil - Escribano - Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado en escritura Nº 476, del 10/12/09.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577489/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 21/12/2009 Nº 121751/09 v. 21/12/2009

EXPORFIN S.A.

Por Asamblea 02/11/2009 se procedió a la elección del nuevo Directorio; en virtud de la renuncia indeclinable del Sr. Ignacio Manuel de la Torre Urizar el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Javier Cavallero, DNI 24.977.552, Director Suplente: Diego Ignacio González Bravo, DNI 24.820.795 Todos los miembros del Directorio ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/08/2011; todos denuncian domicilio especial en la calle Av. Córdoba 950 Piso 8 oficina A. El suscripto se encuentra autorizado en acta de fecha 02/11/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 21/12/2009 Nº 121450/09 v. 21/12/2009

“F”

FARMATINA S.A

Nº Correlativo IGJ 1778080. Por Acta de Asamblea Nº 5 del 15/04/2009 se designaron nuevas autoridades del Directorio: Presidente y Directora Titular: Elsa Tanghe; Director Suplente: Francisco Bengoechea. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Fragueiro 311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula Celina Expósito. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 del 15/04/2009.

Abogada - Paula C. Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 21/12/2009 Nº 121412/09 v. 21/12/2009

FERLOG S.A.

Por resolución general de asamblea ordinaria de fecha 27 de abril de 2002, se resolvió: aceptar la renuncia presentada por la Sra. Daniela Yanina Waisman al cargo de Directora Suplente y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Martín Fernandez al cargo de Presidente, con efectos a partir de la celebración de la asamblea de accionistas de la sociedad. Dejar aclarado que los efectos de la presentación de la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Martín Fernandez al cargo de Presidente y de la Sra. Daniela Yanina Waisman al cargo de Directora suplente se cumplen a partir de la celebración de la asamblea de accionistas de la sociedad. De manera que resulta necesario designar nuevos directores para la sociedad. Fijar en uno el número de Director titular y en uno el número de Director suplente. Designándose al Sr. Carlos Alberto Fernandez el cargo de Presidente, al Sr. Carlos Gustavo Fernandez el cargo de Director titular y a la Sra. Beatriz Alicia Nuñez de Fernandez el cargo de Director suplente. Todos con domicilio especial en Perú 367 3º Pso. Capital Federal. Carlos Alberto Fernandez. Presidente. Designado por Actas de Asamblea Nº 8 de fecha 23 de abril de 2006 y de Directorio Nº 30, de Fecha 24 de abril de 2006.

Presidente – Carlos Alberto Fernández

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 66.

e. 21/12/2009 Nº 121624/09 v. 21/12/2009

FERTISERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Por escritura Pública 304 del 16-12-2009 ante el Registro Notarial 309 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2009 donde se designaron autoridades: Presidente: Makoto Kojima, Vicepresidente: Osvaldo Luis Daniel Bertone. Directores titulares: Clase “A” Victor Oreste Accastello, Fernando Julián Echazarreta; Clase “B”: Kazuhisa Kato. Director Suplentes: Clase A: Mario Arturo Rubino. Clase B: Satoshi Koide. Los directores constituyeron domicilios especiales en: Makoto Kojima, Kazuhisa Kato y Satoshi Koide: Eduardo Madero 1020, piso 12, CABA, Osvaldo Luis Daniel Bertone: Billinghurst 1632 piso 6, CABA; Victor Oreste Acastello: Eduardo Madero 942, piso 7, CABA, Fernando Julián Echazarreta: Aguero 2145, CABA. Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 16-12-09, folio 920, Registro 309.

Escribana - María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586235/0. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 21/12/2009 Nº 123171/09 v. 21/12/2009

FIMETAL S.A.

Nombramiento de miembros del directorio de “Fimetal Sociedad Anónima” Escritura del 14/12/2009, Fº 552. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliberación: Asamblea General Ordinaria unánime: 4/12/2009. Quorum-Mayorías: unanimidad. Anterior: Presidente: Rafael Oscar Hanono, DNI 10.964.310; Vicepresidente: Guido Aaron Saiegh, DNI 14.768.204. Actual: Presidente: Miguel Saiegh, DNI 4.524.164; Vicepresidente: Rafael Oscar Hanono, DNI 10.964.310, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 315, piso 2, oficina 21, C.A.B.A. Escribano Horacio Eduardo Uman. Matricula 1894, Folio 552 del Registro 406 de C.A.B.A. Autorizado a publicar en la escritura indicada.

Escribano - Horacio E. Uman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 091216579762/E. Matrícula Profesional Nº: 1894.

e. 21/12/2009 Nº 121659/09 v. 21/12/2009

FIRST FOOD S.R.L.

Que por Escritura Nº 274 del 12/11/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Uruguay 964, 5º piso, departamento “D”, Capital Federal. Fu Chen Chen, DNI: 93.282.632, en su caracter de Gerente, designado en Acto Privado de fecha. 30/04/07.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 077.

e. 21/12/2009 Nº 121657/09 v. 21/12/2009

FOIN PRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2009, se ha decidido Renovar el Mandato de los Directores que fueran Designados Anteriormente en el Acto de Celebración del Contrato Social de fecha 2/9/2005, quedando Constituído actualmente de la Siguiente Manera: Presidente: Sra Vilma Haydee Castillo, Director Suplente: Karina Fabiana Castillo, con Domicilio Especial en Cuba 2728 CABA. Autorizada Adriana Bernarda Pereyra, por Acta Nº 6 de fecha 31/8/2009.

Contadora – Adriana B. Pereyra

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125794. Tomo: 0213. Folio: 135.

e. 21/12/2009 Nº 121737/09 v. 21/12/2009

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09 y Actas de Directorio del 02/11/09 y 30/11/09, los accionistas resolvieron la Designación de Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Daniel José Rodríguez; Directores Titulares: Alejandro Manuel Somoano y Nicolás Antonio Scrocca y Directores Suplentes: Miguel Santoli, Angel Luis Faija, Juan Domingo Scrocca; Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Rafael Marino; Titular 2º: Miguel Marino, Titular 3º: Pascual Guarino, Suplente 1º: Germán José López, Suplente 2º: Juan Ángel Antonio Izzi; todos fijan domicilio especial en la sede legal; trasladar la Sede Legal a Echauri 1563 C.A.B.A. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 30/11/09.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 21/12/2009 Nº 121558/09 v. 21/12/2009

“G”

GENERAC TECHNOLOGY MANAGEMENT S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 9/10/2009 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Rolando Fudim, Vicepresidente: Adriana Rosalia Waimblum, Director Suplente: Ignacio Estaban Piaggio, todos constituyen domicilio en San Blas 1760, CABA. Lorena Rabinowicz, abogada autorizada en acta de Directorio del 9/10/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/12/2009 Nº 121422/09 v. 21/12/2009

GODOT S.A.

Por Escritura 768 del 30/11/09. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizaron: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/6/99 que reformó el Artículo Séptimo disponiendo un Directorio de 1 a 5 miembros, designando como Presidente a Luis Alberto Díaz y como Director Suplente a Ricardo Alberto Gutiérrez por renuncia del Presidente Osvaldo Pratolongo, del Vicepresidente Diego Javier Lowenstein, de la Directora Titular Diana González de Lowenstein y del Director Suplente Gabriel Boano; Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/04 que designó Presidente a Héctor Eduardo Lorenzo y Director Suplente a Luis Alberto Díaz por vencimiento de mandato de los anteriores y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/09 que reeligió a Héctor Eduardo Lorenzo como Presidente y a Luis Alberto Díaz como Director Suplente, Todos los designados fijan sus domicilios especia les en Avenida del Libertador 3883, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/12/2009 Nº 121406/09 v. 21/12/2009

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA S.A

Se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 31.643 del 29/04/09, como sigue: Sindicatura: 1 titular y 1 suplente. Se designa al Sr. Pablo De Rosso como Síndico Titular y a la Sra. Marcela Aguirre como Suplente. Ambos fijan domicilio en Sarmiento 1230, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Esteban Rivarola, abogado autorizado mediante Acta de Asamblea del 30/01/2009.

Abogado – Esteban Rivarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 52. Folio: 885.

e. 21/12/2009 Nº 123060/09 v. 21/12/2009

“I”

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

Por escritura del 7.12.09 se protocolizo la Asamblea General de Accionistas del 9.5.2008 se designo un nuevo directorio por el termino de tres años y se tomo las garantías del los directores. Presidente: Jorge Alberto Pérez, DNI. 8.298.755, CUIT. 20-08298755-0, nacido el 1.1.50, divorciado. empresario, domiciliado en Av. Libertador 6270, 6º p. B, CABA.Seguro de Caución, póliza 090240029267-0 con vencimiento el 18.7.2010 por $ 10.000. Vicepresidente: Oscar Osvaldo Pérez, DNI. 4.434.839, CUIT. 20-04434839-0, nacido el 21.3.44, casado, empresario, domiciliado en Av. Cabildo 248, 10º CABA. Seguro de Caución póliza 090240029269-0 con vencimiento el 18.7.2010 por $ 10.000. Directores titulares Marcelo Adrián Pérez, DNI. 29.118.735, CUIT. 20-29118735-9, nacido el 13.10.81, soltero, empresario, domiciliado en Habana 3242, 3º P.B, CABA. Seguro de Caución póliza 090240029266 con vencimiento el 18.7.2010 por $ 10.000. Julio Roberto Carrasco, DNI. 7.610.374, CUIT. 20-07610374-8, nacido el 6.9.47, casado, empresario, domiciliado en Helguera 3265, CABA. Seguro de Caución póliza 090240029271 con vencimiento el 18.7.2010 por $ 10.000. Adriana Mabel Carrasco, DNI. 11.292.259, CUIT. 27-11292259-3, nacida el 10.10.54, casada, ama de casa, domiciliada en Cerrito 260, 7º piso CABA. Seguro de caución póliza 090240029269 con vencimiento el 18.7.2010 por $ 10.000, todos argentinos. Todas la pólizas realizadas en Alianz Argentina Compañia de Seguros S.A. Firma Oscar F. Gonzalez, apoderado en Esc. 112 del 7.12.09 ante Carlos M. Gattari al folio 271 del registro 155 de la CABA.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 34.

e. 21/12/2009 Nº 123008/09 v. 21/12/2009

ICONOLAB S.A.

Corrige edicto publicado el 25/11/09. Por Asamblea del 4/8/09 escriturada el 13/8/09 se acepta renuncia al Directorio de Leandro Martín Mancke y Guido Culasso Moore. Jorge Alberto Estrin, autorizado en escritura del 13/8/09.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 21/12/2009 Nº 121504/09 v. 21/12/2009

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1/12/2009 se resolvió aceptar al renuncia del gerente titular Rubén Omar Serra y designar a Roberto Enrique Sabatini en su reemplazo. El Sr. Sabatini aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 1/12/09: Estefanía Merbilháa, Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 21/12/2009 Nº 123177/09 v. 21/12/2009

INVERSORA FIRMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/05/09 se formalizó la elección de los nuevos directores y síndicos y por Acta de Directorio

Nº 153 del 20/05/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores Titulares: José Alberto Banegas Lynch y Matías Fraga, Directores Suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Juan Di Paola; Síndico Titular: Miguel Angel Giuffrida, Síndico Suplente: Edgardo Norberto Gil, todos con domicilio especial en Rivadavia 413, 7º Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 617, del 03/12/09, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121694/09 v. 21/12/2009

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.765.853. Por Asamblea General Ordinaria del 06/09/09, se aceptó la renuncia del director titular Fernando González del Solar designándose como director titular al Sr. Esteban Manuel Torrealday. El directorio quedó conformado: Sr. Aldo Tomás Blardone, Presidente. Sr. Esteban Manuel Torrealday, Vicepresidente. Sres. Hans-Ulrich Spiess, Carlos Federico José Barembuem y Patricio Osvaldo Zeballos Saavedra directores titulares y Sra. Adriana María Gianastasio, directora suplente. Duración de mandatos hasta el 31-12-09. Domicilio especial: todos los directores lo constituyen en Av. Belgrano 863, piso 11º Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea Ordinaria del 6/09/09.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 21/12/2009 Nº 121475/09 v. 21/12/2009

"K"

KASKAWILLA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/11/09 se elige nuevo Directorio por 3 ejercicios a: Presidente: Zenón Alberto Biagosch. Vice-Presidente: Juana María Biagosch. Director Suplente: Marta María Rosón. Se traslada la Sede Social, y los directores constituyen domicilio especial en la calle Quintana Nº 84 piso 3º depto. A de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 20/11/09.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 31.

e. 21/12/2009 Nº 121609/09 v. 21/12/2009

"L"

LA QUADRIGA S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/03/2009, resolvió aumentar el capital social a de $ 30.000,00 a la suma de $ 1.157.296,00 y emitió 1.127.296 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/03/2009.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/12/2009 Nº 121513/09 v. 21/12/2009

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 26/03/09; los accionistas de "Laboratorio Domínguez S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social en la suma de $ 720.000.- a la suma de $ 2.800.000.-; Quedó formalizada la elección del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 255 del 26/03/09, se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Juan Roberto Domínguez, Vicepresidente: María Agustina Domínguez, Director Titular: Fernando Aleman, Directores Suplentes: Alvaro Lopez Rosende, Enrique Boschetti y Diego Lopez Rosende. Por Acta Directorio Nº 256 del 31/03/09 cesó en su cargo por fallecimiento el señor Fernando Aleman; por Actas de Directorio Nº 257 del 03/04/09 y Nº 260 del 19/08/09 quedó el Directorio compuesto por: Presidente: Juan Roberto Domínguez, Vicepresidente: María Agustina Domínguez, Director Titular: Alvaro Lopez Rosende, Directores Suplentes: Diego Lopez Rosende y Enrique Boschetti; todos con domicilio especial en Avenida La Plata 2552, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 600 del 26/11/09, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121678/09 v. 21/12/2009

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27.05.09 y reunión de directorio del 8 de junio de 2009, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mark Crews, Vicepresidente: Oscar Martínez, Directores Titulares: Christopher Boone, Michael Blackman y Ramón Romero. Todos los directores designados fijan domicilio especial en la Av. Santa Fé 768, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado por escritura pública Nº 413 de fecha 11.12.09, obrante al folio 1817 del registro 312 a cargo del escribano Alfredo Rueda.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 21/12/2009 Nº 123260/09 v. 21/12/2009

"M"

MACONLINE ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.785.093. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2009, se aumentó el capital en la suma de $ 2.407.315, de $ 930.000 a $ 3.337.315. No se reformó el Estatuto atento que el aumento se encuentra comprendido dentro del quíntuplo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Christian Fleischer, Abogado, tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 5 de Mayo de 2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 21/12/2009 Nº 121546/09 v. 21/12/2009

MADRE S.A.

Conforme surge de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de Septiembre de 2009 la Sociedad decidió reducir a cero ($ 0), la cuenta de prima de emisión en los términos de los arts. 202, último párrafo, 203, y 204, de la ley 19.550, la que actualmente es de $ 1.461.614. Asimismo y, en los términos del art. 204 de la ley 19.950, se indica que: (i) El Activo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 4.052.987; (ii) El Pasivo de la Sociedad antes y después de la reducción era y es de $ 1.122.938 y de $ 2.584.552, respectivamente y; (iii) El Patrimonio neto de la Sociedad antes y después de la reducción era de $ 2.930.049 y de $ 1.468.435, respectivamente. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Tucumán 633, 5º piso de 9 a 18 Horas, CABA. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Menendez, según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 2009.

Abogado - Rodrigo S. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 21/12/2009 Nº 121479/09 v. 23/12/2009

MAISON ROZEE ARGENTINA S.A.

Escritura 232 Registro 589 CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/04/09, se decidió por unanimidad la Disolución anticipada y se designa liquidadora a Blanca Renee Rubinstein, DNI 1.790.070, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Av. Presidente Quintana 188 CABA. Autorizada en dicha escritura, Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.

e. 21/12/2009 Nº 121640/09 v. 21/12/2009

MANU S.C.A.

Por escritura del 14/12/09 ante Esc. Alvaro J. Leiguarda resolvió su disolución por art. 94, 8) Ley 19550, designándose corno liquidador a Miguel Angel Sciaini. Por escritura del 14/12/09 se autorizó la publicación del edicto al Esc. Alvaro J. Leiguarda, Matrícula 2787, Registro 7 C.A.B.A.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586602/8. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 21/12/2009 Nº 123213/09 v. 21/12/2009

MANU-CAN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 09/10/09; los accionistas de "Manucan S.A." resolvieron: Aumentar el Capital a la suma de $ 620.000.-; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Melina. Belen Dos Santos Monteiro y Emanuel Jesus Dos Santos Monteiro respectivamente; se formalizó la designación del directorio; y por Acta de Directorio Nº 1 del 09/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Melina. Belen Dos Santos Monteiro, Director Suplente: Emanuel Jesus Dos Santos Monteiro; ambos con domicilio especial en Chiclana. 3109, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 09/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121638/09 v. 21/12/2009

MANUEL ISLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA DE COMISIONES Y MANDATOS AGROPECUARIA Y MINERA

Que por Acta de Directorio Nº 215 del 03/09/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Arroyo 873, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 215 del 03/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121619/09 v. 21/12/2009

MAQUIEL ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta del directorio del 7/4/09 se designó Presidente: Antonio Santiago Antognolli y Director Suplente: Lilian Devico, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 7, Cap. Fed. Por acta de directorio del 30/10/09 se trasladó la sede a Avenida Santa Fe 1291, 1er piso, departamento 2, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 30/10/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2009 Nº 121418/09 v. 21/12/2009

MARCAS ARGENTINAS S.A.

Por acta del 12/5/09 se designó Presidente: Américo Leonardo Alladio con domicilio especial en 25 de Mayo 1010 Luque Provincia de Córdoba Vicepresidente: Raúl Santiago Bergero con domicilio especial en Luna y Cárdenas 1907 Barrio Alto Alberdi, Córdoba; Directores Suplentes: Arturo José Patiño con domicilio especial en Chacabuco 187 7º piso departamento B Córdoba y Gastón Bergero con domicilio especial en Luna y Cárdenas 1907 Barrio Alto Alberdi, Córdoba.- Autorizado en acta del 12/5/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/12/2009 Nº 121454/09 v. 21/12/2009

MAVIMA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21-10-09 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fabián Reznik y Director Suplente: Adolfo Reznik. Domicilio especial de todos los directores Avenida Cabildo 1232, piso 12, departamento 24, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de octubre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12/2009 Nº 121539/09 v. 21/12/2009

MECANICA MOVIL S.A.

Por acta de directorio del 28-4-2009, la sociedad trasladó la sede social a Venezuela 4001, segundo piso, oficina "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio del 28-4-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 050.

e. 21/12/2009 Nº 121404/09 v. 21/12/2009

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio y Asamblea de fechas 22/04/2009 y 30/04/2009 respectivamente, se resolvió unánimemente trasladar la sede social de Medios y Contenidos Producciones S.A. a la calle Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21, C.A.B.A. Firmado: Silvia Susana González de López. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30/04/2009.

Abogada/Autorizada - Silvia S. González de López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 21/12/2009 Nº 121477/09 v. 21/12/2009

MERCONET S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2009 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: María del Carmen Susana Rodríguez García, con D.N.I. 0.512.251; *Director Suplente: Pedro Humberto Eduardo Vasena, con LE 7.699.415; todos con domicilio especial en Avenida Juan de Garay 3064, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires; quienes de conformidad firmaron al pie del acta de asamblea. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 02/12/09 otorgada por ante ella, pasada al folio 672 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215577428/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 21/12/2009 Nº 121730/09 v. 21/12/2009

MULTY DENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 3 de septiembre de 2008 se ha designado en forma unánime el Directorio de Multy Dent S.A. y por Acta de Directorio del 1 de octubre de 2008 se han distribuido los cargos: Presidente: Azzi, Jorge Alejandro DNI 22.974.466; Vicepresidente: Azzi Fabián Claudio DNI 21.178.924; Director Suplente: Azzi Carlos Reynaldo L.E. 4.841.461. Todos presentes aceptan sus cargos con mandato hasta el 30/09/2011 y fijan domicilio especial en Avenida Carabobo 542 piso 3º departamento "10" C.A.B.A. Contadora Daniela Fernanda Juli CPCECABA Tº 238 Fº

235 autorizada por Acta de Directorio Nº 11 del 10/01/2009

Contadora – Daniela Fernanda Juli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 125911. Tomo: 0238. Folio: 235.

e. 21/12/2009 Nº 121746/09 v. 21/12/2009

"N"

NEUMASUR S.A.

Se hace saber que i) Por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 16/04/2009 se aprueba la renuncia del Sr. Vicente Marcelo Punteri al cargo de Director Titular y ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 y Acta de Directorio Nº 108 ambas de fecha 30/10/2009 el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Elías González Fentanes, Directores Titulares: Alejandro Luciano Manoukian y Natalia Manoukian, Director Suplente: Vicente Marcelo Punteri, todos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín Nº 1160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 de fecha 30/10/2009.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2009. Número: 432667. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 21/12/2009 Nº 121795/09 v. 21/12/2009

"P"

PACLEM S.A.

Instrumento Privado del 14/12/2009 transcribe Acta de Asamblea y Directorio ambas del 20/10/2009: acepta renuncia del Director Suplente Eduardo Lucio Parodi, designa Directorio Presidente Héctor Alberto Garcia Vilela, D.N.I. 4.771.775, domicilio real y especial Av. Las Heras 3737, piso 17º, "D", Capital Federal, Director Suplente: Fernando Garcia D.N.I. 12.596.985, domicilio real French 92, 4º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Arenales 1115, 11º "54", Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado el 14/12/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 88.

e. 21/12/2009 Nº 123265/09 v. 21/12/2009

PAMPASOYL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-10-09 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Diego Barchi, domicilio especial: Las Heras 3807, Piso 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente al Sr. Alberto Gallini, domicilio especial: Luis María Campos 1160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por 3 ejercicios. Asimismo los Sres. Juan José Hervas Ibáñez y Rafael Ernesto Lanusse han cesado en sus cargos como Directores. Cristobal Pereyra Iraola. Autorizado por acta Asamblea General Ordinaria del 19-10-09.

Abogado - Cristobal Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 98. Folio: 537.

e. 21/12/2009 Nº 123054/09 v. 21/12/2009

PAUVER S.A.

Por acta 26/9/08 se renovó mandato del Presidente Jorge Brave; constituye domicilio especial en Corrientes 456 piso 16 Oficina "164" CABA. Autorizado por acta 26/9/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/12/2009 Nº 123211/09 v. 21/12/2009

PENIREL S.A.

En acta del 9/12/09 constituyó y Trasladó Domicilio Legal y Social a Santa Fe 4202, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 9/12/09. Expediente 1818156.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/12/2009 Nº 121567/09 v. 21/12/2009

PHILIPA S.A.

(Expte. I.G.J. 236.868). Por asamblea unánime del 25/11/2009 se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 8.243.425,- (dentro del quíntuplo estatutario) mediante emisión y suscripción de acciones con prima, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 21/12/2009 Nº 123220/09 v. 21/12/2009

PLUSTEC S.A.

Por acta del 28/8/09 se designó Presidente: Horacio Alfredo Calvo Vicepresidente: Luis Alberto Galuzzi Directores Titulares: Raúl Guillermo Fernández y Daniel Enrique Lescano Director Suplente: Leopoldo Iglesias Todos con domicilio Especial en Montevideo 251 3º piso departamento F CABA. Autorizado en acta del 4/9/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/12/2009 Nº 121456/09 v. 21/12/2009

PROMESA S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 07/08/09 se designó Directorio Presidente: Julio Rodriguez; Vicepresidente: Ricardo Rodriguez; Directores Titulares: Alberto Cesar Pesl; Julian Jose Rodriguez; Maximiliano Ricardo Rodriguez; Silvia Laura Rodriguez; Director Suplente: Cecilia Laura Rodriguez. Todos con domicilio especial en Larsen 3360 CABA Firma Julio Rodriguez. Presidente del Directorio, designado en Asamblea mencionada.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 1, rúbrica 86.206.

e. 21/12/2009 Nº 121385/09 v. 21/12/2009

"R"

RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S.E.

Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Administración: Directorio integrado por siete (7) miembros designados, al día de la fecha por Decreto Nº 1973/09 (BO Nº 31.800 14/12/09): Tristán Bauer, Presidente, DNI 13.512.869, Juana Azurduy 2640 Piso 8º Dpto. A de la CABA; Eduardo Sergio Daniel Fernández, Director, DNI 14.982.335, Aráoz Nº 229 Piso 6º de la CABA; Néstor Roberto Cantariño, Director, LE 5,500.059, Ruta 5 Km. 47 de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Verano, Director, DNI 20.184.122, con domicilio en la Calle 19 Nº 1225, 3º 'A' La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Duración en sus cargos cuatro (4) años reelegibles por un período conforme art. 132 Ley Nº 26.522. Constituyen domicilio especial en los indicados en cada caso. Restan designar tres (3) directores a propuesta de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual. El Directorio comenzará a funcionar con los miembros designados conforme art. 2º del Decreto Nº 1526/09 a a partir del 10/12/09. Fiscalización: Síndicos titulares: Dra. Cereseto, Hebe, DNI 16.894.587, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA; Dr. Carcavallo, Hugo Alejandro, DNI 12.497.625, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA; Cra. Siciliano Claudia Inés, DNI 12.739,046, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA, Síndicos suplentes: Cra. Ogando, Viviana Emilia, DNI 14.547.752, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA; Dra. Orozco, Raquel Inés, DNI 11.875.948, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA y Cra. Lisjak, Ada Bogomira, DNI 6.347.266, Av. Corrientes Nº 389 de la CABA. Duración en sus cargos tres (3) años. Asimismo manifiestan que constituyen domicilio especial en los indicados en cada caso.

Presidente – Tristán Bauer

e. 21/12/2009 Nº 123855/09 v. 21/12/2009

RADISTOR S.A.

Instrumento privado: asamblea 17/7/09 designó Presidente a Adrián Alejandro Scappini y Director Suplente Eduardo Adrián Scappini, con domicilios especiales en Arregui 6797 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea 17/7/09.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 21/12/2009 Nº 123219/09 v. 21/12/2009

REMAIN TEXTIL S.A.

Por esc. del 30/11/2009, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/11/2009, quedando el directorio conformado asi: Presidente: Lidia Leonor Luzzani, domiciliada en la calle Blanco Encalada 4904, piso 3º, departamento "B" C.A.B.A., 06/10/1934, argentina, casada, empresaria, con LC. 0.986.589, CUIT 27-00986589-1; Director Suplente:: Luis Ricardo Caldelas, domiciliado en la calle Blanco Encalada 4904, piso 3º, departamento "B" de esta Ciudad, 04/10/1933, argentino, casado, empresario, con D.N.I. 4.106.996, CUIT 20-04106996-2, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Blanco Encalada 4904, piso 3º, departamento "B" C.A.B.A.. También se modificó la sede social de Blanco Encalda 4904, 3º "B" C. A. B. A. a Navarro 2181, Planta Alta C.A.B.A. Fdo. Horacio E. Cano Vázquez Escribano autorizado por esc. 298 del 30/11/2009, titular del Reg. 269. de CABA.

Escribano – H. E. Cano Vázquez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2009. Número: 091209566096/1. Matrícula Profesional Nº: 2485.

e. 21/12/2009 Nº 121655/09 v. 21/12/2009

RISINBEL S.A.

Por Acta del 3/12/09 Designa Presidente Matías José Lauman por vencimiento del mandato de Augusto Aníbal Ciarmatori y reelige Suplente José Marcelo Leiva Medina todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 5141 piso 1 Of. J CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 3/12/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 21/12/2009 Nº 121433/09 v. 21/12/2009

ROYAL DENIM S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 30/08/08, quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 37 del 30/08/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Angel Ariel Rasuk, Director Suplente: Nancy Mabel Bonillo; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 4572, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 30/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121658/09 v. 21/12/2009

"S"

SACTA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/06/2009 y Acta de Directorio del 11/06/2009, el directorio queda designado e integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Vicepresidente: Oscar Ricardo Pérez, Director Titular: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Directores Suplentes: Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Néstor Juan De Lisio; Síndicos Suplentes: Néstor Daniel Pautasio, Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Leonor Ortiz Elissetche, quienes fijaron domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º, C.A.B.A. Autorizado: Adolfo Enz, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/06/2009.

Abogado - Adolfo E. Enz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 102. Folio: 708.

e. 21/12/2009 Nº 121543/09 v. 21/12/2009

SANTRISS S.A.

Por Asambleas 24/8/06 y 16/6/09; escritura 11/12/09 ante Esc. Adrián Comas: se Disolvió en forma anticipada y se nombró Liquidador y Depositario a Matías Risse, domicilio real/especial Uruguay 750, piso 5, C.A.B.A. Se aprobó balance de liquidación. (Autorizada escritura 471, 11/12/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005588522.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 47.

e. 21/12/2009 Nº 121713/09 v. 21/12/2009

SEINTEC S.A. ARGENTINA

Insc. 2/1/98 Nº 58 Lº 123 T A SA. Por Asamblea del 19/10/09 y reunión directorio del 22/10/09 se designa: Presidente Oscar Alfredo Camara, Vicepresidente Mónica Cristina Chaves; Director titular: Rubén Chesini y Martín Zabalett, Director Suplente: Agustina Camara, todos con domicilio especial en Humahuaca 4059, piso 8, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 19 de octubre de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 21/12/2009 Nº 123214/09 v. 21/12/2009

SERVICIOS MOVILES S.A.

Por escritura Nº 39 del 23/09/2009, pasada ante Escribana María de los Angeles Manzano, folio 108, Registro 2065, CABA, a su cargo, "Servicios Móviles S.A.": Fijo en 3 el Número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, Designó Directores y Distribuyó los cargos Así: Directores Titulares: Presidente: Guido Jorge Benigno, argentino, 16/03/1954, casado, empresario, DNI. 11316675, CUIT. 20-11316675-5, domicilio real y especial: Otamendi 261, Planta Baja "E", CABA. Vicepresidente: Alberto José Bullrich, argentino, divorciado, empresario, 19/05/1945, DNI. 4518516, CUIT. 24-0451,8516-4, domicilio real y especial: General Pueyrredón 1086,3º piso, departamento "B", Acasusso, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Juan Carlos Carabajal, argentino, 20/02/1948, casado, DNI. 8788731, CUIT 20-08788731-7, domicilio real y especial: Asunción 3531, CABA. Director Suplente: Javier Andrés López, argentino, 15/04/1972, soltero, DNI. 22645084, CUIL. 20-22645084-0, domicilio real y especial: Vuelta de Obligado 4256, CABA. Resolución por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/08/2009. Expte. IGJ Nº 1.671.622. María Josefina Pinto, DNI. Nº 26.290.933, Apoderada por escritura Nº 39 del 23/09/2009, ante Escribana María de los Angeles Manzano, folio 108, Registro 2065, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 14.

e. 21/12/2009 Nº 121669/09 v. 21/12/2009

SLAM DUNK S.A.

Por acta de Directorio del 18/12/2009 se traslada la sede social a Tucumán 2332, CABA Autorizada por acta de Directorio del 18/12/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/12/2009 Nº 123039/09 v. 21/12/2009

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 106 del 11/05/09, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos y por Acta de Directorio Nº 746 del 11/05/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores titulares: Matías Fraga y José Alberto Benegas Lynch; Directores Suplentes: Miguel Tiphaine y Mariano Felix Di Paola, Síndicos: Titular: Julio Alfredo Freixas, Suplente: Miguel Angel Guadagnini; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, Piso 7º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68, Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 616 del 03/12/09, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/12/2009 Nº 121662/09 v. 21/12/2009

SOFCAN S.A.

(Expte. IGJ 251.736). Por Asamblea del 27/11/09 se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente, Sofía Generosa Giannitti y Director Suplente, Roberto Horacio Caneda. Ambos constituyen domicilio especial en Combate de los Pozos 625, 6º piso, Dpto. “A” C.A.B.A.; 2) trasladar el domicilio (sede social) a Combate de los Pozos 625, 6º piso, Dpto. “A” C.A.B.A., y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 21/12/2009 Nº 123224/09 v. 21/12/2009

“T”

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de diciembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 192, del 27-12-07, folio 780, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 321.

e. 21/12/2009 Nº 123107/09 v. 22/12/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de diciembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 131, del 16-10-07, folio 553, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 321.

e. 21/12/2009 Nº 123112/09 v. 22/12/2009

TECNOENVASES S.A.

Expte. 1789758. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/12/2009 renunció Claudia Sara Mainardi al cargo de Directora Titular - Presidente, y por lo tanto se eligió el nuevo Presidente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Analía Verónica Balassone; y Directora Suplente: Sonia E. Ibarrola García. Ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes 531, 4º Piso, C.A.B.A. Analía Verónica Balassone, Presidente según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/12/2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 90.

e. 21/12/2009 Nº 123125/09 v. 21/12/2009

TEKNOFOOD S.A.

Registro Nº 1.507.462. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 26 de octubre de 2009, se reeligen directores y se distribuyen sus cargos, respectivamente, quedando designados: Presidente: José Chediack, DNI.: 12.965.773, Vicepresidente: Carol Jean Bazán, DNI: 14.466.928 y Director Suplente: Raúl Angel López Oneto, DNI: 12.548.991, por tres ejercicios, todos con vencimiento de mandato en Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2012 y constituyendo domicilio especial en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Augusto Trinelli, autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de octubre de 2009. Inscripción en Inspección General de Justicia 22 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9401, Libro Nº 106, Tomo A de S.A.

Contador – Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 431912. Tomo: 0156. Folio: 116.

e. 21/12/2009 Nº 123036/09 v. 21/12/2009

THINK IT S.A.

Folio 1767.- Registro 1972.- Por acta de asamblea ordinaria del 05/01/2009 y acta de directorio de igual fecha se eligieron autoridades y distribuyeron cargos del directorio. Presidente: Luis Darío Bendersky, argentino, Ingeniero Industrial, casado, mayor de edad, DNI 13.081.828, domiciliado en Reconquista 1166 piso 9 CABA. Vicepresidente: Julio Pablo Masseroni argentino, Ingeniero Naval y Mecánico, mayor de edad, casado, DNI 12.093.006 domiciliado en la calle Franklin Delano Roosevelt 3860 Departamento A CABA. Directores Titulares: Jorge Omar Seoane, argentino, casado, nacido el 26/05/1954, DNI 11.175.842, Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, pcia Bs As y Gustavo Oscar Calveiro, argentino, casado, nacido el 11/07/1959, DNI 13.180.766, contador Publico, Domiciliado en Don Bosco 2666, San Isidro, pcia Bs As, Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano, argentino, casado, mayor de edad, dni 11.386.032, abogado, domiciliado en Reconquista 1166 piso 9 CABA. Los miembros del directorio electo han aceptado los cargos y todos constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en Reconquista 1166 Piso 9 caba. Autorizado Federico Martín Casal por acta de asamblea ordinaria del 05/01/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 45.

e. 21/12/2009 Nº 121797/09 v. 21/12/2009

TIZADO PROPIEDADES S.A.

Nº Correlativo 1.591.805. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 2009, pasada a folio 23 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 7 de Septiembre de 1994 bajo el número C 13623, se eligieron como presidente al Sr. Roberto Oscar Tizado, L.E. 8.522.761, con domicilio en Calcagno 574 de la localidad de Boulogne Pcia. de Buenos Aires, y Director Suplente al Sr. Guillermo Rivanera, D.N.I. 4.368.483 con domicilio en Magallanes 911 de la localidad de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Ambos fijan domicilio especial en Avda. Juramento 2089, 1º piso C.A.B.A. Los nombrados permanecerán en sus funciones por dos ejercicios. Roberto Oscar Tizado - L.E. 8.522.761 – Presidente. Por designación realizada con fecha 09/11/2009 en folio 23 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº C 13623 con fecha 07/09/1994 y distribución de cargos realizada con fecha 09/11/2009 al folio 61 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº C 13622 con fecha 07/09/1994.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 53.

e. 21/12/2009 Nº 121721/09 v. 21/12/2009

“U”

UGARMA S.A.

IGJ: 65529 - correlativo: 260111 - Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/07/2009 y Acta de Directorio Nro. 209, de igual fecha, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente Mario Rubén Menéndez; Vicepresidenta: Ruth Elizabeth Menéndez y Directora: Ana María Miró, quienes constituyen domicilio especial en Huergo 1475, CABA.

Directoria – Ana María Miró

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 51.

e. 21/12/2009 Nº 121568/09 v. 21/12/2009

UNI-VITE ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 1/09/09 se aprueba el Inventario y Balance de disolución (artículo 103 ley 19.550). En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 18/09/09 se resuelve: 1) aprobar el balance final (artículo 109 ley 19.550), 2) cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (artículo 112 ley 19.550). Autorizada Susy Bello Knoll Tomo 39 Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/09.

Autorizada/Abogada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2009. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 21/12/2009 Nº 123027/09 v. 21/12/2009

“V”

VILLA ADELINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por asamblea del 30/10/09 se disuelva la sociedad, se designa liquidador a Domingo Silvani, que constituye domicilio especial en Av. Cabildo 1589 CABA. Jorge Estrin autorizado en dicha asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 21/12/2009 Nº 121501/09 v. 21/12/2009

“W”

WM ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 30-10-09 se trasladó la sede a Avenida Santa Fé 1291, piso 1º, Departamento 2, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 30-10-09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/12/2009 Nº 121423/09 v. 21/12/2009

WOKING S.R.L.

Por reunión de socios, del 14/12/2009 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Matuoka a su cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Sergio Nicolás Linos Höflich, quien constituyó domicilio especial en la calle Scalabrini Ortiz 3249, 4to piso, departamento “C”, de esta Ciudad y renunció a su vez al cargo de gerente suplente resolviendo los socios no designar reemplazante para este último cargo. Autorizado por reunión de socios del 14/12/2009: Martín Héctor Torres.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2009. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 21/12/2009 Nº 121459/09 v. 21/12/2009

“X”

XURCOM S.A.

Asamblea 10-9-09 asume como Presidente Griselda Mabel Arteaga y como Director Suplente Luciano Leonel Cuello se fijo domicilio especial en Lavalle 357 Piso 3 Oficina 6 CABA Autorizada Inst Priv 10-9-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 21/12/2009 Nº 121646/09 v. 21/12/2009

“Z”

ZANOTTA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/12/09 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Kantt como Presidente y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Maximiliano Kantt DNI: 27.730.714, Director Suplente: Elsa Fabiana Rubeo DNI: 20.176.671. Ambos con domicilio especial en la calle Patera 62 4to Piso Of. “B” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Juan Martín Chiara Vieyra conforme texto Acta de Asamblea del 10/12/09.

Abogado - Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 21/12/2009 Nº 121610/09 v. 21/12/2009

2.5. BALANCES

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

Domicilio legal . TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa:TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL
Ejercicio económico Nro: 67 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2008
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs.As.: 25 de Asgosto de 1981
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 25/08/1981

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social :
Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.: 245 con fecha: 26 de Agosto de 1981
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nro.:202 con fecha: 19 de Junio de 1949

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

BALANCE GENERAL	EN PESOS AL 31/12/2008	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2007
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	1.276.553	1.226.455
INVERSIONES	454.094	623.302
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	22	0
-REASEGUROS	403.692	1.475.037
-COASEGUROS	0	0
-OTROS CREDITOS	752.766	749.420
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	2.887.127	4.074.214
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	3.194	0
-CON REASEGURADORES	8.399	663.916
-CON COASEGURADORAS	0	0
-CON PRODUCTORES	0	0
-FISCALES Y SOCIALES	231	103
-OTRAS DEUDAS	15.041	441
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	6.702
PREVISIONES	0	18
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	26.865	671.180
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.860.262	3.403.034
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETC	2.887.127	4.074.214

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS AL 31/12/2008	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/2007
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	11.350	(261)
Siniestros Netos	(3.376)	(1.196)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(88.652)	(90.586)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(80.678)	(92.043)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	123.079	26.393
Resultados por Realización	18.314	1.158
Resultados por Tenencia	(101.299)	47.291
Otros Ingresos	16.458	24
Otros Egresos	(506.683)	(124)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(11.963)	(596.776)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(462.094)	(522.034)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(542.772)	(614.077)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(542.772)	(614.077)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/08
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	9.631.858	0	0	(6.228.824)	3.403.034	4.017.111
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Absorción de Resultados						
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(542.772)	(542.772)	(614.077)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.631.858	0	0	(6.771.596)	2.860.262	3.403.034

American Home Assurance Company, JAIME DE JESUS CALVO DEL ROSARIO, Representante Legal, Presidente. — Firmado con fines de Identificación con nuestro informe de fecha 01 Dic 2009 Price Waterhouse & Co. SRL, (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Representantes de
American Home Assurance Company (Sucursal Argentina)
Domicilio legal: Tte. Gral. Perón Nº 646 – Piso 4º
(C1038 AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT Nº 30-60964597-7

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de American Home Assurance Company (Sucursal Argentina) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los que se adjuntan a la presente firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar la información detallada en los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 13 de febrero de 2009, el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades relacionadas con: (i) la resolución de los temas pendientes que la Sucursal mantiene con el Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación (I.N.deR. (e.l.)); (ii) la confección de los estados contables aplicando los criterios de exposición y valuación establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 31 de diciembre de 2008 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sucursal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.

Price Waterhouse & Co. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17, Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 155 – Fº 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 9/12/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 264272.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/12/2009 en VARIOS de fecha / / perteneciente a AMERICAN HOME ASSURANCE C. 30-60965497-7 para ser presentada ante BOLETIN OF. NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR, 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 21/12/2009 Nº 121044/09 v. 21/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS DE MENDOZA

Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro Mendoza a cargo de la Juez Dra. Estela Inés Politino. Domicilio San Martín 322 – 3º piso – Mendoza. Autos Nº 15.122 caratulados “Falum S.A. p/Concurso Preventivo”. A fs. 209/212 vta. el Juzgado resolvió “Mendoza, 24 de setiembre de 2009.- Autos y Vistos… Resultando… Considerando… Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Falum S.A., con domicilio en calle Maza Nº 3506, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza con tramitación pequeño concurso (arts. 288, 289 y cc L. 24.522)… 3º) Fijar día 10 febrero 2010 como fecha hasta la cual acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico (art. 32); pudiendo deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir domicilio sindicatura hasta el 24 febrero 2010 (art. 34), a efectos de revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto solicitudes formuladas bajo régimen previsto por art. 35 Ley 24.522. 4º) presentación informes individuales (art. 35) 29 marzo 2010; resolución verificatoria (art. 36) 13 abril 2010. 5º) Informe general sindicatura (Art. 39) 11 mayo 2010; presentación observaciones hasta 26 mayo 2010 (art. 40)… 7º) Período exclusividad hasta 02 noviembre 2010 (art. 43); publicidad propuesta antes de 06 agosto 2010; audiencia informativa 26 octubre 2010 - 12 horas (art. 45)… 12º) Apertura concurso produce a partir publicación edictos suspensión trámite procesos de contenido patrimonial contra concursado por causa o título anterior a presentación y radicación en juzgado concursal con exclusiones de ley. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino - Juez. A fs. 253 el Juzgado ordenó publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Contadora Sandra Mónica Múñoz, San Martín 250 - 1º piso - Oficina D – Mendoza - Horario atención Martes - Miércoles y Jueves 16 a 20 horas. Teléfonos: 02614244808 - 0261155785399. Publicación cinco días – Boletín Oficial de la Nación.
Paula Silvina Lucero, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 121390/09 v. 28/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital Federal en autos caratulados “Arana de Grisolía, María Susana c/Schoklender, Sergio Mauricio s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 67616/2008 cita y emplaza a Sergio Mauricio Schoklender, DNI 11.959.105 para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación que se hará por dos días oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución como así también el emplazamiento a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal y la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado pudiendo el silencio ser tenido en cuanta a los fines previstos por los Arts. 551, segundo apartado y 594 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 121835/09 v. 22/12/2009

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 99, Secretaría única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a las herederas María Laura y Gabriela Santinelli, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados: “Santinelli Abalo Raúl Alfredo s/Secesión Ab-intestato”. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 121704/09 v. 22/12/2009

N° 100

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 100, a mi cargo, Secretaría única del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita por quince días a la Señora Alejandra Cecilia Cacciola DNI 22.548.325, para que conteste la demanda entablada por María Laura Barrios, proceso caratulado: “Barrios, María Laura c/Cacciolla, Alejandra Cecilia y otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte)”, expediente Nº 101.574/06, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Hago constar que la publicación del presente edicto corre exento del pago de impuestos y sellado de actuación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 83 del CPCC. El presente debe publicarse por dos días en “El Boletín Oficial”. Se encuentran autorizados a correr con esta diligencia los Doctores Federico Ruiz Martinez y/o Luis Ignacio Clementi indistintamente.
Capital Federal, 9 de diciembre de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 120848/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber Alejandra Mareño Vasquez de nacionalidad boliviana DNI N 93.887.116 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires 14 de diciembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121039/09 v. 22/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8, hace saber que en los autos caratulados: “Gas NEA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nro. 80464/02)”, se ha dispuesto declarar cumplido el concurso preventivo de Gas NEA S.A. en los términos del art. 59 de la L.C.Q. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121419/09 v. 21/12/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrera, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos “Inargind S.A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 29.10.09 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Tomás M. Allende, secretario interino.
e. 21/12/2009 Nº 121508/09 v. 21/12/2009

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 P. 3º CABA comunica por dos días en los autos caratulados “Guevara Lynch, Matías Roque s/Quiebra” que se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular honorarios, que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121223/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga (sito en Avenida Callao 635, Tercer Piso, de Capital Federal) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, comunica por dos días que en los autos: “Sepia Beauty S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y la regulación de honorarios precedentemente efectuada.
Buenos Aires, a los 14 días de diciembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121217/09 v. 22/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por el término de 2 días que en las actuaciones caratuladas: “Bugallo Claudio Alberto s/Quiebra” Exp. Nº 49.938/04, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes según el siguiente detalle: a) Contador Miguel Antonio Suppicich la suma de $ 28.460; b) Dr. Alberto Gaspar Mario Spota la suma de $ 5.700; c) Dra. María Fernanda Guerri en la suma de $ 1.260; y d) Dr. Julian J. de Mendieta en la suma de $ 300.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121041/09 v. 22/12/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos: “Mitnar S.A. s/Quiebra” Expte. 048896, que con fecha 10 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de la fallida “Mitnar Sociedad Anónima”. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/07/2002 bajo el Nº 1128, Libro 56 Tomo B de Estatutos Extranjeros, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Ortega y Gasset 1745 de la Ciudad Aut. De Buenos Aires.- Siendo su CUIT Nº 30-70806695-4 haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2010 ante el síndico designado Contador Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de mayo de 2010 y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación- relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día de cumplimiento la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121218/09 v. 28/12/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Massaro Enrique Raúl. CUIT Nº 20-12177031-9. El Síndico desinsaculado es la Contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en México 4373 PB “D”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.03.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 05.04.2010 y 19.05.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposicion del Síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 121054/09 v. 28/12/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de José Raúl Lanatti D.N.I. 18.627.747. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Lanatti José Raúl s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121056/09 v. 28/12/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María C. O’Reilly Uzal, Secretaria Nº 52 a cargo de la Dra. Baca Paunero Maria E., sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 1º, de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 9-11-09 se resolvió, tener por cumplido el acuerdo homologado en autos y declarar finalizado el Concurso Preventivo de Expo Equipamientos S.R.L., CUIT Nº 30-70207129-8. Publíquese por 1 día en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 21/12/2009 Nº 121494/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 interinamente a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, notificar a Alicia Inés Brandi (argentina, nacido el 7 de septiembre de 1932, hija de José Santo Ernesto Brandi y Adela María Ángela Zucchi, viuda de sus segundas nupcias de víctor césar Maffassanti, titular de la libreta Cívica Nº 959.431, con domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 928, piso 7º depto “A” de la ciudad autónoma de Buenos Aires) y a María Alejandra Bellini (DNI Nº 17.404.755) lo resuelto con fecha 6 de noviembre de 2009: por lo cual se resolvió Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1493/06 (1695) y respecto de Alicia Inés Brandi y María Alejandra Bellini, por no encuadrar en una figura legal, (arts. 334, 335 y 336 Inc. 3º e “in fine,” del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 c ccdtas del C.P.P.N.).
Secretaría, 9 de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 120896/09 v. 28/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

“///nos Aires, 15 de Diciembre de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con el paradero de Blanca Violeta Bendezú Salvatierra y habida cuenta de la imposibilidad de dar con su paradero por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de notificarla personalmente del auto de procesamiento dictado a su respecto con fecha 13 de octubre de 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y orde-

narse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, el que será diligenciado mediante cédula de carácter urgente". Fdo. Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea P. Santos, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 21/12/2009 N° 122799/09 v. 28/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a Norberto Maximiliano Jiménez a los efectos de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 13309/08, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 21/12/2009 Nº 120909/09 v. 28/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 72.495 "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.- ... desconociéndose el actual paradero de Cintia Samantha Rodriguez, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 2, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 21/12/2009 N° 122523/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Silvina Vigo a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación contra la Administración Pública que lleva el n° 42.282/08 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de librar orden de paradero en su contra. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 21/12/2009 N° 122803/09 v. 28/12/2009

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, emplaza a Manuel Alejandro Villar Gomez a comparecer al Tribunal, dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 38.893/09 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 21/12/2009 N° 121225/09 v. 28/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, emplaza a Susana Gamarra y a Emanuel Sanchez a comparecer al Tribunal, dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 40.234/09 que se les sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121214/09 v. 28/12/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 67 sito en Lavalle 1268 P 3 Capital Federal cita y emplaza a los herederos y derechohabientes de Ernesto Oscar Galeano con D.N.I. 10.354.134 con último domicilio en la calle Falucho 2037 Rafael Calzada P.B.A. Por diez días. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Luis Torello, secretario.
e. 21/12/2009 Nº 121037/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Simón Ana Dora y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60081) cita a los herederos del Sr. Hector Rodríguez Locati para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La -Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 21/12/2009 Nº 117220/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Federal de Nº 1 de Bahía Blanca. Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Yanfascia, Norma Beatriz s/Cobro de Pesos" (Expte. 59.559), cita a Norma Beatriz Yanfascia para que en e término de seis días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 21/12/2009 Nº 116447/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Calzada Analía Angélica s/Ejecución" (Expte. Nº 59.028), cita la Sra. Analía Angélica Calzada, DNI. 13.087.906, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 21/12/2009 Nº 117180/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/González Juan Manuel s/Ejecución" (Expte. Nº 59.084), cita al Sr. Juan Manuel González, DNI. 29.207.310, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (ars. 145, 146. 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 21/12/2009 Nº 117192/09 v. 22/12/2009

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Linares, Julio Antonio s/Cobro de Pesos" (Expte. 38.385) cita a los herederos del Sr. Julio Antonio Linares para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 21/12/2009 Nº 116446/09 v. 22/12/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD-HOC

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra Pereira Neira Emma Rosa DNI Nº 93.426.459, nacida el 25 de Abril de 1940, hija de Emilio del Carmen Pereira Gutiérrez y Felicia Neira Maldonado, domiciliada en la calle José Marti 2890 de Mar del Plata, por Expte. Nº 4925 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía. Argentina. Publiquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que el auto que lo ordena dice en su parte pertinente /// "mar del Plata, 10 de Setiembre de 2008… Resuelvo: disponer que la publicación de edictos ordenada a fs 42 deberá cumplirse en el Boletín Oficial sin cargo para la interesada" fdo Alfredo E. López, juez federal…" ///del Plata, 17 de diciembre de 2008… A fin de dar acabado cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fs 47 "in fine", Líbrese nuevo Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.- fdo. Alfredo E. López, juez federal
Secretaría Ad-Hoc, Mar del Plata, 5 de febrero de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 21/12/2009 Nº 107253/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA Nº 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que González Guerrero Alicia del Carmen, DNi-92942027, nacida el 2 de febrero de 1963, hija de González Guerrero René del Carmen, domiciliada en Calle 31 y 38 Batán - Mar del Plata s/n, por Expte. Nro. EXP 78351/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación, no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 6 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 21/12/2009 Nº 107289/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Martínez Pérez María Edith, DNI-92627755, nacido el 29 de septiembre de 1954, hijo de Martínez Celindo y de Pérez María Ester, domiciliado en Hipólito Bouchard Nro: 11521 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 73764/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 6 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 21/12/2009 Nº 107260/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Valencia Cano Denis Eugenia, dni 94125242, nacida el 26 de mayo de 1981, hija de Valencia Barrera Tomás y de Cano Celis Sonia, domiciliado en Diagonal Pueyrrerdón Nro: 3304 Piso: 12 Dto: A, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 81480/9 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 6 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 21/12/2009 Nº 107274/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Velázquez Lourdes Elisabeth, dni 92656483, nacido el 24 de octubre de 1969, hijo de Mesa Sixto y de Velázquez Ercilia, domiciliado en General Enrique C.A. Mosconi Nro: 2265 Piso: Dto: del Plata, por Expte. Nro. EXP 74299/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 6 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 21/12/2009 Nº 107277/09 v. 21/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	FELICIANA LIDIA SANTANA	120807/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/10/2009	VICTORIA LINDA ROSSI	120706/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/12/2009	BENAVIDES BALBIN EMILIO ALBERTO	120925/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2009	ARMANDO CEROCCHI y ROMULA AURORA FAMA	120918/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/12/2009	PEREYRA HUGO ENRIQUE	120701/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	ELIAS SZAPIRA	120658/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/12/2009	DERVINA CECCHIN	120890/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2009	CUSCE EZEQUIEL JOSE	120709/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2009	PASCUAL AMERICO CAMPAGNA	120714/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/12/2009	RODRIGUEZ PRADA HERMINIA VIRGINIA	120710/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2008	CEFERINO ROLANDO SULCA	120688/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2009	NELLY ESTHER JOSEFA BELEGGIA Y JORGE CARLOS LATTANZIO	120869/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/12/2009	DAVID FLAZCZYK	120653/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/2009	CARLOS ALBERTO CALDERON RODRIGEZ	121038/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2009	JUAN MARIA SOSA E IRMA ENRIQUETA PALUCCI	120652/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/12/2009	FERNANDO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ Y/O FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	120691/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/11/2009	ROBERTO LUIS FIORE Y TERESA YOLANDA HECHTER	120699/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2009	ANA KOHAN	120675/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/12/2009	OTELO SABBIETI	120795/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	REGINA HAYDEE MONTI Y OSCAR VICENTE TABUYO	120667/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2009	ROMAN JULIO CESAR	120649/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2009	MANUEL GOMEZ Y AMELIA DOBARRO	120661/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/11/2009	MABEL ALEN	120645/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/11/2009	MARTINEZ CARLOS WASHINGTON	120940/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/12/2009	NOCHTEFF JORGE HUGO	120804/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/12/2009	NELIDA ELBA DEL CUADRO	120933/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2009	ESCUDERO FERNANDEZ GEMA	120820/09
46	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/12/2009	PEREZ ANALIA CRISTINA	120907/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/12/2009	GENOVESE AMANDA LUISA	120844/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2009	JOSEFINA BILEZIHDJIAN	120805/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/12/2009	ANGEL FERNANDO ECHEVERRIA Y MARIA MAGDALENA PALOU	120665/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/12/2009	MIGUEL PARAGHAMIAN	120657/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2009	JOSE TULLIO Y SARA DIANA SPADA	120682/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/11/2009	CELIA MARIA ELISA CALVI	120956/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/12/2009	PIERINO FARDELLA	120779/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/12/2009	DELIA ROSA PIAZZA	120774/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2009	ARTURO CAIRA	120778/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	JUAN JOSE VICENTE SANCHON, MARIA DEL PILAR PRIETO Y/U OSCAR CESAR SEMINO	120966/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/12/2009	ALBIZU JUSTO	120988/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/11/2009	ESPERANZA IZQUIERDO y OSCAR MARCIAL PEREZ	120679/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2009	SEBASTIAN QUESADA	120715/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/12/2009	RUBEN MARTIN JOE MICCI Y RICARDA BARROS	120975/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2009	MARIA ELISA PEREZ	120843/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2009	ELVIRA NUCCI	121059/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	MARIA LUISA ARTEMISI	121180/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	ANTONIO BUSSO	121183/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	09/12/2009	TERESA AMALIA FIORITO	120771/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/11/2009	HECTOR FELIX LIMONE	120847/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2009	FELICIANO PINTOS y HERMINIA LOPEZ VIANA	120764/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/12/2009	ANTONIO ENRIQUE CAVALLARI	120690/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2009	MARIA HAYDEE MENDEZ	120697/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/11/2009	CORTES JORGE ALBERTO	120783/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2009	ELVIRA DEL SOLE DE DALIO TEYSSEDOU	120656/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2009	FELIPE EMILIO LUCERO	120728/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	MANUELA PARADELA ESTEVEZ	120726/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2009	HERMINDA RODRIGUEZ	120898/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2009	EDUARDO VICTOR JORDAN	120654/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/11/2009	EXPOSITO EDUARDO SERGIO	120659/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/12/2009	JORGE HIPOLITO RODRIGUEZ	120735/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2009	HUMBERTO ITALO DE CHIARA	120696/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/11/2009	MARIA PERNAS	120936/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/12/2009	ADELAIDA CRISTINA PEZZI	120700/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/12/2009	ALDO OMAR BLANCO	120664/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2009	HUMBERTO EMILIO SOULA	120985/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	HUGO HELIO ZORZOLI, DNI 4801276	120821/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	ISMAEL OSVALDO GONZALEZ	120663/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2009	CAPELLA ALFONSO	120644/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2009	ANTONIO LUIS ANTONUCCI	120806/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2009	RAIMONDO LYDIA VIRGINIA	120871/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2009	MALERBA SARA NIEVES	118798/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	LEONOR CADOCHE	120983/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/11/2009	BRASBURG ADOLFO Y SCHMIRGUEL REBECA	120678/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2009	OTILIA ZULEMA ROLDAN	120711/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/12/2009	ESMERALDA ZENEYDA ROLDAN	120713/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2009	JUAN CARLOS FRASCARELLI	120738/09

e. 21/12/2009 Nº 1494 v. 23/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 3 DE MAR DEL PLATA

Juez Dr. Alferdo Eugenio López a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Sec. Nº 3 de Mar del Plata conforme decreto de venta de fs. 117, hace saber que el martillero, José Waldemar Zaninetti Reg. 230 rematará el día 30 de diciembre de 2009 a las 10.30 horas, en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, finca ubicada con frente con el Nº 810 de calle Steganini (ex Leguizamón) y sin número sobre calle Lopez de Gomara, formando espuina, de la ciudad de Mar del Plata. Con las siguientes medidas y linderos 15,13, mts frente SO-linda con López de Gomara -7,86mts ochava al O-6mts en su otro contrafrente al NO linda con calle Steganini - 20,12mts costado NE, que linda con el lote 15 y 11 mts en su costado al SE que linda con frente del lote 13 - Catastro: Circ. VI - Secc. A, Manz 17-K - Parcela 14 - Matrícula 52.597 (045).- El bien consta de inmueble Desocupado en esquina de dos dormitorios comedor cocina, baño y patio, y lote libre lindero por Lopez de Gomara. Base de Venta - $ 60.635,82.- de no existir postores se procederá a 2da subasta el día 5 de febrero de 2010 en el mismo lugar y horario con base de $ 45.476,86.- Si tampoco hubiere postores se realizará tercera subasta, Sin Base el día 11 de febrero de 2010, tambien mismo lugar y horario. El comprador deberá abonar el 10% se seña. 3% de comisión y 5x1.000 de impuesto.- Son a su cargo las deudas que obran por impuestos tasas y contribuciones.- No procedera la compra en comision (art. 3936 2do párrafo inc. "d" C.C. según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble adeuda ARBA al 30/9/09 $ 1.468,70.- O.S. al 2/10/09 $ 1.545,34 y Municipalidad al 15/10/09 $ 2.845,93.- Autorízase las posturas bajo sobre cerrado las que deberán recepcionarse con 48 hs de anticipación a la fecha fijada para el remate o hasta 1/2 hora del inicio por el Martillero designado en autos, dicha modalidad deberá enunciarse en los respectivos Edictos Propaganda.- El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y postura que se efectua acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca con mas la comision del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado y demás datos del comprador - Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir 15 minutos antes de la hora prevista para el acto.- Visita.- Día 23 de diciembre de 2009 de 10 a 11 horas.- Venta decretada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Gallardo Yanguas Oscar Tomás G. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 33.955. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario La Capital de Mar del Plata.- Conste.-

Mar del Plata, 15 de diciembre de 2009.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 21/12/2009 Nº 121630/09 v. 22/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil cial Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6 Capital, comunica por dos días en autos caratulados "Lopez Osvaldo c/Hoyo Susana María s/Ejecución Hipotecaria" expte reservado Nº 30863/2003, que el Martillero Público Nacional D. Alfredo Antonio Bruno, monotributista inscripto en AFIP. 23-04154606-9, rematará el día 28 de diciembre 2009 a las 11.15 Horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Capital, el inmueble ubicado en la calle Chorroarín Nº 3413, entre Achaval y Roma.,de la localidad de Villa Talleres, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 43405, Nomenclatura Catastral Circ. II., Secc. S. Manz. 103 Parc-7 Total 250.10m2 Ad Corpus, propiedad de la demandada Acorde Mandamiento de Constatación realizada por el Martillero, obrante en el expte, el Inmueble consta de Entrada principal y una lateral por un pasillo que dá a los fondos del mismo. Tiene tres ambientes, jardín de invierno, baño, cocina y lavadero todo en Planta Baja con un fondo parquizado. Posee todos los servicios a excepción cloacas. Estado General Bueno. Desocupado. Base $ 140.000. Comisión 3%, Seña 30%, Arancel CSJN 0.25% todo sobre valor de la Subasta. Al contado y al mejor postor. A los asistentes a la subasta, deberán identificarse antes de comenzar el acto por su nombre y documentación y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, requiriéndose para ese efecto el auxilio de la fuerza pública en el Salón de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el articulo 133 del C.P. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598 apartado séptimo —texto según ley 24.441, queda prohibido la compra en comisión. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición inmueble días 26 y 27 diciembre 2009 de 10 a 12 horas. Deudas del inmueble; Aguas Argentinas fs. 423/24/25 $ 1.435.09 al 12/2/09, AYSA fs. 432 $ 119.05 al 6/3/2009, ARBA fs. 445/46/47 $ 1.989.80 al 10/2/09, Municipalidad de Lanús fs. 440/41/42 $ 1.707.66 al 3/3/2009.- Respecto a OSN. no registra deuda fs. 334. Informes al Expediente y/o al Martillero actuante. Publicación por dos días Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de diciembre 2009.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 21/12/2009 Nº 123272/09 v. 22/12/2009

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Gutiérrez de Fainstein, Celia y Otros c/ Valor, María Luisa s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.352/98 —Reservado—, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de diciembre de 2009 a las 08:15 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble con frente a la calle Mariano Acosta Nº 6605 de la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires con sup. s/tít. de 442,37 m2 (fs. 46/49). Según constatación obrante en autos (fs. 302/3)… "somos atendidos por María Luisa Valor D.N.I. 10.144.540, quien manifiesta residir sola en dicho domicilio en carácter de propietaria; de acuerdo a las condiciones físicas se observa una construcción en esquina totalmente edificada en material y que consta de espacio libre al frente con 2 pequeñas habitaciones independientes y la vivienda principal posee 2 accesos, un amplio salón con pequeño cuarto, amplia cocina, un baño, hall con 2 baños y 2 vestidores, otra habitación al fondo de la vivienda con acceso desde la cocina y fondo libre amplio; todo ello en regular estado de conservación"… Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Quinta 27; Mna. 27F; Parc. 1; Mat. 19.418. Pda. 67.016. Deudas.: Municip. Informa que está fuera del radio de servicio de agua corriente por lo que no existe ningún ente distribuidor de agua que provea el mismo (conf. fs. 157 al 18/05/04). Municip.: $ 1.918,25.- (fs. 370/71) al 03/09/09; ARBA: $ 238,20.- (fs. 359/63) al 03/09/09. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 22 y 23 de diciembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/12/2009 Nº 121793/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARIA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, sec. 40 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos caratulados: "Pereyra Marcelo, Ariel s/ quiebra expte. 063751, que el martillero Roberto Maximo Marti rematará el día 28 de diciembre de 2009 a las 12,00 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Peugeot modelo 405SR 5 puertas rural dominio AIT180 motor nro. 10CW151006154, chasis Peugeot Nro. VF34ED2H271070771 origen Francia. Según mandamiento de constatación, el automotor se encuentra en regulares condiciones. Base: $ 7500.-, Comisión: 10% y 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N., Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: patentes $ 8296,72 al 5/3/09, las deudas seran a cargo del comprador a partir de la toma de posesion. No sera aceptada la compra en comision, ni la cesion del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Se admitiran ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs del día anterior las que deberan reunir los requisitos del art.162 del reglamento del fuero. El comprador debera constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Exhibición: Dia 26 de diciembre de 2009, de 11 a 12 hs. en puesto policial sito en Scapino y General Paz ciudad autonoma de Bs. As. Publíquese el presente edicto sin previo pago y por 2 días en Boletín Oficial y diario La prensa, para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del juzgado o al martillero Roberto Maximo Marti 4443-4357.

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, Bs. As. a los 14 días del mes de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/12/2009 N° 123250/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Planta Baja de Capital Federal comunica por un día en autos "Bordón Ricardo Adrián c/Janczur Nelly s/despido" (expte. 25499/06), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día 28 de Diciembre de 2009 a las 10 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal los siguientes bienes que se detallan a continuaciónr Primer Block: Cuatro (4) computadoras completas, una (1) impresora, un (1) mini componente.- Segundo Block: Cinco (5) telefónos inálambricos, un (1) fax, dos (2) equipos de aire, acondicionado.- Tercer Block: Una (1) heladera, un escritorio de madera (1), un (1) sillón con cajonera, Un (1) bolso Luis Vuitton gris.; conforme constatación del 8 de Setiembre de 2009.- Se exhiben el día 22 de Diciembre, de 2009 de 15 a 18 horas en Paraná 487/89, piso 7º Oficina 41 de Capital Federal.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores, los bienes se entregarán a su adquirente una vez aprobada la subasta judicialmente.- El acarreo y retiro de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador.- Venta sin base, al contado, todo en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que dado el carácter con que litigian los actores en este fuero deberá serlo exhento de previo pago.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 21/12/2009 Nº 121048/09 v. 21/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de los miembros del directorio.

Presidente - Francisco Omar Benini

Conf. Asamblea Gral. Ordinaria del 4-12-2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 11/12/2009. N° Acta: 2595.

e. 18/12/2009 N° 121006/09 v. 24/12/2009

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) La Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 4 de enero de 2010 a las 13 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reorganización societaria de la Sociedad a implementarse mediante la fusión por absorción por Alto Paraná S.A., de Faplac S.A. y Flooring S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2010; y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de diciembre de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550).

2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2009 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 27 de abril de 2009. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 77.

e. 18/12/2009 Nº 122441/09 v. 24/12/2009

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea de Accionistas de Anator S.A. para sesionar el día 04 de Enero de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Mariana De Sousa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 09.

e. 16/12/2009 Nº 119620/09 v. 22/12/2009

AVENIDA CRAMER 1753 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13/1/2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Cramer N° 1753, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Tratamiento de la Renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente Carlos Daniel Naveira y del Director Suplente Hugo Kippes.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5°) Autorizaciones.

Firmado Carlos Daniel Naveira de Casanova, presidente según acta de Asamblea de fecha 06/05/08.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 15/12/2009. N° Acta: 752.

e. 18/12/2009 N° 120899/09 v. 24/12/2009

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 16.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31/08/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia electa por acta de Directorio N° 147 de fecha 23/11/09.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Valeria Fernanda González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 2/12/2009. N° Acta: 102. N° Libro: 43.

e. 17/12/2009 N° 120239/09 v. 23/12/2009

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 05-01-2010, en Cerrito No 1266, 6° piso oficina 26, Cap. Fed., a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4°) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234° (punto 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2008.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2009.
9°) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Monteverde

Designado por Acta de Asamblea del 29/11/2007.

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 012.

e. 15/12/2009 Nº 118706/09 v. 21/12/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Destilería Argentina de Petróleo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 316, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Contrato de Asesoramiento Técnico de fecha 16/03/04 y sus acuerdos complementarios de fechas 16/03/04 y 22/12/05, suscritos entre la Sociedad y Sociedad Comercial del Plata S.A. Consideración del Contrato de Asistencia Financiera, Crediticia, Garantías, Abastecimiento y Operación Industrial y Comercial de fecha 22/12/05, suscrito entre la Sociedad y Mollta Consultadoria e Marketing S.A... Evaluación de las eventuales responsabilidades de los miembros del Directorio que participaron en dichas operaciones, remoción de los mismos y eventual inicio de las acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
3°) Consideración de los honorarios percibidos por todos los señores Directores en exceso de lo permitido por la ley 19.550 y de lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Consideración del contrato de locación suscripto por DAPSA para la vivienda personal del Presidente de la Sociedad. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción de los directores y eventual inicio de acciones sociales de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.
4°) Análisis de las conductas de un Director ejecutadas en perjuicio de la Sociedad y en beneficio propio y/o de otras sociedades de las que resulta Director y controlante, contrarias al interés social de DAPSA. Evaluación de las eventuales responsabilidades, remoción del Director y eventual inicio de la acción social de responsabilidad. Acciones a ser tomadas por la Sociedad.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2008.

Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 11/12/2009. N° Acta: 69. N° Libro: 127.

e. 18/12/2009 N° 120647/09 v. 24/12/2009

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios 2007 y 2008.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de la modificaciones al Contrato de Locación de fecha 20 de mayo de 2008, así como analizar la propuesta de compra por parte de Domonet S.A., de las instalaciones del inmueble que actualmente ocupa la sociedad en la calle Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en similares condiciones económicas de su adquisición por el Sr. Marco Bonera. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Marco Bonera. Presidente designado según escritura número 92 de Fecha 15 de agosto de 2008, inscripta en el I.G.J. bajo el número 24669 libro 42 de soc. por acciones de fecha 1 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 968. Nº Libro: 3.

e. 16/12/2009 Nº 119673/09 v. 22/12/2009

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de todas las asambleas ordinarias de accionistas que aprobaron los balances correspondientes a los ejercicios cerrados desde 31/07/1996 hasta el del 31/07/2000 inclusive, la designación de autoridades, la distribución de utilidades y aprobación de las gestiones del directorio correspondientes a dichos periodos.
3°) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
4°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.

5°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
6°) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio N° 52 de fecha 27 de noviembre de 2006.

Presidente - Manuel Diz

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. N° Acta: 070. N° Libro: 6.

e. 18/12/2009 N° 121163/09 v. 24/12/2009

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulovich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 2074.

e. 17/12/2009 N° 120232/09 v. 23/12/2009

ELECTROMAC S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Electromac S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Enero de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2010 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 30 de Diciembre de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 21/01/2009.

Presidente - Juan F. Leis

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 138.

e. 16/12/2009 Nº 119419/09 v. 22/12/2009

“F”

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Enero de 2010, en Primera Convocatoria a las 14.00 hs y en Segunda Convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009. Destino del resultado.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008, Folio Nº 07, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 46.

e. 16/12/2009 Nº 119403/09 v. 22/12/2009

“G”

GRAMY S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 11 de enero de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse por decisión del Directorio en la Av. Eduardo Madero 942 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de autoridades. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
3°) Aprobación de la gestión de directorio.

Presidente - Juan Carlos Mauro

El señor Juan Carlos Mauro fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio N° 53 del 24/04/2009, previamente según acta de Asamblea N° 22 del 24/09/2009 se aprobó su nombramiento como único director titular.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 135. N° Libro: 79.

e. 17/12/2009 N° 120315/09 v. 23/12/2009

“L”

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionista para firmar el acta.
2º) Ratificación de las modificaciones realizadas al contrato Fideicomiso de Garantía entre La Construcción S.A. y Fideicomiso LC S.A. del 11/06 y 06/09.
3º) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio legal.
4º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asambleas Extraordinarias del 30/06/05 y 20/03/07.
5º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29/06/09.
6º) Restitución de Aportes Irrevocables.
7º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo a lo previsto por el art. 238 LS, comunicarlo con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 138, 139 y 140 del libro de Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/10/08 y fojas 147 y 148 del libro de Actas de Directorio de fecha 29/10/08. El Directorio.

Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 1016.

e. 15/12/2009 Nº 118914/09 v. 21/12/2009

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de enero de 2010 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 234 inc.1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 517 de fecha 19 de diciembre del 2008.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.

Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 32.

e. 16/12/2009 Nº 119684/09 v. 22/12/2009

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Enero de 2010, a las 11 hs., a la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano N° 1680 Planta Baja “B” Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
5°) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 09/09/2008 y Acta de Directorio N° 190 de fecha 09/09/2008.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. N° Registro: 33, Río Gallegos. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 210. N° Libro: 13.

e. 18/12/2009 N° 120792/09 v. 24/12/2009

“P”

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2010 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bs. As. diciembre de 2009.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 378 del 5/01/09.

Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 53.

e. 16/12/2009 Nº 119598/09 v. 22/12/2009

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de Plantas Faitful S.A. para sesionar e! día 04 de

Enero de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto José Marani

Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 09.

e. 16/12/2009 Nº 119624/09 v. 22/12/2009

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convocase convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2010, a las 11.00 Hs. En Avenida Pedro Goyena 1692, 6° Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico numero 19 cerrado el 30 de septiembre de 2009. Aprobación de la Gestión del directorio.
3°) Elección de Un (1) Presidente, y Un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios.
4°) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el articulo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
5°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcos Alberto Moreno, Presidente designado en Asamblea General N° 22 del 21/01/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. N° Registro: 091, Partido de Lanús. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 65. N° Libro: 68.

e. 18/12/2009 N° 120780/09 v. 24/12/2009

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2010 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5º) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres años.
6º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2010 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19/01/2007, de designación de autoridades, labrada a fojas 108/109, Acta de Directorio de distribución de cargos, labrada a fojas 110 y Acta de Asamblea de fecha 4/3/2008, por la cual los accionistas ratificaron en sus cargos, al directorio electo, por acta de asamblea de fecha 19/1/2007, todas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 86.

e. 16/12/2009 Nº 119434/09 v. 22/12/2009

"S"

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2010 en el domicilio sito en la Av. Corrientes 587, 6° piso, oficina 62 – Ciudad Autónoma – a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera del término de ley.
3°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio N° 48 finalizado el 30 de Junio de 2009.
4°) Elección de autoridades.
5°) Determinación de la retribución del Directorio. Presidente electo por acta de asamblea de fecha 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. N° Registro: 94. N° Matrícula: 5068. Fecha: 14/12/2009. N° Acta: 126. N° Libro: 2.

e. 18/12/2009 N° 120740/09 v. 24/12/2009

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5°) Determinación del número y elección de directores y síndicos par el término que establece el estatuto.

Ana Dain de Fridman Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. N° Matrícula: 1622. Fecha: 14/12/2009. N° Acta: 079. N° Libro: 25.

e. 17/12/2009 N° 120002/09 v. 23/12/2009

"T"

TALCAHUANO 937 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.013. Convocase a los señores accionistas de Talcahuano 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Enero de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 1040 2° Piso, Dto 217 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe acerca de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de los ejercicios finalizados 31/07/1996, 31/07/1997, 31/07/1998, 31/07/1999, 31/07/2000, 31/7/2001, 31/07/2002, 31/07/2003, 31/7/2004, 31/07/2005, 31/07/2006, 31/7/2007, 31/07/2008, 31/07/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración del acta de asamblea extraordinaria que aprobó el aumento de capital.
4°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
5°) Designación del directorio para el periodo diciembre de 2009 a diciembre 2012.
6°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Horacio Aníbal Borzillo, surge del acta de Directorio N° 50 de fecha 01 de diciembre de 2006.

Presidente – Horacio Aníbal Borzillo

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 15/12/2009. N° Acta: 071. N° Libro: 6.

e. 18/12/2009 N° 121177/09 v. 24/12/2009

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2010 a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización del aporte irrevocable de $ 200.000.000.- efectuado con fecha 7 de Diciembre de 2009 por Telefónica Móviles Argentina Holding S.A. a Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.
3º) Aumento de capital en Telefónica Holding de Argentina S.A. a los efectos de que ésta pueda pagar el precio de suscripción de las nuevas acciones que le correspondan en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. en virtud del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aumento de capital en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.

Los puntos 2 y 4 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El resto de los puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 7 de enero de 2010, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 20 de abril de 2009. Edgardo Alejandro Sanguineti, Síndico Titular.

Certificación emitida por: Lilia B. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 43.

e. 15/12/2009 Nº 120163/09 v. 21/12/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Enero de 2010, a las 15 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
3º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
4º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titulares y suplentes y aprobación de su gestión;
5º) Determinación del número y elección de Síndicos titulares y suplentes;
6º) Consideración de la renuncia del Auditor Externo y designación de su reemplazante.
7º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndicos.
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites en la I.G.J.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la asamblea en la sede social, de 10 a 13 hs, y de 15 a 18 horas. Diana Cecilia Demaestri designada como síndico de la sociedad por Asamblea del 31.3.09.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 7.

e. 18/12/2009 Nº 120815/09 v. 24/12/2009

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2010 a las 12:00- horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 30 de diciembre de 2009, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, según consta en Acta de dicha fecha.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 233.

e. 18/12/2009 Nº 122390/09 v. 24/12/2009

"Z"

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de Enero de 2010, a las 10:30 hs, en primera convocatoria, y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en M T de Alvear 941, ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-

Segundo: Elección de autoridades".

Firmado: Marcos Juan Janton, Presidente del Directorio, designado por acta de Directorio del 30/07/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 11.

e. 16/12/2009 Nº 119489/09 v. 22/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vlchoff con domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA transfiere a Tridimensión Producciones S.R.L. con Domicilio en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA el fondo de comercio de fabricación de muebles de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico y muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, fabricación de instalaciones de madera para industria, comercio y oficina, taller de carpintería, ebanistería, y tapizado de muebles, comercio minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados, de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización comercio minorista de textiles para tapicería. De artefactos de iluminación y del hogar, bazar, Platería, Cristalería. Sito en Aguirre N° 236 P. Baja P. Alta y P. Entrepiso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 17/12/2009 N° 120047/09 v. 23/12/2009

Joaquín Erineo Ochoa Calle domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A Avisa que Transfiere Fondo de Comercio Rubro Taller de Bordado Vainillado Plegado Ojalado Zurcido y Labores Afines Taller de Corte de Géneros 500690 Confección de Camisas 500800 y Confección de Prendas de Vestir Exc. De Piel Cuero Camisas e Impermeables 500810 Aprobado por Exp 10389/08 sito en Av. J B Alberdi 4530 PB CABA a Mamani Mamani Eliza domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA Reclamos de Ley en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA.

e. 15/12/2009 Nº 118899/09 v. 21/12/2009

Gabriel Martín Ferraro, domiciliado en Larrea 60, PB, Boulogne, Buenos Aires, titular del negocio ubicado en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA hace saber que cede, vende y transfiere el fondo de comercio a favor de la firma Tisiano S.A. (en formación) con domicilio en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA cuyos rubros son: 601050 comercio minorista de helados (sin elaboración), 602010 casa de lunch, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602040 casa de comidas rotisería, 602050 comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill y 602070 confitería sin servicio de envío a domicilio. La venta se hace sin personal y libre de deudas contraídas a la fecha por cualquier concepto. Domicilio de reclamos Avda. Cabildo 3102. PB, CABA.

e. 16/12/2009 Nº 119465/09 v. 22/12/2009

El Contador Gabriel Araujo con oficinas en la calle Neuquén 539 1° B – CABA avisa: En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11687 el Señor Cheng Hsien Yang, DNI: 92.562.864 domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1874 de Capital Federal. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de La Licenciatura S.R.L., CDI: 30-7111624-9 con domicilio legal en La Rioja 45 Piso 1 – Capital Federal, destinado al rubro de hotel sin Servicio de comida ubicado en la Avenida San Juan 1171 de Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en la calle Neuquén 539, 1°-B, Capital Federal.

e. 15/12/2009 Nº 119026/09 v. 21/12/2009

Eduardo O. Sánchez, Corredor Inmobiliario, con oficina en México 625 Piso 1º, de CABA, avisa, que Eduardo Vicente Grosso con domicilio en Chivilcoy 537 de CABA, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Guillemet, domiciliado en Cnel Pedro A. García 5734, CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en Caruhé 1730/40 PB, de CABA., Exp: 4737/2009, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/12/2009 Nº 118729/09 v. 21/12/2009

Isaac Waxemberg - Escribano Público, domicilio Viamonte 1465, piso 11, C.A.B.A. avisa que So S.A., con domicilio en Maturín 2870, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Maturin 2870/78, C.A.B.A. habilitado por Expediente N° 30695/2003, en los rubros "Fabric. de artículos moldeados y lamin. de material plástico, Fabricación de maniq. de plástico, Fabrica de artículos de bakelita" a Errekaese S.A. con domicilio en Maturin 2870, C.A.B.A. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/12/2009 N° 121154/09 v. 24/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Beroix Felix domicilio Monroe 4050 2° B caba transfiere fondo de comercio a Leonardo A. Fefercovich domiciliado en Salguero 2750 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 Comercio Minorista productos alimenticios en Gral. 601,000, Comercio Minorista bebidas envasadas 601,010, Comercio Minorista productos envasados 601,005 locutorio sito en Uruguay 780 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/12/2009 N° 120156/09 v. 23/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HARJAVA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de Noviembre de 2009 se resolvió la restitución del aporte irrevocable efectuado por Mario Silberstein, por la suma de $ 670.000 conforme Resoluciones Generales Inspección General de Justicia 25/04 y 01/05 y artículos 83 y 204 Ley 19.550 y sus modificatorias. Denominación: Harjava S.A. Sede Social: Larrea 516 CABA, inscripta el 15.06.05 numero 7082 Libro 28 de Sociedades Anónimas. Fecha contabilización aporte irrevocable y monto: Mario Silberstein 06.07.05 $ 670.000. Valuación Activo y Pasivo a fecha aceptación: Conforme estados contables al 30.04.09 aprobados por Asambleas del 01.09.09. Tratado en Asamblea 01.09.09. Activo 796.734. Pasivo 7.000. Patrimonio Neto 789.734. Reclamos y oposiciones en sede social de 10 a 12 horas. Mario Silberstein autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 25.11.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 11.

e. 17/12/2009 Nº 120187/09 v. 21/12/2009

"S"

SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.

Se hace saber por tres días que Santa Emilia de Martin S.A., sede Social Sarmiento 246 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1997, número 11970 – Libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas, a efectos del Derecho de Oposición de los acreedores sociales comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 2004 aprobó disminuir el capital social en $ 300.000.-, reduciéndolo de $ 2.000.000.- a $ 1.700.000.- Esta Reducción de capital se hace con efectos al 31 de marzo de 2004. A esa fecha, según balance especial y de reducción de capital, la sociedad tiene los siguientes activos y pasivos: Antes de la reducción de capital: activo: $ 6.784.808,61; pasivo: $ 1.896.824,54; patrimonio neto: $ 4.887.984,07.-. Luego de la reducción de capital: activo: $ 6.714.439,19, pasivo: $ 2.126.455.12, patrimonio neto: $ 4.587.984,07.- Oposiciones de ley en Av. Roque Sáenz Peña 720 – 5º Piso E – C.A.B.A., lunes a viernes de 10 a 18 horas. Firmado: Cristina B. Oddone, Abogada, Tº 54 - Fº 808, autorizada por la Asamblea del 23 de abril de 2004.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 17/12/2009 Nº 120297/09 v. 21/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado (tel. 15-5774-3400 comunica por tres dias que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el dia 28 de Diciembre de 2009 a las 14 horas, en Peron 1233 de Capital Federal al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en la calle Moraga 2030, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de un monoambiente de material ocupado por el señor Carlos con sus dos hijos y en la parte del fondo una casilla de madera que - tiene dos habitaciones y cocina, ocupada por la Sra. Graciela Mirta Plaza y cuatro hijosd menores. Exhibicion 21 y 22 de Diciembre de 2009 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuacion judicial. Base 31.723,02. Se Hacer saber que en caso de no haber - postores, a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comision 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto dia de realizada en Libertad 192 Piso 4° Of. "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley Adeuda al Gobierno del Partido de Merlo por tasas generales $ 10.326,48 al 28/7/08. A la Agencia de Recaudacion de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) $ 1.248,30 al 31/5/08. La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional de lo Civil N°54 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 5 de Capital Federal, autos "Trigo, Victor Javier otros c/Alderete, Máximo Anibal s/Ejecución Especial. Ley 24.441".

Buenos Aires, diciembre 10 de 2009.

Ernesto Machado, martillero .

e. 18/12/2009 N° 119014/09 v. 22/12/2009

El Mart. Eduardo J. Sesin (156-656-8613), comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipot. y de acuerdo al Art. 57 de la Ley 24.441, el día 28 de Diciembre de 2009.- a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. al contado, al mejor postor y en efectivo la U/F. Nº 13 del piso 3º dpto. "A" del edificio ubicado en la Av. Gaona Nº 1422/36 de esta Ciudad, con una superficie de 75,84 mts². y que consta de balcón a la calle, living-comedor, cocina, tres dormitorios con placard y baño completo, todos los ambientes a un pasillo distribuidor, con pisos de cerámicas y partes alfombradas. En estado regular. Ocupado por el demandado su esposa y una hija menor de edad. Matrícula Nº 5-19442/13 Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 120; Parc. 3 B. porcentual de dominio 1.55 cents. Se visita el 23 de Diciembre de 2009.- de 10 a 12 hs. Todo de acuerdo a constancias de autos. Base US$ 51.092.33 Seña 30%; Comisión 4%; arancel de subasta 0.25%; Imp. de sellos 0.8% C.A.B,A. En efectivo en el acto del remate. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% por US$ 38.319.25 y de no ser vendida, sin base. El comprador constituirá domicilio s/art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, en lugar a fijarse en el remate, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La escritura del bien se realizará ante el Escribano designado por la actora, gastos a cargo del comprador. Adeuda: Aguas y S.A. al 19/8/08 $ 3.208.88 (Fs. 81); Aguas Argentinas $ -13,82 al 27/8/08 (Fs. 78); y al G.C.B.A. sin deuda al 20/8/08 (Fs. 88). Libre de Expensas por no contestar el requerimiento. Si lo obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas de Imp., Tasas y Contrib. el adquirente responderá a partir de la posesión. Autos "Viviendas Mayo Coop. de Inm. c/Rangoni, Norberto s/Ejecución Ley 24.441" Expte. 25.266/06 Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 18 Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º C.A.B.A. Eduardo J. Sesin, Martillero Nº 861.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Eduardo J. Sesin, martillero.

e. 18/12/2009 Nº 120767/09 v. 22/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARIA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Aban Argentina SRL con CUIT N° 30-70750613-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136 9° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de julio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Aban Argentina SRL s/Quiebra" Expte. n° 056193, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 16/12/2009 N° 118854/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Alejandro Aburto (DNI Nº 16.785.936), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.-… atento al resultado negativo de las numerosas diligencias practicadas en autos con el objeto de notificar a Daniel Alejandro Aburto acerca de la citación dispuesta a su respecto a los efectos que preste declaración indagatoria (cfr. fs. 228, 252/253, 258/259, 261, 288, 289, 292/293, 299, 309, 311/312, 313/314, 315/316, 323/324 y 328/329), cíteselo a esos mismos fines por edictos, debiendo comparecer el nombrado dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi: Amanda A. Ruiz Ramírez. Secretaria".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119427/09 v. 23/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Nélida Giménez Díaz, DNI. 92.457.863; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 15.983/09 caratulada "Aguero, Yolanda; Barletta, Vicente s/ inf. art. 174 inc. 5º e/f arts. 172 y 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

San Isidro, 28 de octubre de 2009.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 15/12/2009 Nº 118378/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARIA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Badie S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 24/11/2009 se decretó la quiebra de Badie S.R.L CUIT 30-64888835-6 y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio J. Surenián con domicilio constituído en la calle Viamonte 2247 P. 4º Of. E, así como los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31/03/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/05/2010 y 29/06/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118323/09 v. 21/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Barrios Sullca, Delfina s/Inf. a la Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Delfina Barrios Sullca, de las calidades personales mencionadas más personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a la nombrada autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína–, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Delfina Barrios Sullca, dispuesta a fs. 51/53 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Delfina Barrios Sullca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Delfina Barrios Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carelaria a su cargo.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 02 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120527/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Buschitari, Hugo Ernesto s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Hugo Ernesto Buschitari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de Mayo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúé el día 23 de Diciembre de 2008 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El Doctor Alberto Oscar Aragone no firma la presente sentencia por encontrarse en uso de licencia, dejando constancia que ha participado de la deliberación y decisión de la misma. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 09 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120537/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Verónica Virginia Callizaya Baltasar, para que comparezca al Tribunal sito en Laprida 662 de Lomas de Zamora en el marco de la Causa Nº 5357 a fin de constituir su actual domicilio, y en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 15/12/2009 Nº 118419/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 3561, caratulada: "Casanova, Pedro Augusto s/Inf. Art. 302 del C. Penal", resolvió: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.-Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3561 y respecto de Pedro Augusto Casanova —DNI Nº 6.774.217— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa y respecto del nombrado Casanova, por los fundamentos en esta pieza expuestos, en relación a los hechos materia de investigación en estas actuaciones (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenso Aires, 3 de diciembre de 2009.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120423/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley Maria, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 30 de noviembre de 2009 .. III.- Tal como se ordenara a fs. 120, recíbasele declaración indagatoria a María Magdalena Fernandez Peralta, Peggy Milagros Perales Acosta y Juan Ramon Soto Yrga, fijándose para ello las audiencias del día 29 de diciembre de 2009, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldía y ordenes de captura, haciéndoles saber que podrán entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria con su letrado defensor, Dr. Glauche, y requerir su presencia en el acto.- Notifíquese por Cedula Urgente al domicilio constituido y por edicto judicial... ".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.

Patricia Susana Guichandut, juez.

e. 15/12/2009 Nº 118815/09 v. 22/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 26 de 2009 se decretó la quiebra de Ciaderm S.A. CUIT: 30-71018375-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Enriquez María del Pilar con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, Piso 4, Of. 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/05/2010 y el general el 15/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Ciaderm S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119466/09 v. 23/12/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Citotex S.R.L., CUIT: 30-70958931-4, con domicilio en Londres 4126, CABA, en los autos caratulados Citotex S.R.L. Pedido de Quiebra por Banco CMF S.A., Expte. N° 052811, en la cual se designó síndico al Contador Mario D'atri con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1605 - 4to. Piso - Oficina 13, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/04/2010 y 19/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 15/12/2009 N° 118527/09 v. 21/12/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.07.09 se decretó la quiebra de Cueros Curtidos Cangallo S.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06.09.77, registrada bajo el Nº 397 L 252 de contrátos públicos, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1418 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en General César Diaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17.03.2010. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.04.2010 y el 14.05.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.04.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 05.05.2010 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 18/12/2009 Nº 120275/09 v. 24/12/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a mi cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 interinamente a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Emilio María del Carmen s/ Quiebra", expte. Nº 055562, con fecha 16 de noviembre del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 27-06056994-6), siendo el síndico actuante el Contador Mazer Bernardo, con domicilio en Corrientes 4434, 8º "24", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.02.10. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a

ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de diciembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 15/12/2009 Nº 118214/09 v. 21/12/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Expopack S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70100329-91, decretada con fecha 23/11/09. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326 piso 10º oficina Nº 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2010. Se deja constancia que el 18/03/2010 y el 29/04/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/12/2009 Nº 118394/09 v. 21/12/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que por auto de fecha 12 de noviembre de 2009, se ha decretado la quiebra de “Giacomuzzi, Julio Higinio” (DNI Nro. 7.597.674) (CUIT Nro. 20-07597674-8). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar acreditando Documento Nacional de Identidad (Personas Físicas) y C.U.I.T. (Frente al supuesto de tratarse de Personas Jurídicas) y condición frente al I.V.A. los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 2010 (Art. 32 de la Ley 24.522) y contarán con plazo hasta el día 18 de Marzo de 2010 a los efectos de presentarse a impugnar las insinuaciones (Art. 34 de la Ley 24.522) y a contestar las formuladas hasta el día 26 de Marzo de 2010. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de Abril de 2010 y 27 de Mayo de 2010 respectivamente. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118436/09 v. 21/12/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 2009 se ha decretado la propia quiebra de “Goldin, Raquel Claudia”. El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° “903” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de marzo de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 118984/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 18 de noviembre de 2009.- “Autos y … Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Guglielmelli (DNI Nº 4.547.299), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 88043621, 88043610, 88043604, 88043620, 88442817, 88043622, 88442846, 88442847, 88442849, 88442850, 88809163, 88809164, 88809165, 88809166, 88809167, 88442819, 88442832, 88442818, 88442830 y 88442831 del Banco Citibank, Sucursal Villa Urquiza, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-238221-013, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal, art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. y 302 del C.P..)…”.- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120384/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 4, en la causa Nro. 72.019 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johanna Natalia Helman, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120283/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a interinamente a cargo de la Dra. Sandra Goñi, en la causa Nº 1817/20030, caratulada: “Jonas Guillermo Luis s/Inf. Ley Art. 302 C. Penal” se dispuso lo siguiente: “Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009. …2º) En atención a lo que surge de la cédula de notificación obrante a fs. 284, notifíquese a Guillermo Luis Jonas (C.I. Nº 6.498.019) la resolución de fecha 6/11/09 (v. fs. 280/282 vta.), a través de edictos a publicarse en el boletín oficial por el término de 3 días. A tal fin, líbrese oficio y cédula al Boletín Oficial. Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Sandra Goñi. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 280/282 —punto I—: “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Se Resuelve: I) Sobreseer en la presente causa respecto de Guillermo Luis Jonas, en orden a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.)…” Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 119493/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Silvia Mariana Lago (CUIL N° 23-21493717-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de marzo de 2010 y 6 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/12/2009 N° 119031/09 v. 22/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2009, en los autos caratulados “Lobonegro S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Lobonegro S.R.L. C.U.I.T. 30-55470388-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19.03.10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03.05.10 y el 15.06.10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirian Graciela De Luca con domicilio en Viamonte 1785 2° Of “202”al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 16/12/2009 N° 118884/09 v. 22/12/2009

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1 a cargo del Doctor Alberto Daniel Aleman Secretaría n° 2 a cargo del Doctor Miguel Enrique Galli, sito en la calle Avenida Roque Saenz Peña 1211 planta baja Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Maria Noelle De Ridder (DNI 13.212.347) el día 19 de noviembre de 2009. Síndico Alicia Elisa Tambone con domicilio en Avenida La Plata 213 piso 4° A Capital Federal - Teléfono 011-4-904-4000. Verificación de créditos hasta el día 23 de febrero de 2010. Impugnaciones hasta el día 9 de marzo de 2010. Informes artículos 35 y 39 de la LCQ los días 7 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2010 respectivamente. Audiencia informativa artículo 45 LCQ el día 15 Octubre de 2010 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/12/2009 N° 119504/09 v. 22/12/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º Piso, CABA, hace saber que con fecha 9 de Noviembre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de Martin Cristina Asunción, DNI 10988858, con domicilio en Eleodoro Lobos 285, 18º Piso, Dpto. O, CABA. Asimismo, se comunica que ha sido designado sindico Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Montevideo 456, 3º Piso, Dpto. A y B, CABA, (Tel.: 4371-8614 y 4372-0357) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 24/02/2010. La Sindicatura presentará el informe previsto por el artículo 35, con fecha 12/04/2010 y el contemplado en el art. 39 LCQ el día 24/5/2010. Se ha fijado el día 26/04/2010, como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/11/2010 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/12/2009 Nº 120330/09 v. 23/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Silvia Elena Suárez Fontoura (de nacionalidad uruguaya, CIU nro. 2.729.244-4) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3330, caratulada “Michel, Claudia Marina su denuncia por infracción a los artículos 172 y 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario.

San Isidro, 26 de noviembre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118399/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, momentáneamente a cargo del Señor Juez Subrogante Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Oscar Ezequiel Michia, argentino, soltero, ultimo domicilio conocido sito en la calle Nº 2, altura 1074 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 35.865.405, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5101 instruida por la infracción al art. 277 del C.P., para que el día 3 de febrero de 2009 a las 9:00 hs., comparezca ante este tribunal - sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires-, a efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 19 de noviembre de 2009.
María Isabel Romano, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118424/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Nancy Delma Monasterky” CUIL 27-4703307-7) Expte. Nº 091869 decretada el 19/11/09, habiéndose designado síndico a Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/10, de lunes a jueves en el horario de 12:30 a 17:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de noviembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119554/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 34 SECRETARIA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Walter Modesto Montaña (DNI 28.189.210) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Ignacio Doubell, secretario ad-hoc.
e. 17/12/2009 Nº 119424/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "N.N. o Roxana s/Control de Legalidad -Ley 26.061" .(expte. Nº 75228/2009), notifica a la srta. Soledad Antonella Alvarez (nacida el 16/03/1990) y a sus representantes legales, que por resolución fechada el 1 de diciembre de 2009, se ha decretado el estado de abandono de la niña NN O Roxana. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Myriam M. Cataldi, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 120282/09 v. 21/12/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6716, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Néstor Alberto Seva, (D.N.I. Nº 11.734.270) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Néstor Alberto Seva … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 7 de diciembre de 2009.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118326/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 3120/08 caratulada "N.N. s/fals. De documento", notificar a la ciudadana Maricela Mercedes Rodríguez Ancana, peruana, DNI peruano Nº 10.349.962, de que dentro de las 48 horas de notificada, deberá comparecer ante esta judicatura a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa mencionada.
Secretaría Nº 15, 9 de diciembre de 2009.
Verónica Lara, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119462/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1* Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Juez subrogante Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a cargo, del Dr. Hector L. Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de Néstor Anibal Ausilio (CUIT. 20-17958996-7) el 24/11/2009. Síndico: Laura Vanesa Alonso. Domicilio: J.F. Aranguren 2344 - Piso 8° "D" C.A.B.A. tel.: 4 637-6629. Verificación créditos hasta: 26/02/10. Impugnaciones hasta: 12/03/10, Contestaciones hasta: 26/03/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 27/04/10 y 28/04/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 12/11/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 05/11/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/12/2009 Nº 120823/09 v. 24/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados Netcom Argentina S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Netcom Argentina S.R.L. (CUIT 30-70756725-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de Julio de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/12/2009 Nº 119189/09 v. 22/12/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Outlimp S.R.L s/Quiebra Expte Nº 054452 (Antes expte Nº 051538) (CUIT Nº 3070785346-4). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3ro "C", Cap. Fed., Te 4382-4170/7749. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 28 de abril de 2010 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, los 9 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119688/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 15.309/08, caratulada "Pérez Castillo Miguel Enrique s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Miguel Enrique Pérez Castillo, peruano, titular del pasaporte nro. 3.507.228, nacido el 24 de diciembre de 1990, en La Libertad, república del Perú, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.
Secretaría nro. 15, 7 de diciembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119456/09 v. 23/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Adolfo Alex Muller (titular del DNI. nro. 24.290.326 y último domicilio conocido en Cajaraville 4093 de Carapachay, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3192 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde.
San Isidro, 19 de noviembre de 2009.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118423/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría N° 3, notificar a Romina Karin Caglieri (D.N.I. Nº 25.022.054) que, con fecha 4 de diciembre de 2009, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 3412/2001 (Int. 3065) y con relación a Romina Karin Caglieri y sobreseer a la nombrada (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: … líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se proceda a la publicación de edictos por cinco (5) días, a fin de notificar, lo resuelto por la presente, a Romina Karin Caglieri (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo. Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mí: Luisa Albamonte. Secretaria".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Matías Aguerre, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 119336/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de noviembre de 2009 se decreto la Quiebra de Pigmentos Alquimia S.A. CUIT/DNI: 30-70807246-6. El Sindico desinsaculado es el Contador Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 10° "B" Tel: 4828-0309, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 3 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2010 y 28 de julio de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/12/2009 N° 118846/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL VI NOMINACION, SECRETARIA NRO 6 RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Iride Isabel Grillo, Juez, sito en López y Planes Nº 48, 1er Piso de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por Edictos a Loro Blanco S.A, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo cinco (5) días, de la última publicación, en la causa "Provincia del Chaco c/Loro Blanco S.A s/Apremio" Expte. Nº 3679/07, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Resistencia, 6 de abril de 2009 de 2009.
Alicia Ma. Luz Norniella, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 120808/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7028 de la Capital Federal) "Buenos. Aires, 10 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese, tienese presente, y existiendo mérito suficiente, conforme lo que establece el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Gastón Maximiliano Ramos y a Nelson Ferreyra. A tales efectos, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Alejandro Madi Garro, Juez Subrogante; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz. Secretario.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 17/12/2009 Nº 121219/09 v. 23/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - 6° piso de CABA, hace saber que en los autos "Rincon del Tigre S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 02 de Diciembre de 2009 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de Rincon del Tigre S.A. con domicilio social en San Martín 1155 – 2° "D" - CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de febrero de 2010 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Moises Abel Freilich con domicilio en Viamonte 1446 – 6° piso CABA. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/12/2009 N° 120861/09 v. 24/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ríos Condori, Alfredo s/Inf. Ley 23.737", falla:
Falla:
I. - Condenar a Alfredo Ríos Condori, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el

nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II. - Cómputo de Pena: fijar como fecha .de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 02 de noviembre de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. - Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. - Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (Adultos Mayores).

V. - Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120535/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4.12.09, se decretó la quiebra de "Rojas Jessica Romina s/Quiebra - Expediente Nro. 96174-, D.N.I. 28.497.928 CUIT Nro. 27-28497928/7, en la que se designó síndico al Contador Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9no. Frente, de esta capital, (Tel. 4814-0204) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120272/09 v. 24/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto oyarbide sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Jorge García Davini, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.965/09 que se le sigue a Franco Rossi, en el delito de inf. Ley 23.737…, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata Captura.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Jorge García Davini, secretario.

e. 17/12/2009 Nº 119870/09 v. 23/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulacjos: "Ruiz Jorge, Luis s/ Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenando a Luis Ruiz Jorge, a la pena de: Cuatro años y siete meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la Ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importacion de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo en función del Art. 863 del Código Aduanero, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Ruiz Jorge, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 72/74 de autos.

Sexto: Remitir a Luis Ruiz Jorge al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Julio Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120531/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Salas, cita y emplaza a Rubén Oscar Schmit, titular del D.N.I. nro. 17.351.790, con último domicilio conocido en la calle Puerto Montt nro. 209 de Malvinas Argentinas, en la causa que tramita bajo el nro. 5155 caratulada: "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Pablo Salas. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 24 de noviembre de 2009.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118336/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 760 caratulada "S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. José Andrés Filippone, de nacionalidad argentina, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.549.416, con último domicilio en la calle Yerbal Nº 3512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 23 de febrero de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 218, 289 y cc. del C.P.P.N). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de noviembre del año 2009.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 15/12/2009 Nº 118390/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Espinoza Máximo Ramón D.N.I. 25.547.322, imputado por presunta infracción al Art. 14 de la ley 23737, en esta causa Nº 8429, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, 26 de noviembre de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/12/2009 Nº 118386/09 v. 21/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Silvera Ayarde, Reina Catalina s/Inf. Ley 23.737", falla:

1°) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Reina Catalina Silvera Ayarde.

2°) Condenar a Reina Catalina Silvera Ayarde, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Octubre del corriente año, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

La Dra. Marta Liliana Snopek no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción cumpliendo funciones de juez de ejecución penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. – Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116628/09 v. 23/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Adrián Osvaldo Navarro - DNI. nro. 14.321.017- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 16 de noviembre de 2009.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118355/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 6 de Cap. Fed., hace saber que con fecha 28 de octubre de 2009 decretó la quiebra de Toppol SRL, CUIT 30-70804371-7. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 19/02/2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 07 de abril de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de mayo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/12/2009 Nº 120266/09 v. 24/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 498 caratulada "S/Pta. Inf. Art 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Urcola José María, con D.N.I. 12.151.375, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1958 en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan José Urcola y de Ana Irma Smolensky, con último domicilio en la calle Las Flores Nº 1600 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre de 2009.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 15/12/2009 Nº 118382/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Vargas Robayo, Jose Rafael -colombiano, con Identificación pernosanl Nº 79.343.358 de Cedula de Ciudadania de Colombia, nacido el 25 de octubre de 1964.-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar la captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118264/09 v. 21/12/2009

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

Juzgado de Instrucción Nro. 4, Sec 113 cita y emplaza a Víctor Oscar Blanco (D.N.I Nº 4.585.550) a estar a derecho en la causa Nro. 55.561/07 que se le sigue por el delito de adminstración fraudulenta, debiendo comparecer dentro de las 48 hs de notificado o transcurrido el último día de publicación. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Gabriela M. Pesamo, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118220/09 v. 21/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/12/2009	DELIA MAGDALENA DOMINICE	121474/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/07/2009	JOSE RAFAEL COHENDET	119428/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/2009	ANDRES EUSEBI	119393/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/12/2009	NATIVIDAD REA	119439/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/10/2009	MANUEL MARTINEZ	119300/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/11/2009	DAVID MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ	119306/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/12/2009	JESUS QUINTANS	119307/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/11/2009	PASCUAL MARINELLI Y PILAR CASTRO	119420/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/12/2009	ANGEL FEDERICO FRANZZONI	119319/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2009	SALVADOR PULVIRENTI y AIDA CANDELLONE	119341/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2009	PABLO BOGUSLAVSKY	119557/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2009	ELSA LUISA SANTACROCE	119291/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2009	DOMINGO GRANATA	119529/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/12/2009	CLEDIA BEATRIZ LOPEZ, D.N.I. 3.031.390	119455/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2009	CARIDAD LAGE FLORES	119385/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2009	ANA EVA BAHR	119540/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/11/2009	ROMAY CAMILO	119353/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/12/2009	ESTEBAN CHLPAC	119326/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/11/2009	OLGA VIDAL	119506/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2009	MARIA ESTHER LEMOS	119303/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	RODRIGUEZ MARIA HEBE	119407/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	JOSE JUAN ALBERTO MARANO	119471/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	VICENTE MARANO	119476/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2009	ROMUALDO RAMON CAPELLA	119449/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/11/2009	RODRIGUEZ ABEL HORACIO Y RODRIGUEZ WALTER ABEL	119443/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/12/2009	ALICIA JACOBA SANSOBRINO	119433/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/12/2009	JULIO RAMON SANGIAO	119541/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2009	FERMIN ANTONIO BRUNO	119342/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/11/2009	ORLANDA SOLEDAD BRUTO CABO	119296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/11/2009	EULOGIO TINTAYA TICONA	119602/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/12/2009	SEGUNDO CARLOS CANTATORE	119498/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/11/2009	ERNESTO JOSE STANCATO Y MARIA ESTHER SALMINI	119320/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2009	BEATRIZ MONICA PARDO MARTIN	119454/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/11/2009	ADA ZULEMA PALADINO	119314/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/12/2009	SUSANA BEATRIZ FABRIZIO	119516/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/2009	MARIO GERMAN FERNANDEZ	119279/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2009	JUAN FRANCISCO CERNADAS Y VICTORIA OLIVERA	119483/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/12/2009	HAYDEE RIVERA Y DOMINGO GIUSTINO	119459/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/10/2009	ALVAREZ BEATRIZ ELENA	119316/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/12/2009	MARIA LUISA SANTILLAN	119373/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2009	ANDRES JULIO BUEY FERNANDEZ	119315/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2009	RAMOS MABEL	119484/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/12/2009	VALENTIN BERNARDO PALATNIK	119287/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2009	GUILLERMO RICARDO GARCIA	119536/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2009	BEATRIZ HEIL	119544/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/12/2009	EDDA MARIA ISABEL MARTINEZ	119311/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	09/11/2009	LEOPOLDO ISIDORO STADTNER Y ALBERTO STADTNER	119335/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2009	JUANA MAGDALENA ITURBURU	119408/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/10/2009	GAUNA HECTOR RODOLFO	119295/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2009	ROSSO BALLESTER HORACIO ANTONIO RAMON	119375/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/11/2009	RAMON SOTTOSANTI Y OLGA REARTE	119340/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/12/2009	MARIA LUISA FRONZA	119445/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2009	CESAR AUGUSTO MONTENEGRO	119404/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/11/2009	REY ALFREDO MARIO	119349/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/10/2009	JUAN CARLOS VOTTCHEVITCH	119294/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2009	DORA ELENA BARRAQUERO	119494/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/12/2009	FILIPPO CARLOS OSVALDO	119561/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2009	FABRIZIO OSVALDO ROBERTO	119458/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2009	ELENA MANILOFF	119372/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/12/2009	ALBERTO GOYANES FERNANDEZ	119374/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/11/2009	ELSA ZULEMA PRESTA	119329/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2009	ANGELICA EMILIA VOLONTE	119509/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2009	MARIA ROSA ROSANO	119534/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/12/2009	ANA MARIA BUSSIO Y VICENTE JOSE ANTONIO CASSARA	119288/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/12/2009	HECTOR SEVERINO	119448/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/09/2009	BENNASAR SEGUI ANTONIA	119282/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2009	ELVIRA MOLINERO RODRIGUEZ	119425/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/12/2009	JORGE LUIS GALTIERI	119330/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	09/12/2009	SALVADOR TIMPANARO,SILVESTRA SALADINO,ANGELA TIMPANARO Y MICAELA TIMPANARO	119286/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/11/2009	GERTRUDIS MAKIJEWSKY	119338/09

e. 17/12/2009 Nº 1491 v. 21/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/12/2009	EDUARDO AVENBURG	120144/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/12/2009	JOSE ALVITE Y CARMELA TEDESCO	120004/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/10/2009	ELIDA MABEL PEREZ	119960/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2009	MARIA ESTHER CUSTODIO	120174/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/12/2009	ISABEL BEATRIZ AIETA	120347/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/12/2009	KLEMENT VICENTE FRANCISCO	119998/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/12/2009	LYDIA CADEL	120027/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/12/2009	MARTA HELENA VIGNEAU	119992/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/11/2009	ELVA ANTONIA VIDAL	120060/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2009	GABRIEL EDUARDO TORRES	119982/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/12/2009	CARLOS ALBERTO PELEGRINO	120062/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2009	OSVALDO SALVADOR MUSCIA	120322/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2009	MIGUEL ANGEL ROMERO	119979/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/07/2009	GOMEZ PABLO VICENTE	120020/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/12/2009	CARLOS HUMBERTO CALLERO	120101/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2009	TONELLI AURORA JOSEFINA	120081/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/12/2009	EDUARDO OSVALDO CARELLA	119995/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/10/2009	GARCIA DELIA	119956/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/12/2009	IRENE RAQUEL ALVAREZ y/o IRINE RAQUEL ALVAREZ	120106/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/10/2009	PILAR VICTORIA RIVARES	120008/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/12/2009	CORTESE DONATO	120126/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/11/2009	JORGE LAZARO RUFALDI	120218/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/11/2009	MARIA ELENA JAUREGUIBERRY	120234/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/12/2009	HERMINIA BEATRIZ SOTO	119962/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/12/2009	TOMAS AYALA	119967/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/12/2009	BERNARDO POLLEVIK	120171/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	CARMEN SARA DE LARA	119958/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2009	AVELEDO CELIA LUISA	120034/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/12/2009	MARIA IMELDA CUNNINGHAM	120095/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	04/12/2009	MARIA ANGELICA ANTONIA AMENDOLA	120010/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/11/2009	GUILLERMO TIBERIO Y PATROCINIA JOSEFA ANDRES	120183/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2009	ROSALIA RUGGERI	120252/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/12/2009	AMELIA NELIDA PELUZO	120072/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/2009	ENRIQUE PEIMER	120148/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/09/2009	ALFREDO CECATI , ROSA RODRIGUEZ y JULIO ANIBAL CECATI	120311/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/12/2009	DOLORES ANGELICA LUQUE	120130/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/10/2009	CARMEN SERVIDIO	119963/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/12/2009	TERESA ESTELA CORONAS	120258/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2009	NELLY ROSA CONCEPCION ROCA	120087/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	RAMONA ESTHER GAUTO	120159/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2009	NILDA SUSANA GRANDE	119994/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/11/2009	PALERMO ROQUE	120133/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2009	JOSE FERNANDEZ y VICTORIA FRANCISCA LOPEZ	120260/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2009	OSVALDO FELIPE CITTADINO	120361/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	MERTINEZ DEL VALLE NORMA IRIS	119971/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2009	ANGELA CLARA BASELICE Y ANGEL EUGENIO ARREBA Y/O ANGEL ARREBA	120273/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	NOEMI ANATILDE BILBAO	119972/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2009	ATILIO PABLO VACCA	120151/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2009	NILDA CELINA PODESTA Y ALBERTO JORGE RIVERA VILATTE	120168/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2009	VAL CANDIA RAMIRO	120026/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	03/12/2009	SANTIAGO RUBEN BORRUSO	120350/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/12/2009	JIMENEZ JULIO CESAR	120024/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2009	ROSALBA PAULINA JULIA TOMMASI	120118/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/12/2009	JORGE ADOLFO CASSINO	120150/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2009	MARIA CRISTINA GUERIN, L.C. N° 5294469	120064/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/10/2009	NEMER HECTOR CAMILO	119954/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/11/2009	VICTORIA TAZARTES DE BLANCO	120227/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/12/2009	SILVIA RAQUEL GUINZBURG	119987/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/12/2009	RAFAEL DE FILIPPI	120031/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/11/2009	DE BONIS ALBERTO	120294/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2009	GERMAN RAMON PAROLI	119961/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/12/2009	SOLARI JORGE AUGUSTO	120033/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ANGELA GOMEZ	119984/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ADOLFO TASSANO	119985/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2009	ESMERALDA LABRA	120140/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2009	JUANA ROSA NIEVA	120177/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2009	MOISES HEHT	120245/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/11/2009	MARIO VICENTE VAZQUEZ	120040/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/12/2009	YOLANDA CLELIA CALABRO	120112/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2009	ALBERTO REVALE	120225/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2009	RODOLFO NORBERTO GARCIA	120157/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/12/2009	ALI AIDA CLEMENTINA	120066/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2009	CARLOS MENDIA	120015/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/12/2009	ALFA SARCOLI	120142/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2009	JUAN REUS Y AIDA COMINCIOLI	120005/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/12/2009	MARGARITA OLMEDO y JOSE MARIANO CARRETERO	120169/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/12/2009	DELIA JOSEFA VACCARO	120103/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	JUAN CARLOS DONATO	120045/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/12/2009	AGUILAR BEATRIZ HAYDEE	119993/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2009	AGNESA BOSNAK Y PABLO BORIS	120164/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/12/2009	HAYDEE EDDA PASCUALA CARBONE	120043/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/11/2009	BIDART ESTHER JULIA	119955/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/11/2009	REVECA MIROVICH	120191/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/12/2009	CARLOS LUIS GARCIA	120161/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2009	ELENA ADELINA DANIELE	120108/09

e. 18/12/2009 Nº 1492 v. 22/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del Dr. Juan Pablo Auge, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Guillermo E. Dousset, situado en Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber, por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación" y en el diario "La Verdad", de Almirante Brown, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Mola Jorge Víctor y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 13388, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 154-053-3246, subastará el 28 de diciembre de 2009, a las 8,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Grandville N° 663 y lote lindero, entre las de Bartolomé Mitre y Bynon, de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Manzana 237, Parcela 20e; compuesto por los lotes 20b (13,93 m de frente, 13,66 m de contrafrente, 25,41m y 25,62m en sus costados) y 20d (0,90 m de frente por 25,62m en sus costados), siendo sus matrículas 18876 y 18877, respectivamente. Según constatación, la Sra. Etelvina Selena Guevara, DNI. 26.393.864 manifiesta ser inquilina del inmueble, sin mostrar contrato alguno. El inmueble se compone de jardín, entrada para autos, living, pasillo que accede a los dormitorios sin placard, baño y ante baño, cocina comedor, comedor, lavadero, habitación de plancha, garage, patio y parrilla con jardín. Los techos presentan humedad y la casa se encuentra en buen estado de conservación. La exhibición se realizará el 26 de diciembre de 2009, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 200.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según, lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo del comprador, el que debe constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Si no hubiese ofertas, a la media hora, se subastará con la base de $ 150.000 y si persiste la falta de ofertas, a la media hora, se subastará sin base. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipal: $ 3.345,47 al 27/8/08; ARBA: $ 22,10 al 6/10/08; Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 25/9/08 y AySA: $ 536,64, con más $ 49,44 al 5/9/08. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal. Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida. Los demandados, Jorge Víctor Mola y Ana María Acuña, poseen L.E. 8.104.553 y DNI. 16.978.129, respectivamente.

Lomas de Zamora, 14 de diciembre de 2009.
Gisela A. Diez, secretaria federal.
e. 18/12/2009 N° 120785/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 90

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil n° 90, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, a/c de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría del Dr. Gustavo Alberto Alegre, comunica por dos días autos "Coselsten Paulina c/Cerbelli Susana Cristina s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91647/2002, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 28 de diciembre de 2009, 10,30 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): Un inmueble comercial ubicado en Avda. Rolón esq. O'Higgins, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. compuesto de: lote esquina Matrícula 27532 c/389,67 m2; Avda. Rolón e/N. Avellaneda y O'Higgins: Matrícula 27533 c/313,40 m2; y O'Higgins e/Av. Rolón y Cayena: Matrícula 33296 c/380 m2, propiedad de las demandadas, ocupado por una persona que dice ser inquilino, situación no acreditada en autos; donde se explota: estacionamiento, lavado, engrase, gomería, mecánica y electricidad del automotor, poseyendo también cafetería y un local a la calle de Touring, todo con sus correspondientes instalaciones, equipos de agua, maquinarias y herramientas s/ construcciones de material adecuados. Visitas 26 y 27.12.09 de 10 a 12 hs. Adeuda: AA 05.03.08 $ 79.090,82 ($64,553,75+14,537,07); Municipal 26.02.08 $ 46.903,22; Arba al 31.01.08 $ 8.746,20 ($ 3.038,30+ 3285,00+2.422,90,-). El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18.02.1999, en autos" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ Ejecuc. Hipotecaria. Base $ 900.000,= contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta con una reducción del 25%, o sea $675,000,= El comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%+IVA; arancel Acordada 10/99 0,25% sellado Provincial 1%. No procederá la compra en comisión. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida del pago de la seña. Informes: Martillero TE 4741-3055. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en art, 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 18/12/2009 N° 120750/09 v. 21/12/2009

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Daiban, David c/Pitrau, Oswaldo Felipe s/Ejecución" Expediente Nro. 105.251/2005 –Reservado en Prosecretaria–, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de diciembre de 2009 a las 8,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Gral. Las Heras 3229/31/35 entre Bulnes y Av. Coronel Diaz, Unidad Funcional Nro. 9, 2° Piso y Unidad Complementaria I Planta Azotea –1/27 ava parte indivisa– de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 39. Parc. 18 a. Matricula: 18-2149/9. Superficie U.F 9: 120 mts. 48 dm2. Porc. 2 con 26 centesimos. U.C I: 14 mts. 72 dm2. Porc. 27 centesimos. El inmueble se compone de hall de recepción, living-comedor con balcon al frente, pasillo de circulación, baño de recepción, tres dormitorios y baño completo, cocina comedor, dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación fui atendido por una persona que dijo ser empleada doméstica del inmueble y una persona que dijo ser Dora Romero Ruiz (Sin exhibir documento) manifestando ser la madre del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 370.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acta de remate, y a carga del comprador. (Se deja constancia que estos importes también pueden ser abonados con cheques certificados). Deudas: Expensas desde agosto de 2000 a febrero de 2009 $ 52.036,00 más 24% anual desde que cada obligación se tornara exigible, y los costos, las costas y los honorarios devengados. Fs. 409. GCBA al 30-8-07 $ 4.665,24 Fs. 133. O.S.N al 30-8-07 No registra deuda Fs. 128. La venta se realizar Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), con más los intereses de la tasa activa cartera general (prestamos) nominal anual vencida a treinta dias del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ej. Hip." del 18 de febrero de 1999). Se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC). Para mayor información y datos los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 18/12/2009 N° 121648/09 v. 21/12/2009

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Garcia Mutto, Antonio Egardo s/ Incidente Civil", (Expte. 72019/07), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 28 de Diciembre de 2009, a las 10:45 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle Arenales 3359; Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 803 piso 25 Superficie Total 127 M2. 40 DM^2 Porcentual 0,36%, Unidad Complementaria DCCLXI primer subsuelo Superficie Total $12m^2$ 50DM^2 porcentual 0,02% y Unidad Complementaria DCCXXXIX primer subsuelo Superficie Total $6m^2$ 45 DM^2 porcentual 0,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 14B; Parcela 1E; F.R. 19-7211/803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la constatación surge que se trata de un departamento ubicado en pleno corazón de Palermo, en un edificio torre de categoría con entrada principal sobre la calle Beruti 3358. Su perímetro está totalmente cercado por rejas y con vigilancia privada. Se encuentra libre de ocupantes. A la propiedad se accede por ascensores automáticos, piso 25 U.F N° 803 (internamente Letra "A"), palier semi-privado, Living comedor a balcón con cerramiento y vista panorámica, 3 dormitorios (principal en suite), 2 baños, cocina con lavadero incorporado y secador de ropa, dependencia con su baño y entrada de servicio. En el primer subsuelo del edificio posee una cochera fija y una baulera. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 19.352,66 al 30/09/09 (fs. 274); A.B.L. $ 16.864,99 al 17/11/09 (fs. 287/292); AySA $ 944,79 al 20/11/09 (fs. 299/304); O.S.N. no posee deuda al 30/05/09 (fs. 228/232). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 780.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Asimismo quien resulte comprador deberá abonar el impuesto de sellos que grava el boleto de compraventa. Exhibición: los días 21 y 22 de Diciembre de 14:00 a 17:00 hrs. de 2009.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 18/12/2009 N° 120946/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "La Técnica del Frio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 94147/2009, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 28 de diciembre de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor Marca Kia Modelo Sportage 2.0 MRDI 4WD Dominio BCG718, Año 1996. Es un vehículo todo terreno, para varios pasajeros, en buen estado general, con detalles propios del uso y abolladuras ocasionadas seguramente por el granizo. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 21.000. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Las deudas por impuestos devengadas a partir de la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2009 de 11 a 13 hs. en el garage de Av. Alvarez Thomas 1570 de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/12/2009 N° 118484/09 v. 21/12/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica por tres días en autos: "Laboratorios Food Science S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" – Expte. 090643, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el Lunes 28 de Diciembre de 2009 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., rematará los siguientes bienes muebles de la fallida: Lote 1: máquinas relacionadas con el tratamiento de aguas; el análisis de materiales, etc.; Base: $ 2.000.- + I.V.A. 10,5%; Lote 2: Cinco heladeras y Seis freezers. Base: $ 2.300.- + I.V.A. 21% y, lote 3: muebles y máquinas de oficina. Base: $ 600.- + I.V.A. 21% - Venta al Contado – Y al mejor postor y en dinero en efectivo – Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo de los compradores y no se considerará, incluido en el Precio de la Subasta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar los bienes a más tardar el día martes 29 de diciembre a las 13 hs. bajo apercibimiento de obligarse al pago que por estadía facture el depósito donde se encuentran, liberando a la quiebra de tales conceptos. Exhibición: miércoles 23 de diciembre de 11 a 13 hs. en Gualeguaychú 2162 – Capital. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 17/12/2009 Nº 119463/09 v. 21/12/2009

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Larralde Susana Lidia c/Núñez Leonardo Luis s/ Ejecutivo", Expte. 53753, que el martillero José A. Bello, (cuit 20-07607273-7) rematará el 28 de diciembre de 2009, a las 09.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Marca Toyota, Modelo Corolla XLT 1.8 M/T Modelo 2008 Dominio HDQ 614. Estado general muy bueno. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 10%. Comisión 10%. Arancel Acord. CSJN 24/00 0,25%. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No existen deuda de patente, según constancia en autos. El saldo de precio debera depositarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comision

y la cesion del boleto de compra venta. Exhibe 22 y 23 de diciembre de 12.30 a 14.30hs., en Garage ubicado en calle Bulnes 1649/57 de Cap. Fed. Mas datos en autos o al martillero 4374-2845/15.4083.1114.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/12/2009 N° 120947/09 v. 21/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, por la Secretaria única, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por dos días en los autos, "Merlin Mónica Liliana, c/Textil Corrientes S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83573/05, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 28 de diciembre de 2009, a las 12,15 en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, del esta Ciudad, un inmueble de la calle Salta 364/368/372, CABA, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Matrícula 13-3043/1, con una Superficie Total de 114,97 m2, Se trata de un local desocupado, de 4,24 m de frente a la calle Salta por 26,91 de fondo, en estado de abandono. El entrepiso del frente tiene acceso por medio de una escalera en caracol, teniendo una altura de techo de 2,20 m, siendo su piso de losa, con una ventana. El resto del salón la altura de techo llega a 4,55 mt., los solados son de material. Sobre el contrafrente, hay otro entrepiso con acceso por una escalera de madera, siendo la altura de 2,2 mt y escasa su ventilación e iluminación por medio de una abertura sobre el salón. Los sanitarios comprenden, un office y un baño. Deudas: Expensas: La ejecutante declaro bajo juramento no conocer deudas sobre la unidad (fs. 245). AA, $ 23.625,99 al 25/11/09; A y SA $ 3.383,21 al 25/11/09; ABL $ 6.137,66 al 25/11/09. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 380.000=; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Ac. 10/99; Tasa AGIP (0,80%), todo en dinero en efectivo, o cheques separados, certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Bs. As.; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla al Banco emisor de plaza, el arancel de remate a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Art. 598 inc. 7° CPCC). Exhibición: 22 y 23 de diciembre de 2009, de 14,30 a 17,30hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 18/12/2009 Nº 122458/09 v. 21/12/2009

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Nigro, Roberto c/Curia, Claudia Rita s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.624/08 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de diciembre de 2009, a las 11 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bermúdez 2370/72, entre Marcos Sastre y Baigorria, Unidad 3, de planta baja y 1er. piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 33 A, Parc. 9. Matrícula; 15-1954/3. La citada unidad tiene una superficie de 60,01 m2. y un porcentual de 11,80%. Título, a fs. 78/81. Deudas: G.C.B.A., fs. 48/51, $ 317,76 al 8/7/09. Obras Sanitarias, fs. 58/59, no registra deudas el 15/7/09. Aguas Argentinas, fs. 62/63, 355,65 al 16/7/09. AySA, fs. 69/70, $ 643,29 al 7/7/09. Expensas, el bien se subastará como libre de deudas por expensas, ante el silencio guardado por el Administrador frente al pedido de informe de dichas deudas. De acuerdo a informa del martillero del 30/10/09, a la Unidad. 3 de planta baja, letra "B", se accede por pasillo común, siendo la segunda. Entrando, patio con pisos de mosaicos graníticos, totalmente cubierto con techo de maderas y tejas; a la derecha, cocina con pisos de mosaicos, paredes azulejadas, techo revestido con machimbre, con mesada en "L" y mueble bajo mesada. Desde la cocina, arcada de acceso a living-comedor, con pisos de parquet y techo revestido con machimbre. Pequeño hall de distribución, donde hay un baño completo con baulera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas; hacia la izquierda, un dormitorio sin placard, con pisos de parquet. Del patio, escalera de granito reconstituido de acceso a la planta alta, donde hay una habitación de material, con pisos de pinotea; otra habitación, con pisos de cerámicas y techo de madera y tejas. Salida a terraza abierta propia, con pisos de baldosas cerámicas. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso y está ocupado por la Sra. Claudia Rita Curia, en calidad de propietaria, juntamente con un hijo de 8 años. El mismo podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 10 a 12 horas. Base: $ 170.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,8%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del Cód. Procesal). Por tratarse de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el Art. 598 en su actual redacción (ley 24.441), no procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 18/12/2009 N° 120944/09 v. 21/12/2009

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Única con sede en Uruguay 714, P 1º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "Sedesa Seguros de Depósito c/Regnicoli, Juan José y otro s/ejecución Hipotecaria" Expte: 59783/2000, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 28 de diciembre de 2009 las 9.00 hs. En Punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 22 y 23 de diciembre de 2009 de 10,00 a 11,00 hs. Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo sito en la Ciudad de Villa Cañas, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe que es parte del solar Nº 16, manzana Nº 30, plano oficial inscripto bajo el Nº 231144 T° 446 Fº 337 del Departamento de Gral. López. Nomenclatura Catastral: Mza. 30, Parc. 16; Superficie: 450 m2. Base: $ 80.000.- Al Contado y Al Mejor Postor; Seña: 30%; Comisión: 3% a cargo del comprador; Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Fs 290 impuesto Inmobiliario al 30-11-06 $ 517,55; F 276 vta. Municipalidad de Villa Cañas al 23-10-06 $ 981,38, Fs. 195 Coop. De Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos al 28-3-05 $ 196,55. Según constatación Fs. 329 Se trata de una casa de familia, vive el Sr. J. J. Regnicoli como única propiedad de la que es copropietario, en sociedad con su hno Enzo Omar Regnicoli, la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación, cuenta con garage; cocina-comedor, 2 dormitorios, living, baño instalado y lavadero externo. Tiene aberturas de madera, techos de hormigón, pisos de mosaico granítico. La ocupación corresponde al atendiente, su esposa y una hija de 25 años. En caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, el mismo deberá practicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. Hip 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512." No procederá la compra en comisión, Art. 598, párr. 7º CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 18/12/2009 Nº 122465/09 v. 21/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARIA NRO. 49

Juzgado Nacional de 1° Instancia lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital comunica por cinco días, en autos Tuzio Virginia s/Quiebra s/Concurso Especial (Por Banco Ciudad), Expte. Nº 055346 que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º "A" – Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 28 de diciembre de 2009, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Romulo S. Naon 2381/5/7, entre Blanco Encalada y Av. Olazabal, Unidad 7 piso 1º, Capital. Matrícula 16-15170/7. Sup 51.35 m2. Porc. 3,72% Se trata de un departamento identificado con el Nº 7 del piso 1º, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" - Base u$s 30.000. Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo estatuído en el Art. 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Se registran los siguientes informes sobre deudas: AySA (fs. 52) al 10.09.09 $ 235, Expensas (fs. 54) al 1º.10.09 $ 335, Expensa 9/09 $ 335, GCBA (fs. 61/63) $ 262,76, OSN (fs. 64) Sin deuda y Aguas Argentinas (fs. 66) al 24.09.09 $ 63,86 Con relación a la situación del adquirente frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo deberá afrontar las que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 16/12/2009 Nº 120935/09 v. 22/12/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Alianza Frente Justicialista para la Victoria" en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral", como así también en el sitio www.pjbonaerense.org.ar- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/12/2009 Nº 120427/09 v. 21/12/2009

PARTIDO "GEN"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 26 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Gen" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral— y en el sitio partidario: www.partidogen.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de diciembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 17/12/2009 Nº 119347/09 v. 21/12/2009

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" en la elección del día 28 de octubre de 2007", en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de diciembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 17/12/2009 Nº 119337/09 v. 21/12/2009

PARTIDO POPULAR

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 17/11/09, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "Partido Popular", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 07 de diciembre de 2009.

Dra. Lía M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/12/2009 Nº 120434/09 v. 22/12/2009

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Unión Cívica Radical" en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de diciembre de 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/12/2009 Nº 120431/09 v. 22/12/2009

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Unión Por Todos" — Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial — bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución de la Asamblea celebrada en la ciudad Villaguay, Provincia de Entre Ríos en fecha 28 de noviembre de 2009 (Expte. 7580/09). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 7 de diciembre de 2009.

Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.

En la Ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2009 se reúnen en salón sito en calle Moreno Nº 35 de la localidad mencionada, los señores/as Humberto Federico Ré, Carlos Damián Bravard, Luciana Mc Loughlin, Diego Alberto Arnau, Julio Luis Morán y Flores, Guillermo Bernaudo, Jorge Horacio Nicolás Haddad, Aníbal Richard, María Gabriela Kobylanski, Mónica Ester Ingrao, Carlos Antonio Garay, Eduardo Oscar Lapolla Cantoni, Hilma Leonor Ré, Raúl Alberto Talavera, Rito Fabián Trípodi y Enrique González Frutos, con el objeto de constituir la Junta Promotora Provisoria del Partido Político Unión Por Todos, de conformidad con lo normado por Ley 5170 de la Provincia de Entre Ríos y Ley 23298 "Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

Consideran en detalle la iniciativa, proponiendo la señora Lucian Mc Loughlin la designación como Presidente de la Asamblea de fundación y constitución, al señor Diego Arnau. Después de un intercambio de opiniones, resuelven en forma unánime:

1) Fundación y Constitución: la fundación y constitución del Partido Político "Unión Por Todos" distrito Entre Ríos;

2) Denominación: el Partido Político se denominará "Unión por Todos";

3) Domicilio: Colon Nº 556 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

4) Objetivos: la conformación de una nueva alternativa política que se prepare para gobernar y transformar Entre Ríos. Desde Unión por Todos se propenderá fortalecer la Coalición Cívica del distrito Entre Ríos, para representar a los vecinos que efectivamente quieren y demandan un cambio profundo. Un cambio de modelo basado en tres pilares básicos:

Etica
República
Distribución del Ingreso

5) Declaración de Principios y programa o bases de acción política: (sancionados por la Asamblea de fundación y Constitución), se adjunta por separado, debiéndose considerar como parte integrante de la presente acta;

6) Carta Orgánica: (sancionada por la Asamblea de fundación y Constitución), se adjunta por separado, debiéndose considerar como parte integrante de la presente acta;

Finalizada que hubo sus lecturas, los presentes votaron y aprobaron de viva voz, los documentos en forma absolutamente unánime, por lo que el señor Presidente procedió a invitar a la conformación de las autoridades de la Junta Promotora Provisoria del Partido Unión por Todos.

Luego de un breve intercambio de ideas, se resolvió por unanimidad proclamar a las siguientes personas, por orden de cargo:

7) Junta Promotora:

Presidente: Diego Alberto Arnau, D.N.I. Nº 23.190.650
Vicepresidente 1ro.: Rito Fabián Tripodi, D.N.I. Nº 30.323.469
Vicepresidente 2do.: Guillermo Bernaudo, D.N.I. Nº 14.014.404
Secretario: Luciana Mc Loughlin, D.N.I. Nº 27.181.503
Prosecretario: Mónica Ester Ingrao, D.N.I. Nº 12.309.957
Tesorero: Carlos Damián Bravard, D.N.I. Nº 10.198.774
Pro tesorero: Eduardo Oscar Lapolla Cantoni, D.N.I. Nº 11.085.872
Vocal 1º: Aníbal Richard, D.N.I. Nº 8.039.686
Vocal 2º: María Gabriela Kobylanski, D.N.I. Nº 16.468.162
Vocal 3º: Raúl Alberto Talavera, D.N.I. Nº 17.298.785

8) Designación de lo apoderados: Acto seguido los integrantes de la Junta Promotora Provisoria del Partido Político Unión por Todos distrito Entre Ríos deciden designar en la función de apoderados del partido Unión por Todos a los señores: Dr. Humberto Federico Ré, Matrícula Provincial Nº 6391, Tomo 1, Folio 174, D.N.I. Nº 28.527.755, con domicilio real en calle 25 de Mayo Nº 405 de la ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos; y al señor Carlos Antonio Garay, L.E. Nº 5.886.679, con domicilio real Colón Nº 556 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, quiénes en este acto aceptan el cargo para realizar todas las diligencias, trámites y demás acciones que correspondan para la inscripción, registro y reconocimiento por ante el Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos y por ante la Justicia Federal con competencia Electoral del partido político mencionado más arriba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

Eduardo Andrés Roguet, Secretario Electoral Interino.

e. 17/12/2009 Nº 119333/09 v. 21/12/2009